

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Cable: Consenanc
Télex: 2273 Conap
Fax: 33-96-60

00148

SESION ORDINARIA No. 1552

25 DE SETIEMBRE DE 1991

12:00 HORAS

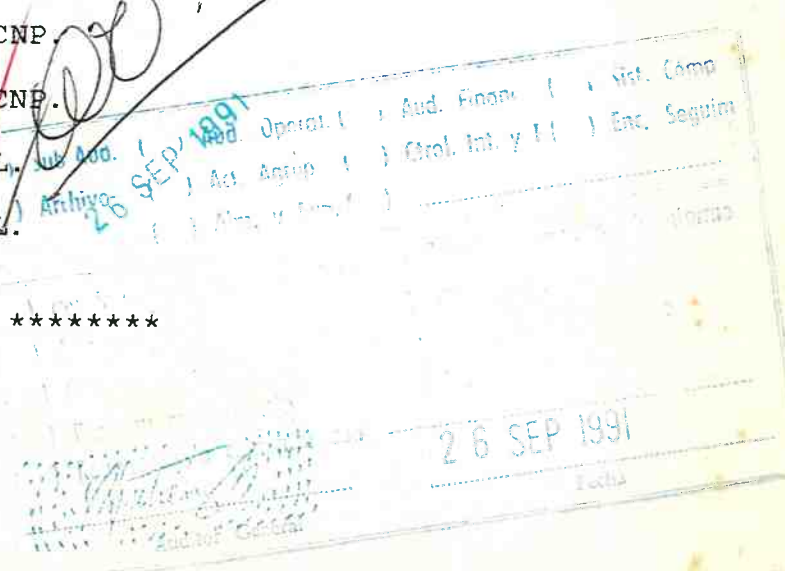
A CELEBRARSE EN PLANTA LA CHINA

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Mociones señores Directivos.
- 2.- Aprobación Actas Nos. 1547-(Distribuida), 1548 y 1549.
- 3.-
 - a) Plan Anual Operativo CNP (PAO). *Vtannes*
 - b) Presupuesto Ordinario CNP-Año 1992. *OK*
- 4.-
 - a) Plan Anual Operativo FANAL (PAO).
 - b) Presupuesto Ordinario FANAL-Año 1992.
- 5.- Modificaciones Presupuestarias:
 - a) Externa No. 11-91-CNP.
 - b) Externa No. 12-91-CNP.
 - c) Externa No. 8-FANAL.
 - d) Externa No. 9-FANAL.

* * * * *

FAS/rdr.-





FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00147

No.

20 de setiembre de 1991

Señores
Junta Directiva
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Sus Oficinas

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>hora</i>	
Fecha <u>23-9-91</u>	Hora <u>9:00am</u>

Atención: Sr. Ing. Gonzalo Segares

Estimados señores:

REF.: MODIFICACIONES EXTERNAS Ns. 8-91 y 9-91

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Organización de la Fábrica Nacional de Licores, de la manera más atenta y respetuosa, le solicitamos someter a conocimiento de Junta Directiva las Modificaciones Externas No. 8-91 y 9-91, correspondientes al Presupuesto Ordinario del periodo 1991.

En la Modificación No. 8-91 se incluyen ajustes recomendados por la Contraloría General de la República según Oficio No. 10640 de fecha 21 de agosto de 1991 y se ajusta el Servicio de la Deuda por Intereses Deuda Interna. Los recursos se toman de otras partidas cuyo contenido se considera suficiente para atender las operaciones en lo que resta del año.

En la Modificación No. 9-91 se incluyen ajustes de salarios de contadores, funcionarios de cómputo y otros, en base a la negociación entre la Administración y el Sindicato. Además se incluye el ajuste al puesto del Administrador General por concepto de salario en especie y el complemento salarial de la enfermera. Los recursos para financiar estos ajustes se toman de la partida Provisión para Aumentos Salariales y Otros Rubros.

70-1552
25-9-91



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00146

No.

Atentamente

Ing. José Joaquín Pacheco C.
ADMINISTRADOR GENERAL

M.Sc. Eliécer Ureña Quirós
JEFE DEPTO. FINANCIERO

cc: Auditoría Interna
Jefe Sección Contabilidad y Control
Encargado Unidad de Presupuesto
Archivo Oficina

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTOS
MODIFICACION EXTERNA #8-91
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1991
PRESUPUESTO DE CAJA

RECURSOS
DISMINUCION DE EGRESOS

03 SERVICIOS DE LA DEUDA	9,072.0
04 AMORTIZACION DEUDA INTERNA	9,072.0
05 MATERIAS PRIMAS	\$18,448.4
20 MATERIAS PRIMAS P/ ELABORACION DE ALCOHOL	6,200.0
21 MATERIAS PRIMAS P/ CONFECCION DE LICORES	3,748.4
22 MELAZA Y PANELA	7,500.0
25 OTRAS MATERIAS PRIMAS	1,000.0
12 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	\$8,000.0
03 OBRAS URBANISTICAS	8,000.0
TOTAL RECURSOS	\$35,520.4
AUMENTO DE EGRESOS	
03 SERVICIOS DE LA DEUDA	\$35,520.4
05 INTERESES DEUDA INTERNA	35,520.4
TOTAL AUMENTO	\$35,520.4

HECHO: POR BR. MARINO VAREZ JAEN

REVISADO: POR GERERDO GONZALEZ CABEZAS



FABRICA NAL DE LICORES
 MODIFICACION 8-91 EXTERNA
 PRESUPUESTO DE OPERACIONES E INVERSIONES
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1991
 (MILES DE COLONES)
 DISMINUCION DE EGRESOS

	TOTAL	DPTO FINANC.	DEPTO PRODUC.ALC.	DEPTO PRODUC.LIC.
05 - MATERIAS PRIMAS	48,748.4	40.0	45,000.0	43,748.4
20 MAT. PRIMAS P/ ELAB. DE ALCOHOLES	4,000.0		4,000.0	
21 MATERIAS PRIMAS P/ CONFECCION DE LIC.	3,748.4			3,748.4
25 OTRAS MATERIAS PRIMAS	1,000.0		1,000.0	
06 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,322.6	47,322.6	40.0	40.0
27 APOORTE AL C.N.P	7,322.6	7,322.6		
12 - CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	48,000.0		48,000.0	
03 OBRAS URBANISTICAS	8,000.0		8,000.0	
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	424,071.0	47,322.6	413,000.0	43,748.4

AUMENTO DE EGRESOS

	TOTAL	DPTO FINANC.	DEPTO PROD.ALCOHO.	DEPTO PROD.LIC.
06- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,322.6	7,322.6	0.0	0.0
28 APOORTE AL INSTITUTO S/ ALCOHOLISMO Y FARMACO DEPENDENCIA (IAFA)	7,322.6	7,322.6		
TOTAL AUMENTOS DE EGRESOS	47,322.6	47,322.6	40.0	40.0



20-9-91





00143
10610

21 de agosto de 1991

Señor
Msc. Eliécer Ureña Quirós
Jefe
Departamento Financiero
FABRICA NACIONAL DE LICORES
Su Oficina

Estimado señor:

Con la aprobación parcial de la Contraloría General de la República, sírvase encontrar adjunta la modificación No. 5 a los presupuestos de caja y operaciones vigentes en esa Fábrica.

Sobre el particular le comunicamos lo siguiente:

1. Este documento se recibió para estudio el 11 de junio de 1991 y se complementó con información recibida los días 24 de junio, 8 y 30 de julio y 5 de agosto del año en curso.
2. Se dejan en suspenso los gastos por concepto del servicio de la deuda hasta que nos remitan el visto bueno de la Autoridad Presupuestaria referente a los lineamientos específicos de política presupuestaria para 1991.
3. Procedimos a corregir el documento en vista de que no plantearon correctamente el rebajo de egresos, aspecto que deberán tener presente al formular futuras modificaciones; asimismo, la transferencia proveniente del Consejo Nacional de Producción, por la suma de \$19.000.0 miles se debe considerar dentro del grupo de "transferencias corrientes", renglón: "de empresas públicas no financieras" para una correcta ubicación en el Clasificador oficial de ingresos del sector público. Este ajuste deberán reflejarlo en el próximo informe de ejecución presupuestaria.

Señor
Msc. Eliécer Ureña Quirós
Jefe
Departamento Financiero
Página 2

4. Mediante modificación externa deben efectuar las variaciones en los aspectos que a continuación se señalan:
- a) Ajustar la suma por concepto del servicio de la deuda (intereses), de conformidad con la información suministrada por el Banco Central mediante el oficio DF-478-91, del cual adjuntamos copia.
 - b) Reflejar en el presupuesto de operaciones la disminución de la participación del C.N.P. en las ventas de esa Fábrica, así como el incremento en el aporte al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
 - c) Eliminar de los presupuestos vigentes, las plazas que queden vacantes en razón del pago de las prestaciones legales.
5. Para el pago de las prestaciones legales a los funcionarios que se acogieron al "Programa de movilidad laboral", deben tener presente las disposiciones vigentes de la Ley 6955, Ley para el equilibrio financiero del Sector Público, el reglamento al título segundo de esa ley, y los Decretos No. 15656-H del 2 de setiembre de 1984 y No. 20126-P-H-716 publicado en La Gaceta del 7 de enero de 1990. Se deja a responsabilidad de esa Administración la correcta ejecución de ese gasto.

CON E LECTO
REDACTAR
UNA NOY

10/10/91
Javier

10/10/91
Javier

10/10/91
Javier

Señor
Msc. Eliécer Ureña Quirós
Jefe
Departamento Financiero
Página 3

Finalmente, les solicitamos que nos expliquen las razones por las que no incorporaron al presupuesto de operaciones el gasto por concepto de prestaciones legales, dado el carácter extraordinario del mismo.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS PUBLICOS


Lic. Oscar A. Calderón Fallas
Director General



MGJ/jsr

CC: Auditoría Interna - FNL
Archivo Central
Copiador

N.I. 8930 - 12205

No. 668-EP-91

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
SAN JOSE, COSTA RICA

COM. 00140
DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
02307
1991 FEB 15 AM 8:16

DF-478-91
13 de febrero de 1991

M.

Licenciado
Oscar A. Calderón F.
Director General de Presupuestos
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
San José

Estimado señor:

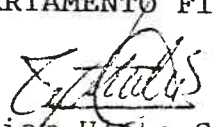
Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley No. 7143 "Ley sobre la Deuda Externa Comercial del Sector Público de Costa Rica", y publicado en La Gaceta #82 del 2 de Mayo de 1990; así como las anteriores leyes Nos. 6947 y 7010, publicadas respectivamente los días 27-01-84 y 14-01-86, nos permitimos remitirle el detalle de las sumas a pagar por parte de las instituciones públicas, al Banco Central de Costa Rica, durante el año 1991, por concepto de la Deuda Externa Renegociada.

Cabe aclarar que se trata de sumas sujetas a variación, por cuanto han sido calculadas con base en tasas estimadas por no contar aún con las definitivas, que suministrará oportunamente el Banco Agente en el exterior.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier aspecto relacionado con las cifras que le presentamos.

Atentamente,

DEPARTAMENTO FINANCIERO


William Ulate S.
Subdirector a.i.

ech

cc.: Lic. Carlos Murillo S.
Lic. Oscar Salazar M.
Lic. Róger Picado

ESTIMACION DE SUMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
POR CONCEPTO DE LA DEUDA EXTERNA RENEGOCIADA PARA AÑO 1991
(cifras en dólares)

INSTITUCION:	DEUDA BANCOS COMERCIALES			DEUDA BILATERALES			OTRAS DEUDAS			TOTALES	
	AMORTIZACION	INTERESES	(ANEXO 1)	AMORTIZACION	INTERESES	(ANEXO 2)	AMORTIZACION	INTERESES	(ANEXO 3)	AMORTIZACIONES	INTERESES
BANCOS:											
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	3,873,619.65	1,449,979.25		0.00	0.00		0.00	0.00		3,873,619.65	1,449,979.25
BANCO DE COSTA RICA	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
BANCO CREDITO AGR. DE CARTAGO	347,462.13	36,986.17		0.00	0.00		0.00	0.00		347,462.13	36,986.17
BANCO ANGLO COSTARRICENSE	1,052,791.15	133,514.39		0.00	0.00		0.00	0.00		1,052,791.15	133,514.39
OTRAS INSTITUCIONES:											
BANCO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	3,198,471.43	1,217,594.21		0.00	0.00					3,198,471.43	1,217,594.21
GOBIERNO CENTRAL	17,669,978.07	5,103,253.58		2,769,687.40	745,404.33		4,400,200.00	1,179,100.82		24,839,865.47	7,027,758.73
INSTIT. COST. DE ELECTRICIDAD	28,006,446.43	7,048,839.08		600,321.78	320,942.13		0.00	6,999,072.27		28,606,768.21	14,368,854.28
RECOP	12,856,587.34	774,592.99		0.00	0.00		19,822,148.37	602,668.08		32,678,735.71	1,377,261.07
CODESA	1,886,694.54	369,233.36		1,714,427.29	500,590.94		43,345,130.20	2,868,105.57		46,946,252.04	3,757,929.87
FABRICA NACIONAL LICORES (FNP)	572,302.54	233,715.15		0.00	0.00					572,302.54	233,715.15
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION	97,130.51	6,496.24		0.00	0.00					97,130.51	6,496.24
CTA NAL DE FUERZA Y LUZ	1,124,440.42	323,939.49		0.00	0.00					1,124,440.42	323,939.49
J.A.S.E.C.	34,770.73	1,986.91		0.00	0.00					34,770.73	1,986.91
INSTITUTO DESARROLLO AGRARIO	100,771.03	18,804.54		0.00	0.00					100,771.03	18,804.54
TRANSRESA (Asumida Gobierno C.R.)	280,823.80	35,648.39		0.00	0.00					280,823.80	35,648.39
LACSA (Asumida Gobierno C.R.)	54,190.25	12,570.94		0.00	0.00					54,190.25	12,570.94
TRANSRESA	0.00	0.00		221,399.54	55,828.34					221,399.54	55,828.34
FERTICA	0.00	0.00		0.00	0.00					0.00	0.00
FOTOGRAFICA COSTARRICENSE	75,737.33	20,476.33		0.00	0.00					75,737.33	20,476.33
JAPDEVA				0.00	0.00					0.00	0.00
TOTALES	71,232,217.35	16,807,631.83		5,305,836.01	1,622,765.74		67,567,478.57	11,648,946.74		144,105,531.93	30,079,344.31

PREPARADO POR: WILLIAM OSWALDO ARAYA
07-02-91

00139

ESTIMACION DE SUMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
POR CONCEPTO DE LA DEUDA EXTERNA RENEGOCIADA PARA AÑO 1991
(cifras en colones)

INSTITUCION:	DEUDA BANCO COMERCIALES				DEUDA BILATERALES				OTRAS DEUDAS				TOTALES	
	TRAMOS		(ANEXO 1)		CLUB DE PARIS 1983 Y 1985		(ANEXO 2)		(ANEXO 3)					
	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACIONES	INTERESES
BANCOS:														
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	464,834,358.04	173,997,509.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	464,834,358.04	173,997,509.81		
BANCO DE COSTA RICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
BANCO CREDITO AGR. DE CARTAGO	41,695,455.89	4,438,339.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,695,455.89	4,438,339.99		
BANCO ANGLO COSTARRICENSE	126,334,937.86	16,021,726.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,334,937.86	16,021,726.92		
OTRAS INSTITUCIONES:														
BANCO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	383,816,571.35	146,111,305.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,816,571.35	146,111,305.71		
GOBIERNO CENTRAL	2,120,397,368.86	612,390,429.96	332,362,487.44	89,448,519.69	528,024,000.00	141,492,097.83	0.00	0.00	0.00	0.00	2,980,783,856.30	843,331,047.48		
INSTIT. COST. DE ELECTRICIDAD	3,360,773,571.71	845,860,785.21	72,038,613.90	38,513,055.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,432,812,185.60	884,373,840.89		
RECOPCE	1,542,790,480.98	92,951,159.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,542,790,480.98	165,271,328.86		
CODESA	226,403,345.04	46,708,003.46	205,731,275.31	60,070,912.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	432,134,620.35	450,951,564.85		
FABRICA NACIONAL LICORES (ONP)	68,676,304.82	28,045,818.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,676,304.82	28,045,818.55		
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION	11,655,661.08	779,549.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,655,661.08	779,549.10		
CIA MAL DE FUERZA Y LUZ	134,932,849.98	38,872,739.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,932,849.98	38,872,739.21		
J.A.S.E.C.	4,172,488.02	238,429.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,172,488.02	238,429.20		
INSTITUTO DESARROLLO AGRARIO	12,092,523.08	2,256,544.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,092,523.08	2,256,544.41		
TRANSESA (Asumida Gobierno C.R.)	33,698,855.88	4,277,806.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,698,855.88	4,277,806.85		
LACSA (Asumida Gobierno C.R.)	6,502,830.00	1,508,512.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,502,830.00	1,508,512.24		
TRANSESA	0.00	0.00	26,567,944.80	6,699,400.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,567,944.80	6,699,400.80		
FERTICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE	9,088,479.48	2,457,159.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,088,479.48	2,457,159.64		
JAFDEVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTALES	8,547,866,082.06	2,016,915,819.53	636,700,321.45	194,731,889.16	528,024,000.00	557,984,935.83	9,712,590,403.51	2,769,632,644.52						

TIPO DE CAMBIO UTILIZADO : 1:120

PREPARADO POR: WILLIAM OSANDO ARAYA
07-02-91

00138

ANEXO 1

ESTIMACION DE SUMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
POR CONCEPTO DE LA DEUDA EXTERNA RENEGOCIADA (TRAMOS)
(cifras en dólares)

INSTITUCION:

	TRAMO I		TRAMO II		TRAMO III		TRAMO IV		TOTALES	
	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES
BANOS:										
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	0.00	0.00	2,269,770.96	154,282.35	851,190.45	647,263.71	752,658.25	648,433.19	3,873,619.65	1,449,979.25
BANCO DE COSTA RICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANCO CREDITO AGR. DE CARTAGO	256,528.82	17,153.93	73,333.31	5,326.85	17,600.00	14,505.38	0.00	0.00	347,462.13	36,986.17
BANCO ANGLO COSTARRICENSE	504,038.71	30,385.97	457,704.10	32,924.28	91,048.33	70,204.14	0.00	0.00	1,052,791.15	133,514.39
OTRAS INSTITUCIONES:										
BANCO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	486,439.59	29,006.08	1,291,794.11	85,381.96	750,772.89	546,836.64	669,464.84	556,367.53	3,198,471.43	1,217,594.28
GOBIERNO CENTRAL	6,385,918.76	376,697.71	5,448,342.20	357,168.87	4,019,750.47	2,892,849.03	1,815,966.65	1,476,537.96	17,669,978.07	5,103,253.59
INSTIT. COST. DE ELECTRICIDAD	11,351,448.90	677,134.61	9,109,664.56	600,756.04	4,057,843.72	2,924,627.35	3,487,469.74	2,846,321.87	28,006,446.43	7,046,839.88
REDOPE	11,615,157.61	697,533.44	1,241,429.73	77,059.56	0.00	0.00	0.00	0.00	12,856,587.34	774,592.99
CODESA	1,886,694.54	369,233.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,694.54	369,233.36
FABRICA NACIONAL LICORES (ONP)	75,477.39	3,236.08	229,277.14	14,812.56	141,510.56	113,408.82	126,037.44	102,257.70	572,302.54	233,715.15
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION	97,130.51	6,496.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,130.51	6,496.24
CIA. NAL. DE FUERZA Y LUZ	358,818.18	22,817.08	400,277.80	27,559.39	192,133.33	135,317.05	173,211.11	138,246.98	1,124,440.42	323,939.49
J.A.S.E.C.	34,770.73	1,966.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,770.73	1,966.91
INSTITUTO DESARROLLO AGROARIO	43,485.40	2,907.85	38,706.52	2,811.60	18,579.11	13,085.09	0.00	0.00	100,771.03	18,804.54
TRAMESA (ASUMIDA GOB. C.R.)	209,699.34	11,982.88	41,927.60	2,602.58	20,125.25	14,174.02	9,071.61	6,888.91	280,823.80	35,648.39
LACSA (ASUMIDA GOB. C.R.)	25,733.66	1,470.50	14,888.79	924.19	7,135.26	5,033.80	6,432.55	5,142.45	54,190.25	12,570.94
FERTICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE	0.00	0.00	51,173.88	3,176.53	24,563.45	17,299.80	0.00	0.00	75,737.33	20,476.33
TOTALES	33,331,342.15	2,268,044.66	20,668,290.70	1,364,785.75	10,192,252.31	7,394,604.83	7,040,332.19	5,780,196.60	71,232,217.35	16,907,631.81

TIPOS DE CAMBIO HISTORICO-->

\$43.75

\$56.30

\$59.35

HOJA DE REFERENCIA

PARA: *Dr. Maximiliano*
DEPARTAMENTO O SECCION: *Presupuesto*
DE: *Gdo. Contraloría*
OFICIO N°: *Intervención Monetaria*
ASUNTO: *Modificación*

- | | |
|---|---|
| ☐ Anotar y archivar | ☐ Para su información |
| ☐ Anotar y devolver | ☐ Para firmar por Usted |
| ☐ Agregar más detalles | ☐ Preparar respuesta |
| ☐ Comentar | ☐ Recomendar |
| ☐ Contestar | ☐ Revisar y corregir |
| ☐ Estudiar e informar | ☐ Según nuestra conversación |
| ☐ Girar instrucciones | ☒ Tramitar |
| ☐ Investigar | ☐ |
| ☐ Para su aprobación | ☐ |

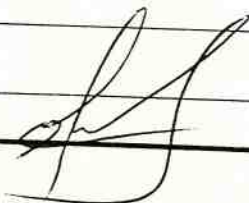
OBSERVACIONES:

*Se le informa el
ajuste a los papeles
de*

FECHA:

13/09/91

FIRMAR:



Fórm. 0101-30 800 - Multicolor 6969 - 100x50x 2

DESTINATARIO

N° 30027

FABRICA NACIONAL DE LICORES
Cálculo Intereses Moratorios Ministerio de Hacienda
Saldo a la fecha

Concepto	Vence	Amortización	Intereses	%	Período	Días	Tipo de Cambio	Monto Pagar	
Tramo A-83	30-06-91	Pta	1,009,214.56	14.75%	184	92	1.25	₱93,036.97	
	30-09-91	14,360,365.32	1,009,214.56	14.75%	92	46	1.25	1,416,883.15	
Tramo A-85	15-08-91	9,497,859.02	3,283,027.31	14.75%	138	69	1.25	1,178,237.96	
	15-08-91	13,288,484.37	8,267,928.87	14.75%	138	69	1.25	1,987,231.85	
Tramo -89	30-03-91		11,002,816.94	14.75%	276	138	1.25	1,014,322.19	
	30-09-91		18,777,224.54	14.75%	92	46	1.25	1,731,025.39	
		Pta 37,146,708.71	43,349,426.78						₱7,420,737.49

13-09-91

13-09-91

Estado Actual Presupuesto - Pagos Pendientes Periodo - 91.

00134

			1	2	3
			Amortizac		Intereses
1					
2	17-7-91	Cheque # 88530			
3		Tramo 1	6.315088 ³⁰		1.300321 ⁵¹
4		Tramo 2	7.513712 ⁵³		2.055.616 ⁴⁶
5					
6	29-7-91	Cheque # 88595			
7		Tramo 1	4.285440 ²⁴		29.409.48
8		Tramo 2	10.195191 ⁸⁷		29.409.49
9					
10					
11	26-8-91	Cheque # 88642			
12		Tramo 3	8.878040 ⁸¹		6.496.129.49
13		Tramo 4	7.056336 ⁵⁶		7.289734 ⁰³
14					
15		Pagado entre Julio y Agosto	44.243810 ³³		17.200620 ⁴⁶
16		Saldo por Pagar a esta fecha			
17					
18					
19		Banco, Central	33.136231 ⁷⁰		14.863292 ⁶⁰
20					
21		Ministerio Hacienda	44.620.626 ⁵⁰	*	52.670.877 ³⁰
22					
23		Saldo a rebajar del Presupuesto	12.200.668 ⁵³		84.734.790 ³⁶
24					
25		Presupuesto al 30-06-91	131.072.664 ¹²		56635108 ³⁴
26					
27			9.071.995 ⁵⁹		(28.099.682 ⁰²)
28					
29					
30					
31		* No incluye intereses moratorios			
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

Pagos realizados Durante el 91, Ministerio Nacional
Del 01-01 al 30-06-91. [2] [3]

		Amortizac.	Intereses
1			
2	Tromo A-83	\$ 29.408.344 ⁹⁵	3.833.384 ²²
3			
4	Tromo A-85	22.058.581 ⁹⁴	11.227.468 ⁷⁶
5			
6	Tromo B-85	14.800.964 ⁶⁹	22.708.670 ⁵⁷
7			
8	Club Paris-89		9.374.476 ⁸⁹
9			
10		66.267.891 ⁵⁰	47.144.000 ³⁵
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17	Pagos realizados al Banco Central.		
18	Del 01-01 al 30-06-91.		
19			
20			
21	Tromo 3	4.787.935 ⁴⁵	6.022.977 ⁸³
22			
23	Tromo 4	4.731.108 ³³	6.087.748 ⁹⁸
24			
25		75.786.930 ²⁸	59.254.727 ²¹
26			
27	Del 01-07 al 30-08-91.		
28			
29	Tromo 1	10.600.528 ⁵⁴	1.196.672 ⁰³
30			
31	Tromo 2	17.708.904 ⁴²	2.218.084 ⁹³
32			
33	Tromo 3	8.878.040 ⁸¹	6.540.656 ⁵⁹
34			
35	Tromo 4	7.056.336 ⁵⁶	7.245.206 ⁹³
36			
37			
38			
39		120.030.745 ⁵⁹	76.455.347 ⁸⁶
40			

FABRICA NACIONAL DE LICORES

SAN JOSE, COSTA RICA

Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

Setiembre 13, 1991

DG #263-91

M. Sc.
Eliécer Ureña Quirós
Jefe Depto. Financiero
Presente

Estimado señor:

Ref.: Análisis de Presupuesto

De acuerdo a su solicitud, presento un análisis de algunas partidas de la Destilería de Alcoholes que a la fecha presentan un superávit de acuerdo al Plan Operativo Anual:

05-20 Materias Primas para la elaboración de alcohol

Operaciones: ₡4 000 000,00

Caja : C1 000 000.00

Ø6 184 200.00 (Modificación)

05-25 Otras Materias Primas

Operaciones: ¢1 000 000.00

Caja : Ø1 000 000.00

05-22 Melaza

Operaciones: 00

Caja : ₡7 500 000.00

La misión de la Destilería de Alcoholes es la de producción de alcoholes potables e industriales requeridos por el país, cantidad que para el año de 1991 fue estimada en 6 millones de litros. Durante el tiempo transcurrido de este año el personal de la Destilería ha trabajado duro al

Rec 13/9/91

1072
8.5

FABRICA NACIONAL DE LICORES

SAN JOSE, COSTA RICA

Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00131

M. Sc. Eliécer Ureña Quirós

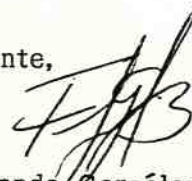
-2-

Setiembre 13, 1991

margen de lo establecido por el Plan Anual Operativo, realizando negociaciones tanto técnicas como financieras con LAICA, realizando mantenimiento preventivo a los equipos para obtener mejores resultados y así otra serie de acciones que han logrado alcanzar los dos primeros objetivos específicos del precitado plan; ubicándonos por lo tanto en un mejor rendimiento en todas las materias primas y un aumento en la eficiencia global de la Planta. Como consecuencia el costo de producción disminuye significativamente al tener que adquirir menos cantidad de materia prima para lograr la cantidad de alcohol a producir. Lógicamente, en las partidas que directamente están involucradas con la producción presentan al final de la misma un superávit presupuestario.

Sin otro particular, se suscribe,

Atentamente,



Ing. Fernando González Bolaños

Jefe

Destilería de Alcoholes

jim

CC.: Ing. José J. Pacheco C.
Sr. Jorge Edo. López A.

Ajuste Bruto d 26,4

Recursos

05-20

05-22

05-25

10-03

05-21

d 6,2

7,5

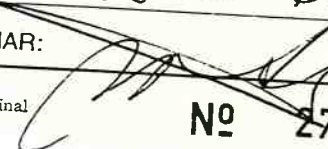
1,0

8,0

3,7

x Total 26,4

HOJA DE REFERENCIA

PARA:	Señor Gerardo González																		
DEPARTAMENTO O SECCION:	Financiero																		
DE:	Margarita Solórzano																		
OFICIO N°:	Partida 700521																		
ASUNTO:	Materia Prima																		
<table border="0"><tr><td>☐ Anotar y archivar</td><td>☒ Para su información</td></tr><tr><td>☐ Anotar y devolver</td><td>☐ Para firmar por Usted</td></tr><tr><td>☐ Agregar más detalles</td><td>☐ Preparar respuesta</td></tr><tr><td>☐ Comentar</td><td>☐ Recomendar</td></tr><tr><td>☐ Contestar</td><td>☐ Revisar y corregir</td></tr><tr><td>☐ Estudiar e informar</td><td>☒ Según nuestra conversación</td></tr><tr><td>☐ Girar instrucciones</td><td>☐ Tramitar</td></tr><tr><td>☐ Investigar</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Para su aprobación</td><td>☐</td></tr></table>		☐ Anotar y archivar	☒ Para su información	☐ Anotar y devolver	☐ Para firmar por Usted	☐ Agregar más detalles	☐ Preparar respuesta	☐ Comentar	☐ Recomendar	☐ Contestar	☐ Revisar y corregir	☐ Estudiar e informar	☒ Según nuestra conversación	☐ Girar instrucciones	☐ Tramitar	☐ Investigar	☐	☐ Para su aprobación	☐
☐ Anotar y archivar	☒ Para su información																		
☐ Anotar y devolver	☐ Para firmar por Usted																		
☐ Agregar más detalles	☐ Preparar respuesta																		
☐ Comentar	☐ Recomendar																		
☐ Contestar	☐ Revisar y corregir																		
☐ Estudiar e informar	☒ Según nuestra conversación																		
☐ Girar instrucciones	☐ Tramitar																		
☐ Investigar	☐																		
☐ Para su aprobación	☐																		
OBSERVACIONES: De Acuerdo a lo Conversado Autorizo disponer de \$4.000.000 de la partida 700521 Para el pago de en Dólares																			
FECHA:	17-9-91																		
FIRMAR:																			

FABRICA NACIONAL DE LICORES

MEMORANDUM 00129

Fecha: 20 de setiembre de 1991

Para: Sr. Marino Álvarez

De: Ing. Fernando González Bolaños

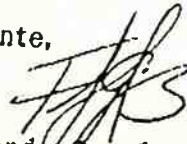
Referencia: Autorización partida 060-12-03

Presupuesto, Depto. Financiero

Jefe, Depto. Destilería

Con la presente se autoriza al Depto. Financiero a tomar de la partida 060-12-03 la suma de OCHO MILLONES DE COLONES (C8.000.000,00) "obras hidráulicas" para efectos de intereses y deuda interna.

Atentamente,



Ing. Fernando González Bolaños
JEFE, DESTILERIA DE ALCOHOLES

nu.



FORM. C. N. P. No 128

Consejo Nacional de Producción

San José, Costa Rica

Apartado: 2205
Teléfono: 23-60-33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

00128

85706

20 de Setiembre de 1991
D.E.F.344/91

5b

Ing. Constantino González M.
Presidente Ejecutivo
S. O.

Estimado señor:

Para que sea del conocimiento de la Junta Directiva, adjunto a la presente le remito la Modificación Externa N°12/91, al Presupuesto Ordinario de la Institución.

Dicha modificación contempla lo siguiente:

- 1- Ajustes en compras y ventas de la División Estabilización de Precios.
- 2- Ajuste de los compromisos de pago correspondientes al período 1990.
- 3- Ingreso por Sentencia Judicial del Caso American Gulf e incorporación de subpartida de honorarios y consultorías para la atención de dicho caso.

En espera de la atención a la presente, se suscribe

Atentamente,

DIVISION FINANZAS

Joaquín Solís Q.

Lic. Joaquín Solís Q. M.B.A.
Director



AR/sb

CC: Secretaría General
Auditoría General
División de Finanzas
Sección Presupuesto
Archivo (3)

TE-1552
25-9-91

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
PRESUPUESTO DE CAJA
-en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
ORIGEN		
	AUMENTAR INGRESOS	2,328,143.8
22100	VENTA DE BIENES	1,954,201.3
22119	Ventas en bodegas de mayoreo	1,954,201.3
24000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	373,942.5
24026	Sentencia Judicial (Caso American Gulf)	373,942.5
	DISMINUIR EGRESOS	1,384,932.0
0100	SERVICIOS PERSONALES 1/	1,815.0
0106	Tiempo extraordinario	1,815.0
0200	SERVICIOS NO PERSONALES 1/	19,460.1
0201	Otros alquileres	93.2
0202	Alquiler de edificios y bodegas	948.0
0206	Inf. y public. p/radio y TV	12.1
0207	Inf. y public. p/otros medios	468.7
0210	Servicio de energia electrica	2,538.8
0211	Telecomunicaciones	739.2
0214	Otros servicios publicos	703.2
0216	Gastos de viaje dentro del pais	188.0
0218	Gastos de transporte en exterior	144.6
0220	Pago de kilometraje	1,664.2
0221	Seguro de danos	706.0
0222	Seguro de riesgos del trabajo	2,750.0
0225	Mant. y repar. de mob. y equipo	297.0
0226	Mant. y repar. de maq. y equipo	4,885.7
0228	Mant. y repar. de vehiculos	3,321.4
0300	SERVICIO DE LA DEUDA	104,398.2
0307	Intereses deuda interna	104,398.2
0400	MATERIALES Y SUMINISTROS 1/	17,538.9
0407	Otros productos quimicos y conexos	920.6
0411	Productos de papel y carton	1,893.7
0412	Textiles y vestuario	6,641.1
0414	Instrumentos y herramientas	353.3
0415	Productos alimenticios	96.4
0416	Materiales electricos	480.6
0421	Otros materiales de construccion	525.0
0423	Llantas y neumaticos	977.2
0426	Otros repuestos	1,081.0
0428	Utiles y mat. de limpieza	104.7
0429	Otros utiles y mat. especificos	262.0
0430	Material de embalaje	2,400.0

00126

0432	Mat. y sum. p/proces. de datos	1,443.3	
0436	Articulos y gastos p/recepciones	360.0	
0500	MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS		1,226,019.8
0511	Productos industriales	1,216,119.8	
0512	Productos agricolas 1/	1,700.0	
0513	Productos carneos 1/	8,200.0	
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1/		15,700.0
0601	Cuota patronal Seguro Social	9,200.0	
0602	Cuota al IMA	1,300.0	
0603	Cuota Bco. Pop. y Des. Comunal	325.0	
0604	Ley Desarrollo Social y Asig. Fam.	3,250.0	
0606	Cuota al IMAS	325.0	
0608	Prestaciones Legales	800.0	
0623	Cuota Organismos Internacionales	500.0	

TOTAL ORIGEN

3,713,075.8

SESION _____ ARTICULO _____ INCISO _____ FECHA _____


P/ DIV. FINANZAS

PRESIDENTE EJECUTIVO

AUDITOR

00125

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
PRESUPUESTO DE CAJA
-en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNAC. PRESUPUESTARIA
APLICACION		
	DISMINUIR INGRESOS	3,203,519.9
22100	VENTA DE BIENES	3,203,519.9
22101	Ventas en expendios	3,203,519.9
	AUMENTAR EGRESOS	509,555.9
0200	SERVICIOS NO PERSONALES	35,550.0
0231	Honorarios y consultorias	35,550.0
0300	SERVICIO DE LA DEUDA	4,154.6
0302	Amortizacion deuda interna	4,154.6
0400	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,544.2
0418	Productos metalicos	425.1
0424	Repuestos p/maquinaria industrial	11,839.5
0427	Utiles y mat. de oficina	8,279.6
0500	MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS	3,653.0
0520	Sacos	3,179.6
0521	Transporte de granos basicos	473.4
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,313.4
0622	Aporte a SEPSA	1,700.0
0635	Transferencia a SINCONAPRO	1613.4
1000	ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	52,018.4
1005	Maquinaria-y equipo industrial	10,450.0
1006	Mobiliario y equipo de oficina	1,855.8
1007	Mobiliario y equipo de refrigeracion	28,548.5
1008	Mobiliario y equipo para expendios	11,154.1
1014	Libros	10.6
1200	CONSTRUCCIONES, ADIC. Y MEJORAS	52,379.8
1202	Instalaciones	6,500.0
1204	Otras construc., adic. y mejoras	45,879.8
	AUMENTAR SALDO FINAL DE CAJA	337,942.5
	TOTAL APLICACION	3,713,075.8

SESION _____ ARTICULO _____ INCISO _____ FECHA _____


PRESIDENTE EJECUTIVO

P/DIVISION FINANZAS

AUDITOR

00124

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
PRESUPUESTO DE OPERACIONES
-en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNAC. PRESUPUESTARIA
--------	--------------	-------------------------

DISMINUIR GASTOS

0300	SERVICIO DE LA DEUDA		104,398.2
0307	Intereses deuda interna	104,398.2	
0500	MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS		1,216,119.8
0511	Productos industriales	1,216,119.8	
TOTAL DISMINUCION			1,320,518.0

AUMENTAR GASTOS

0200	SERVICIOS NO PERSONALES		36,000.0
0231	Honorarios y consultorias	36,000.0	
TOTAL AUMENTO			36,000.0

SESION	ARTICULO	INCISO	FECHA
--------	----------	--------	-------


P/ DIVISION FINANZAS

PRESIDENTE EJECUTIVO

AUDITOR

00123

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
PRESUPUESTO DE INVERSIONES
-en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNAC. PRESUPUESTARIA
--------	--------------	-------------------------

AUMENTAR GASTOS

104,398.2

1000 ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO

52,018.4

1005 Maquinaria y equipo industrial

10,450.0

1006 Mobiliario y equipo de oficina

1,855.8

1007 Mobiliario y equipo de refrigeracion

28,548.5

1008 Mobiliario y equipo p/expendios

11,154.1

1014 Libros

10.0

1200 CONSTRUCCIONES, ADIC. Y MEJORAS

52,379.8

1202 Instalaciones

6,500.0

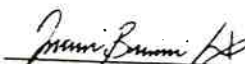
1204 Otras construc., adic. y mejoras

45,879.8

TOTAL AUMENTO

104,398.2

SESION _____ ARTICULO _____ INCISO _____ FECHA _____


P/ DIVISION FINANZAS

PRESIDENTE EJECUTIVO

AUDITOR

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
RESUMEN POR PROGRAMA DEL PRESUPUESTO DE OPERACIONES
-en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	PROG. 1	PROG. 5	TOTAL
	DISMINUIR GASTOS	104,398.2	1,216,119.8	1,320,518.0
0300	SERVICIO DE LA DEUDA	104,398.2		104,398.2
0307	Intereses deuda interna	104,398.2		104,398.2
0500	MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS		1,216,119.8	1,216,119.8
0511	Productos industriales		1,216,119.8	1,216,119.8
	AUMENTAR GASTOS	36,000.0	0.0	36,000.0
0200	SERVICIOS NO PERSONALES	36,000.0		36,000.0
0231	Honorarios y consultorias	36,000.0		36,000.0

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
 RESUMEN POR PROGRAMA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES
 -en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	PROG. 1	PROG.3	PROG.4	PROG. 5	TOTAL
	AUMENTAR	134.8		55,829.8	41,433.6	104,398.2
1000	ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	134.8		10,450.0	41,433.6	52,018.4
1005	Maquinaria y equipo industrial			10,450.0	0.0	10,450.0
1006	Mobiliario y equipo de oficina	124.8		0.0	1,731.0	1,855.8
1007	Mobiliario y equipo de refrigeracion	0.0		0.0	28,548.5	28,548.5
1008	Mobiliario y equipo para expendios	0.0		0.0	11,154.1	11,154.1
1014	Libros	10.0		0.0	0.0	10.0
1200	CONSTRUCCIONES, ADIC. Y MEJORAS	0.0	7,000.0	45,379.8	0.0	52,379.8
1202	Instalaciones	0.0		6,500.0	0.0	6,500.0
1204	Otras construc., adic. y mejoras	0.0	7,000.0	38,879.8	0.0	45,879.8

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
CUADRO DE AJUSTES
-en miles de colones-

CODIGO	CLASIFICADOR	PRES. OPER.	PRES. INV.	AJUSTES	PRES. CAJA
	DISMINUIR	1,320,518.0	0.0	(64,864.0)	1,385,382.0
0100	SERVICIOS PERSONALES 1/	0.0	0.0	(1,815.0)	1,815.0
0106	Tiempo extraordinario	0.0		(1,815.0)	1,815.0
0200	SERVICIOS NO PERSONALES 1/	0.0	0.0	(19,910.1)	19,910.1
0201	Otros alquileres	0.0		(93.2)	93.2
0202	Alquiler de edificios y bodegas	0.0		(948.0)	948.0
0206	Inf. y public. p/radio y TV	0.0		(12.1)	12.1
0207	Inf. y public. p/otros medios	0.0		(468.7)	468.7
0210	Servicio de energia electrica	0.0		(2,538.8)	2,538.8
0211	Telecomunicaciones	0.0		(739.2)	739.2
0214	Otros servicios publicos	0.0		(703.2)	703.2
0216	Gastos de viaje dentro del pais	0.0		(188.0)	188.0
0218	Gastos de transporte en exterior	0.0		(144.6)	144.6
0220	Pago de kilometraje	0.0		(1,664.2)	1,664.2
0221	Seguro de danos	0.0		(706.0)	706.0
0222	Seguro de riesgos del trabajo	0.0		(2,750.0)	2,750.0
0225	Mant. y repar. de mob. y equipo	0.0		(297.0)	297.0
0226	Mant. y repar. de maq. y equipo	0.0		(4,885.7)	4,885.7
0228	Mant. y repar. de vehiculos	0.0		(3,321.4)	3,321.4
0231	Honorarios y consultorias	0.0		(450.0)	450.0
0300	SERVICIO DE LA DEUDA	104,398.2	0.0	0.0	104,398.2
0307	Intereses deuda interna	104,398.2		0.0	104,398.2
0400	MATERIALES Y SUMINISTROS 1/	0.0	0.0	(17,538.9)	17,538.9
0407	Otros productos quimicos y conexos	0.0		(920.6)	920.6
0411	Productos de papel y carton	0.0		(1,893.7)	1,893.7
0412	Textiles y vestuario	0.0		(6,641.1)	6,641.1
0414	Instrumentos y herramientas	0.0		(353.3)	353.3
0415	Productos alimenticios	0.0		(96.4)	96.4
0416	Materiales electricos	0.0		(480.6)	480.6
0421	Otros materiales de construccion	0.0		(525.0)	525.0
0423	Llantas y neumaticos	0.0		(977.2)	977.2
0426	Otros repuestos	0.0		(1,081.0)	1,081.0
0428	Utiles y mat. de limpieza	0.0		(104.7)	104.7
0429	Otros utiles y mat. especificos	0.0		(262.0)	262.0
0430	Material de embalaje	0.0		(2,400.0)	2,400.0
0432	Mat. y sum. p/proces. de datos	0.0		(1,443.3)	1,443.3
0436	Articulos y gastos p/recepciones	0.0		(360.0)	360.0
0500	MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS	1,216,119.8	0.0	(9,900.0)	1,226,019.8
0511	Productos industriales	1,216,119.8		0.0	1,216,119.8
0512	Productos agricolas 1/	0.0		(1,700.0)	1,700.0
0513	Productos carneos 1/	0.0		(8,200.0)	8,200.0
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1/	0.0	0.0	(15,700.0)	15,700.0
0601	Cuota patronal Seguro Social	0.0		(9,200.0)	9,200.0
0602	Cuota al INA	0.0		(1,300.0)	1,300.0

0603	Cuota Eco. Pop. y Des. Comunal	0.0		(325.0)	325.0
0604	Ley Desarrollo Social y Asig. Fam.	0.0		(3,250.0)	3,250.0
0606	Cuota al IMAS	0.0		(325.0)	325.0
0608	Prestaciones Legales	0.0		(800.0)	800.0
0623	Cuota Organismos Internacionales	0.0		(500.0)	500.0
AUMENTAR					
		36,000.0	104,398.2	(369,157.7)	509,555.9
0200	SERVICIOS NO PERSONALES				
0231	Honorarios y consultorias 2/	36,000.0		450.0	35,550.0
		36,000.0		450.0	35,550.0
0300	SERVICIO DE LA DEUDA				
0302	Amortizacion deuda interna	0.0	0.0	(4,154.6)	4,154.6
		0.0		(4,154.6)	4,154.6
0400	MATERIALES Y SUINISTROS 1/				
0418	Productos metalicos	0.0	0.0	(20,544.2)	20,544.2
0424	Repuestos p/maquinaria industrial	0.0		(425.1)	425.1
0427	Utiles y materiales de oficina	0.0		(11,839.5)	11,839.5
		0.0		(8,279.6)	8,279.6
0500	MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS 1/				
0520	Sacos	0.0	0.0	(3,653.0)	3,653.0
0521	Transporte de granos basicos	0.0		(3,179.6)	3,179.6
		0.0		(473.4)	473.4
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1/				
0622	Aporte a SEPSA	0.0	0.0	(3,313.4)	3,313.4
0635	Transferencia a SINCONAPRO	0.0		(1,700.0)	1,700.0
		0.0		(1,613.4)	1,613.4
1000	ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO				
1005	Maquinaria y equipo industrial	0.0	52,018.4	0.0	52,018.4
1006	Mobiliario y equipo de oficina	0.0	10,450.0	0.0	10,450.0
1007	Mobiliario y equipo de refrigeracion	0.0	1,855.8	0.0	1,855.8
1008	Mobiliario y equipo para expendios	0.0	28,548.5	0.0	28,548.5
1014	Libros	0.0	11,154.1	0.0	11,154.1
		0.0	10.0	0.0	10.0
1200	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
1202	Instalaciones	0.0	52,379.8	0.0	52,379.8
1204	Otras construc., adiciones y mejoras	0.0	6,500.0	0.0	6,500.0
		0.0	45,879.8	0.0	45,879.8
SALDO FINAL DE CAJA 3/					
		0.0	0.0	(337,942.5)	337,942.5

1/ Estas partidas y subpartidas solo afectan el presupuesto de caja porque corresponden a ajustes por compromisos del periodo 1990 que se ejecutaron en 1991.

2/ La diferencia entre el monto del presupuesto de operaciones y el de caja se debe a que se disminuyen 450.0 miles en este ultimo y que corresponden a compromisos del periodo anterior.

3/ El saldo final de caja afecta unicamente el presupuesto de caja.

MODIFICACION EXTERNA No.12-91
ORIGEN Y APLICACION DE LOS RECURSOS
-en miles de colones-

ORIGEN		APLICACION	
1- SENTENCIA JUDICIAL (Caso American Gulf) Ver Anexo 1.		1- Aumentar subpartida 02-31 Honorarios y Consultorias	36,000.0
- Aumentar ingresos	373,942.5	- Aumentar saldo Final de Caja	337,942.5
	373,942.5		373,942.5
2- Ajuste de compromisos de 1990 (Ver Anexo 2)		2- Ajuste de compromisos de 1990 (Ver Anexo 2)	
- Disminuir egresos	64,864.0	- Aumentar egresos	31,665.2
3- Aumento de ventas en bodegas de mayo- reo (Ver Anexo 3)	1,954,201.3	3- Disminucion de ventas en expendios (Ver Anexo 3)	3,203,519.9
- Disminucion de 05-11 Productos Industriales	1,216,119.8		
	3,235,185.1		3,235,185.1
4- Reversion de subejecucion de inversiones corres- pondientes al Proyecto de Modernizacion y Restruc- turacion y Modernizacion (Ver Anexo 4)		- Aumento de Partidas:	
- Disminuir 03-07 Intereses Deuda Interna	104,398.2	Adquisicion de Maquinaria y Equipo	52,018.4
	104,398.2	Construc., adic. y mejoras	52,379.8
			104,398.2
TOTAL ORIGEN	3,713,525.8	TOTAL APLICACION	3,713,525.8



FORM. C. N. P. No. 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00117

Apartado: 2205
Teléfono: 23-60-33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

20 de Setiembre de 1991
Div. Fin. 908/91

Ing. Constantino González M.
Presidente Ejecutivo
S. O.

Estimado señor:

Para que sea del conocimiento de la Junta Directiva, adjunto a la presente le remito los resúmenes del Proyecto de Presupuesto Ordinario de la Institución para 1992.

Dicho proyecto contempla la compra de 29.648.0 t.m. de maíz blanco nacional, 11.471.0 t.m. de frijol nacional, 4.000.0 t.m. de arroz en granza, 15.000.0 t.m. de maíz amarillo y 40.000.0 t.m. de trigo.

En lo referente a servicio de la deuda se incluye ¢250.000.0 miles en intereses deuda interna, ¢30.000.0 miles para comisiones bancarias y ¢44.302.8 miles para amortización e intereses de avales.

Cabe anotar que en los referente a granos básicos nacionales e importados y servicio de la deuda se incluyen cantidades inferiores a las estimadas originalmente por cuanto el diferencial de precios compra-venta no permite financiar la totalidad. En el momento en que se haga efectivo el aumento de precios de venta de dichos granos se procederá a reforzar vía modificación externa las partidas mencionadas.

Se considera un aporte de la FANAL por ¢638.000.0 miles.

Los programas que contempla el presente proyecto son los siguientes:

1- Dirección y Administración

JO-1552
25-9-91



Pág. Nº 2
Div. Fin. 908/91
Ing. Constantino González

- 2- Fomento y Agroindustria
- 3- Comercialización de granos básicos.
- 4- Procesamiento y Almacenamiento
- 5- Estabilización de Precios (solo incluye bodegas de mayoreo)
- 6- Mercadeo Agropecuario (programa nuevo).

Para un mejor análisis se adjuntan los siguientes cuadros:

- Resumen del Presupuesto de Caja 1
- Detalle de los ingresos 2
- Detalle de cuentas pendientes 1991-1992.....4
- Inventario ajustado de granos básicos8
- Cuadro comparativo del Presupuesto de caja 1991-1992....9
- Resumen por programa del Presupuesto de Operaciones....13
- Resumen por programa del Presupuesto de Inversiones... 18

En espera de la atención a la presente, se suscribe

Atentamente,

DIVISION FINANZAS


Lic. Joaquín Solís Q. M.B.A.
Director

Ar/sb

CC: Secretaría General
Auditoría
Sección Presupuesto
Dpto. Estudios Financieros
Archivo

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE CAJA
PERIODO 1992

RES 92BC

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUPUESTO + MODIF. 1991	PRESUPUESTO 1992
TOTAL INGRESOS	17,130,346.5	8,797,740.7
20000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,097,302.5	7,461,540.7
22000 Venta de bienes y servicios	13,239,388.4	6,660,154.0
23000 Ingresos de la propiedad	66,296.0	86,160.0
24000 Otros ingresos no tributarios	1,693,218.1	72,226.7
26000 Transferencias corrientes	1,098,400.0	643,000.0
30000 INGRESOS DE CAPITAL	33,044.0	36,200.0
31000 Venta de act. cap. fijo, exist. tierras y act. intangibles	5,000.0	5,000.0
32000 Recuperacion de prest. y colocac.	28,044.0	31,200.0
SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000.0	1,300,000.0
EGRESOS CORRIENTES	17,494,216.0	8,189,602.6
0100 Servicios personales	1,410,676.2	1,411,426.6
0200 Servicios no personales	803,904.8	534,221.6
0300 Servicios de la deuda	1,528,190.1	324,302.8
0400 Materiales y suministros	273,875.1	302,328.3
0500 Materia primas y otros	11,263,198.0	5,144,911.8
0600 Transferencias corrientes	2,214,371.8	472,411.5
0800 Transferencias de capital	50,000.0	
SUPERAVIT O DEFICIT CTE.	(363,869.5)	608,138.1
40000 ENDEUDAMIENTO	1,000,000.0	0.0
47000 ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,000,000.0	0.0
EGRESOS DE CAPITAL	478,403.4	292,614.2
1000 Adquisicion maq. y equipo	252,178.5	167,766.7
1100 Desembolsos financieros	66,008.0	40,688.9
1200 Construc. adic. y mejoras	160,216.9	84,158.6
SALDO FINAL DE CAJA	157,727.1	315,523.9

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
PRESUPUESTO DE CAJA - INGRESOS

ING92BC

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUPUESTO + MOD. 1991 1/	PRESUPUESTO 1992
20000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,097,302.5	7,461,540.7
22000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,239,388.4	6,660,154.0
22100 VENTA DE BIENES	13,221,172.4	6,636,938.0
22101 Ventas expendios	5,583,925.4	0.0
22102 Ventas granos bas. nac.	2,013,445.9	2,284,848.3
22104 Ventas semillas	187,043.1	163,730.2
22111 Trigo recursos propios	1,621,875.0	1,364,510.0
22116 Maiz imp.rec.propios	3,612,567.0	571,923.0
22118 Vta.frijol imp.rec.prop.	197,316.0	0.0
22119 Ventas en bodegas de mayoreo	0.0	2,177,000.0
22123 Venta de productos agricolas	0.0	69,926.5
22130 Ventas varias	5,000.0	5,000.0
22200 VENTA DE SERVICIOS	18,216.0	23,216.0
22202 Alquiler camaras refriger.	3,216.0	3,216.0
22240 Otros servicios	15,000.0	20,000.0
23000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	66,296.0	86,160.0
23100 RENTA FACT.PROD.Y FINANC.	66,296.0	86,160.0
23102 Int.Emp.Publ.Financ.	50,000.0	70,000.0
23103 Intereses sobre prestamos (FGJ)	12,156.0	15,200.0
23104 Intereses sobre valores	4,140.0	960.0
24000 OTROS INGRESOS NO TRIBUT.	1,693,218.1	72,226.7
24001 Ley ganadera 5426	1,343.1	2,226.7
24023 Venta de trigo PL-480	1,621,875.0	0.0
24099 Ing.varios no especific.	70,000.0	70,000.0
26000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,098,400.0	643,000.0
26700 DEL SECTOR PRIVADO	478,400.0	5,000.0
26701 Fundac.Coop.Estatal(Mov. Lab.)	473,400.0	0.0
26702 Transf.Sect.Priv.(aporte emp.)	5,000.0	5,000.0
26800 DE EMPRESAS PUBL.NO FINANC	620,000.0	638,000.0
26801 Fabrica Nac.de Licores	620,000.0	638,000.0
30000 INGRESOS DE CAPITAL	33,044.0	36,200.0
31000 VENTA DE ACT. DE CAP. FIJO		

	EXIST. TIERRAS Y ACT. INTANG.	5,000.0	5,000.0
31300	VENTA DE ACT. CAP. FIJO	5,000.0	5,000.0
31301	Venta de activos en desuso	5,000.0	5,000.0
32000	RECUPERACION DE PREST. Y COLOC.	28,044.0	31,200.0
32300	RECUPERACION DE PRESTAMOS	28,044.0	31,200.0
32301	Recup. prest. conced. a emp.	28,044.0	31,200.0
40000	ENDEUDAMIENTO	1,000,000.0	0.0
47000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,000,000.0	0.0
47004	Prestamos Emp.Publ.Fin.	1,000,000.0	0.0
	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000.0	1,300,000.0

	TOTAL INGRESOS :	18,130,346.5	8,797,740.7
=====			

DPTO. DE ESTUDIOS FINANCIEROS
COM92C

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CUENTAS PENDIENTES 1991 - 1992
PERIODO 1992

En miles de colones

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUPUESTO 1992	PENDIENTE 1991	PENDIENTE 1992	CAJA 1992
0100 SERVICIOS PERSONALES	1,411,626.6	2,000.0	2,200.0	1,411,426.6
0101 Sueldos basicos	617,457.4			617,457.4
0102 Anualidades	252,230.1			252,230.1
0103 Decimo tercer mes	102,263.3			102,263.3
0104 Dietas	2,198.9			2,198.9
0106 Tiempo extraordinario	34,704.4	2,000.0	2,200.0	34,504.4
0107 Compensacion de vacaciones	45,635.3			45,635.3
0108 Sobresueldos	12,959.8			12,959.8
0109 Zonaje	38,304.3			38,304.3
0110 Complemento salarial	4,409.4			4,409.4
0111 Servicios especiales	19,951.9			19,951.9
0112 Sueldos personal transitorio	18,462.1			18,462.1
0113 Jornales	48,885.2			48,885.2
0114 Reserva para aumento salarial	80,000.0	0.0	0.0	80,000.0
0115 Dedicacion exclusiva	105,259.3			105,259.3
0116 Consulta externa	929.9			929.9
0117 Incent.a prof.en Ciencias Med.	1,791.8			1,791.8
0118 Prohibicion	10,441.3			10,441.3
0119 Carrera profesional	15,742.2			15,742.2
0200 SERVICIOS NO PERSONALES	527,568.6	23,949.0	17,296.0	534,221.6
0201 Otros alquileres	4,042.9	103.0	90.0	4,055.9
0202 Alquiler edificios y bodegas	27,256.7	1,040.0	300.0	27,996.7
0203 Servicio de internam.de granos	124,000.0			124,000.0
0205 Servicio de bodegaje	5,467.9			5,467.9
0206 Inform.y publ./radio y T.V.	12,516.6	100.0	90.0	12,526.6
0207 Inf.y pub.otros medios de dif.	11,730.7	47.0	90.0	11,687.7
0208 Impresion y encuadernacion	4,126.5			4,126.5
0210 Servicio de energia electrica	47,810.5	2,790.0	3,000.0	47,600.5
0211 Telecomunicaciones	21,827.5	813.0	900.0	21,740.5
0212 Servicios de correo	1,451.2	0.0		1,451.2
0213 Servicio de agua	3,139.4	16.0	20.0	3,135.4
0214 Otros servicios publicos	3,380.5	774.0	850.0	3,304.5
0215 Gastos viajes en el exterior	8,497.3			8,497.3
0216 Gastos viajes dentro del pais	42,946.0	0.0		42,946.0
0217 Gastos de representacion	963.5			963.5
0218 Gastos transp.en el ext.(viat)	6,401.2	160.0	200.0	6,361.2
0219 Transporte dentro del pais	6,293.0			6,293.0
0220 Pago de kilometraje	19,324.2	1,830.0	1,500.0	19,654.2
0221 Seguro de danos	59,732.3	776.0	250.0	60,258.3
0222 Seguro riesgos del trabajo	12,271.6	3,025.0	2,300.0	12,996.6
0223 Gastos trans.dentro pais(viat)	4,396.6	14.0	16.0	4,394.6
0225 Mant.y rep.mob.y eq.de oficina	12,216.6	363.0	390.0	12,189.6
0226 Mant.y rep.maquinaria y equipo	9,382.9	5,450.0	300.0	14,532.9
0227 Mant.rep.edificios y bodegas	10,948.9			10,948.9
0228 Mant.yrep.de vehiculos	35,276.3	5,683.0	6,000.0	34,959.3
0230 Mant.y rep.de obras	5,050.3	0.0		5,050.3
0231 Honorarios y consultorias	21,478.8	965.0	1,000.0	21,443.8
0232 Servicios de lavanderia	1,960.8	0.0		1,960.8

DPTO. DE ESTUDIOS FINANCIEROS
COM92C

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CUENTAS PENDIENTES 1991 - 1992
PERIODO 1992

En miles de colones

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUPUESTO 1992	PENDIENTE 1991	PENDIENTE 1992	CAJA 1992
0233 Servicios de fumigacion	858.4	0.0		858.4
0240 Otros servicios no personales	2,819.5			2,819.5
0300 SERVICIOS DE LA DEUDA	324,302.8	0.0	0.0	324,302.8
0302 Amortizacion deuda interna	0.0			0.0
0307 Intereses deuda interna	250,000.0	0.0		250,000.0
0308 Comisiones	30,000.0			30,000.0
0312 Amortizacion deuda int.- avales	34,112.0			34,112.0
0314 Intereses deuda int.- avales	10,190.8	0.0		10,190.8
0400 MATERIALES Y SUMINISTROS	304,755.3	27,848.0	30,275.0	302,328.3
0401 Gasolina	3,451.3	0.0		3,451.3
0402 Diesel	48,839.3	0.0		48,839.3
0403 Alcohol carburante	91.3	0.0		91.3
0405 Otros comb.grasas y lubricant.	6,282.2	332.0	350.0	6,264.2
0406 Medicinas	1,520.6			1,520.6
0407 Otros prod.quimicos y conexos	13,095.4	1,030.0	1,100.0	13,025.4
0410 Productos agropecuarios	129.5		0.0	129.5
0411 Productos de papel y carton	13,553.7	2,086.0	2,200.0	13,439.7
0412 Textiles y vestuarios	12,256.1	10,000.0	11,000.0	11,256.1
0413 Impresos y otros	10,077.8	630.0	700.0	10,007.8
0414 Instrumentos y herramientas	5,380.9	407.0	450.0	5,337.9
0415 Productos alimenticios	4,534.6	106.0	425.0	4,215.6
0416 Materiales electricos	14,880.4	543.0	600.0	14,823.4
0417 Cemento	3,652.7	0.0	500.0	3,152.7
0418 Productos metalicos	16,681.0	450.0	0.0	17,131.0
0419 Asfalto	5,482.2			5,482.2
0420 Madera	5,718.1	225.0	250.0	5,693.1
0421 Otros materiales de construccion	10,264.3	577.0	600.0	10,241.3
0422 Repuestos para eq.de transp.	30,610.3	2,000.0	2,000.0	30,610.3
0423 Llantas y neumaticos	11,296.3	3,000.0	3,000.0	11,296.3
0424 Repuestos p/maq.industrial	30,489.5	63.0	100.0	30,452.5
0426 Otros repuestos	5,345.1	1,217.0	1,300.0	5,262.1
0427 Utiles y materiales de oficina	7,893.1	74.0	100.0	7,867.1
0428 Utiles y mat.de limpieza	4,477.6	123.0	150.0	4,450.6
0429 Otros utiles y mat.especific.	12,484.6	290.0	250.0	12,524.6
0430 Materiales de embalaje	3,173.4	2,640.0	3,000.0	2,813.4
0431 Tarimas	2,070.9			2,070.9
0432 Mat.y sum.p/proc.elect.datos	13,951.9	1,660.0	1,800.0	13,811.9
0436 Articulos y gastos p/recep.	1,597.8	395.0	400.0	1,592.8
0437 Otros materiales y suministros	3,590.1			3,590.1
0438 Utiles y mat.p/microfilm	1,883.3			1,883.3
0500 MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS	5,030,048.0	130,863.0	16,000.0	5,144,911.8
0501 Semillas de arroz	59,310.0			59,310.0
0502 Semillas de maiz	5,762.0			5,762.0
0503 Semillas de frijol	55,335.0			55,335.0
0505 Otras semillas	7,074.0			7,074.0
0509 Agroquimicos	27,355.0	0.0	0.0	27,355.0

DPTO. DE ESTUDIOS FINANCIEROS
CDM92CCONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CUENTAS PENDIENTES 1991 - 1992
PERIODO 1992

En miles de colones

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUPUESTO 1992	PENDIENTE 1991	PENDIENTE 1992	CAJA 1992
0510 Material embalaje Estabiliz.	24,585.0	0.0	0.0	24,585.0
0511 Productos industriales	1,666,248.8	120,000.0	5,000.0	1,781,248.8
0512 Productos agricolas	90,155.5	1,863.0	2,000.0	90,018.5
0513 Productos carneos	75,394.0	9,000.0	9,000.0	75,394.0
0514 Granos basicos arroz	141,684.8			141,684.8
0515 Granos basicos maiz	632,042.0			632,042.0
0516 Granos basicos frijol	806,725.6		0.0	806,725.6
0520 Sacos	19,960.0			19,960.0
0521 Transporte de granos basicos	100,000.0			100,000.0
0522 Transporte mercaderias Estab.	50,000.0			50,000.0
0523 Trigo recursos propios	934,362.0			934,362.0
0528 Seguros	6,299.1			6,299.1
0531 Maiz importado Rec.Prop.	327,756.0			327,756.0
0600 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	476,192.5	17,279.0	21,060.0	472,411.5
0601 Cuota Patronal Seguro Social	171,803.0	10,118.0	11,000.0	170,921.0
0602 Cuota al I.N.A.	24,543.4	1,430.0	1,500.0	24,473.4
0603 Cuota Bco.Pop.y Desarr.Comunal	6,135.8	360.0	400.0	6,095.8
0604 Ley Desarrollo Soc.y Asig.Fam.	61,358.2	3,570.0	3,700.0	61,228.2
0606 Cuota al IMAS	6,135.8	360.0	400.0	6,095.8
0608 Prestaciones legales p/despido	102,858.8	886.0	1,000.0	102,744.8
0609 Auxilio por incapacidad	28,377.8			28,377.8
0611 Becas a empleados	16,450.0	55.0	60.0	16,445.0
0612 Pago de liquidaciones	18,407.5			18,407.5
0620 Aporte Cam.Ganad. ley 6247	380.5			380.5
0622 Aporte a SEPSA	4,000.0			4,000.0
0623 Cuota Organismos Internac.	3,000.0	500.0	600.0	2,900.0
0625 M.A.G. ley 4648	253.7			253.7
0626 Feder.Cam.Ganad.(ley 4648)	126.9			126.9
0627 Universidad Nacional	253.7			253.7
0628 Impuestos Tributacion Directa	24,000.0		2,400.0	21,600.0
0635 Transferencia a Sinconapro	3,107.4			3,107.4
0637 Ayuda a empleados	5,000.0			5,000.0
TOTAL COSTOS DE OPERACION	8,074,494.6	201,939.0	86,831.0	8,189,602.6
1000 ADQUISICION MAQUINARIA Y EQ.	196,541.7	12,675.0	41,450.0	167,766.7
1001 Maquinaria y equipo p/talleres	10,290.0	0.0	1,000.0	9,290.0
1002 Maquinaria y equipo agricola	375.0		75.0	300.0
1005 Maquinaria y equipo industrial	26,845.0	9,175.0	7,000.0	29,020.0
1006 Mobiliario y equipo de oficina	17,826.1	0.0	2,176.0	15,650.1
1007 Mobiliario y equipo de refrig.	60.0	0.0	0.0	60.0
1008 Mobiliario y equipo p/expand.	2,318.0	0.0	323.0	1,995.0
1009 Maquinaria y equipo varios	38,693.2	300.0	3,500.0	35,493.2
1011 Equipo de transporte	51,479.0	0.0	15,000.0	36,479.0
1012 Equipo de laboratorio	17,629.5	2,500.0	6,000.0	14,129.5
1013 Equipo para comunicaciones	7,747.1	700.0	1,068.0	7,379.1

00109

DPTO. DE ESTUDIOS FINANCIEROS
COM92CCONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
C U E N T A S P E N D I E N T E S 1 9 9 1 - 1 9 9 2
P E R I O D O 1 9 9 2

En miles de colones

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUPUESTO 1992	PENDIENTE 1991	PENDIENTE 1992	CAJA 1992
1014 Libros	1,494.6	0.0	208.0	1,286.6
1015 Equipo medico y de laboratorio	560.0	0.0	100.0	460.0
1016 Mobiliario y equipo de computo	21,224.2	0.0	5,000.0	16,224.2
1100 DESEMBOLSOS FINANCIEROS	41,314.9	0.0	626.0	40,688.9
1101 Terrenos	4,500.0	0.0	626.0	3,874.0
1103 Concesion prest. sect. privado	36,814.9		0.0	36,814.9
1200 CONSTRUCCIONES, ADIC.Y MEJORAS	92,064.6	17,825.0	25,731.0	84,158.6
1201 Edificios	23,618.0	0.0	5,122.0	18,496.0
1202 Instalaciones	25,990.0	500.0	6,000.0	20,490.0
1203 Carreteras	1,500.0	0.0	209.0	1,291.0
1204 Otras construc.adic.y mejoras	40,956.6	17,325.0	14,400.0	43,881.6
TOTAL COSTOS DE INVERSION	329,921.2	30,500.0	67,807.0	292,614.2

TOTAL GENERAL	8,404,415.8	232,439.0	154,638.0	8,482,216.8
---------------	-------------	-----------	-----------	-------------

DEPARTAMENTO ESTUDIOS FINANCIEROS

INVENTARIO AJUSTADO DE GRANOS BASICOS

IAGR2B

PRODUCTO	TONELADAS METRICAS	PRECIO POR TONELADA	VALOR miles de ¢
1. INVENTARIO INICIAL (1-1-91)			
Maiz nacional	20,000.0	19,000.00	380,000.0
Frijol nacional	5,000.0	49,750.00	248,750.0
Maiz importado - recursos propios	15,000.0	17,550.00	263,250.0
Trigo - Recursos Propios	30,000.0	21,164.70	634,941.0
2. COMPRAS AL MERCADO PERIODO 1991			
Maiz nacional	29,648.0	21,318.20	632,042.0
Frijol nacional	11,471.0	70,327.40	806,725.6
Maiz importado - recursos propios	15,000.0	21,850.40	327,756.0
Trigo - recursos propios	40,000.0	23,359.05	934,362.0
Arroz en granza	4,000.0	35,421.20	141,684.8
3. DISPONIBILIDAD DEL PERIODO 1991			
Maiz nacional	49,648.0	20,384.35	1,012,042.0
Frijol nacional	16,471.0	64,080.85	1,055,475.6
Maiz importado - recursos propios	30,000.0	19,700.20	591,006.0
Trigo - recursos propios	70,000.0	22,418.61	1,569,303.0
Arroz en granza	4,000.0	35,421.20	141,684.8
4. VENTAS DEL PERIODO 1/			
Maiz nacional	49,648.0	20,384.35	1,012,042.0
Frijol nacional	16,471.0	64,080.85	1,055,475.6
Maiz importado - recursos propios	30,000.0	19,700.20	591,006.0
Trigo - recursos propios	70,000.0	22,418.61	1,569,303.0
Arroz en granza	4,000.0	35,421.20	141,684.8
5. INVENTARIO FINAL (31-12-91)			
Maiz nacional	0.0	0.00	0.0
Frijol nacional	0.0	0.00	0.0
Maiz importado - recursos propios	0.0	0.00	0.0
Trigo - recursos propios	0.0	0.00	0.0
6. VENTAS DEL PERIODO 2/			
Maiz nacional mayorista	24,648.0	24,076.09	593,427.5
Maiz nacional detallista	25,000.0	25,280.43	632,010.8
Maiz importado -recursos propios	30,000.0	19,064.10	571,923.0
Frijol nacional mayorista	15,571.0	53,754.35	837,009.0
Frijol nacional detallista	900.0	56,440.22	50,796.2
Trigo - recursos propios	70,000.0	19,493.00	1,364,510.0
Arroz pilado	2,448.0	70,100.00	171,604.8

1/ A precios promedio

2/ A precios de mercado

DPTO. DE ESTUDIOS FINANCIEROS
PRESUP92

CUADRO COMPARATIVO
PRESUPUESTO DE CAJA
1991 - 1992

(En miles col.)

CODIGO CLASIFICADOR	PRESUP.DEF. 1991 1/	PRESUPUESTO 1992	VARIACION PRES92-PRES91	VARIACION RELATIVA
0100 SERVICIOS PERSONALES	1,410,676.2	1,411,426.6	750.4	0.1
0101 Sueldos basicos	686,802.1	617,457.4	(69,344.7)	(10.1)
0102 Anualidades	252,665.2	252,230.1	(435.1)	(0.2)
0103 Decimo tercer mes	98,681.4	102,263.3	3,581.9	3.6
0104 Dietas	2,198.9	2,198.9	0.0	0.0
0106 Tiempo extraordinario	21,169.6	34,504.4	13,334.8	63.0
0107 Compensacion de vacaciones	46,905.0	45,635.3	(1,269.7)	(2.7)
0108 Sobresueldos	7,307.6	12,959.8	5,652.2	77.3
0109 Zonaje	33,932.5	38,304.3	4,371.8	12.9
0110 Complemento salarial	0.0	4,409.4	0.0	
0111 Servicios especiales	13,507.1	19,951.9	6,444.8	47.7
0112 Sueldos personal transitorio	16,972.2	18,462.1	1,489.9	8.8
0113 Jornales Ocasionales	31,950.6	48,885.2	16,934.6	53.0
0114 Reserva para aumento salarial	124,581.7	80,000.0	(44,581.7)	(35.8)
0115 Dedicacion exclusiva	40,705.8	105,259.3	64,553.5	158.6
0116 Consulta externa	720.2	929.9	209.7	29.1
0117 Incent.a prof.en Ciencias Med.	1,886.1	1,791.8	(94.3)	(5.0)
0118 Prohibicion	8,820.5	10,441.3	1,620.8	18.4
0119 Carrera profesional	3,215.1	15,742.2	12,527.1	389.6
0121 Dedic. exclusiva extraord.	18,654.6	0.0	(18,654.6)	(100.0)
0200 SERVICIOS NO PERSONALES	803,904.8	534,221.6	(269,683.2)	(33.5)
0201 Otros alquileres	11,717.5	4,055.9	(7,661.6)	(65.4)
0202 Alquiler edificios y bodegas	91,787.2	27,996.7	(63,790.5)	(69.5)
0203 Servicio de internam.de granos	365,040.0	124,000.0	(241,040.0)	(66.0)
0205 Servicio de bodegaje	1,857.0	5,467.9	3,610.9	194.4
0206 Inform.y publ./radio y T.V.	14,601.3	12,526.6	(2,074.7)	(14.2)
0207 Inf.y pub.otros medios de dif.	11,316.8	11,687.7	370.9	3.3
0208 Impresion y encuadernacion	5,838.7	4,126.5	(1,712.2)	(29.3)
0210 Servicio de energia electrica	59,006.1	47,600.5	(11,405.6)	(19.3)
0211 Telecomunicaciones	11,366.9	21,740.5	10,373.6	91.3
0212 Servicios de correo	2,387.9	1,451.2	(936.7)	(39.2)
0213 Servicio de agua	3,849.3	3,135.4	(713.9)	(18.5)
0214 Otros servicios publicos	3,289.1	3,304.5	15.4	0.5
0215 Gastos viajes en el exterior	4,816.4	8,497.3	3,680.9	76.4
0216 Gastos viajes dentro del pais	37,370.5	42,946.0	5,575.5	14.9
0217 Gastos de representacion	1,458.0	963.5	(494.5)	(33.9)
0218 Gastos transp.en el ext.(viat)	4,682.6	6,361.2	1,678.6	35.8
0219 Transporte dentro del pais	3,321.5	6,293.0	2,971.5	89.5
0220 Pago de kilometraje	17,749.5	19,654.2	1,904.7	10.7
0221 Seguro de danos	34,268.6	60,258.3	25,989.7	75.8
0222 Seguro riesgos del trabajo	11,567.4	12,996.6	1,429.2	12.4
0223 Gastos trans.dentro pais(viat)	3,615.8	4,394.6	778.8	21.5
0225 Mant.y rep.mob.y eq.de oficina	11,174.9	12,189.6	1,014.7	9.1
0226 Mant.y rep.maquinaria y equipo	5,504.0	14,532.9	9,028.9	164.0
0227 Mant.rep.edificios y bodegas	8,411.6	10,948.9	2,537.3	30.2
0228 Mant.yrep.de vehiculos	44,745.0	34,959.3	(9,785.7)	(21.9)
0230 Mant.y rep.de obras	3,052.7	5,050.3	1,997.6	65.4
0231 Honorarios y consultorias	25,083.7	21,443.8	(3,639.9)	(14.5)

0232 Servicios de lavanderia	2,105.0	1,960.8	(144.2)	(6.9)
0233 Servicios de fumigacion	0.0	858.4	858.4	
0238 Mov. y descarga de granos	614.3	0.0	(614.3)	(100.0)
0240 Otros servicios no personales	2,305.5	2,819.5	514.0	22.3
0300 SERVICIOS DE LA DEUDA	1,528,190.1	324,302.8	(1,203,887.3)	(78.8)
0302 Amortizacion deuda interna	1,115,142.1	0.0	(1,115,142.1)	(100.0)
0307 Intereses deuda interna	398,048.0	250,000.0	(148,048.0)	(37.2)
0308 Comisiones	1,000.0	30,000.0	29,000.0	2,900.0
0312 Amort.deuda interna (Avaless)	2,000.0	34,112.0	32,112.0	1,605.6
0314 Intereses deuda int.(Avaless)	12,000.0	10,190.8	(1,809.2)	(15.1)
0400 MATERIALES Y SUMINISTROS	273,875.1	302,328.3	28,453.2	10.4
0401 Gasolina	3,638.8	3,451.3	(187.5)	(5.2)
0402 Diesel	48,455.8	48,839.3	383.5	0.8
0403 Alcohol carburante	139.6	91.3	(48.3)	(34.6)
0405 Otros comb.grasas y lubricant.	4,587.1	6,264.2	1,677.1	36.6
0406 Medicinas	1,691.6	1,520.6	(171.0)	(10.1)
0407 Otros prod.quimicos y conexos	14,228.9	13,025.4	(1,203.5)	(8.5)
0410 Productos agropecuarios	159.0	129.5	(29.5)	(18.6)
0411 Productos de papel y carton	8,152.9	13,439.7	5,286.8	64.8
0412 Textiles y vestuarios	11,227.1	11,256.1	29.0	0.3
0413 Impresos y otros	9,009.0	10,007.8	998.8	11.1
0414 Instrumentos y herramientas	3,782.4	5,337.9	1,555.5	41.1
0415 Productos alimenticios	2,645.9	4,215.6	1,569.7	59.3
0416 Materiales electricos	12,147.4	14,823.4	2,676.0	22.0
0417 Cemento	2,456.4	3,152.7	696.3	28.3
0418 Productos metalicos	13,478.5	17,131.0	3,652.5	27.1
0419 Asfalto	753.0	5,482.2	4,729.2	628.0
0420 Madera	6,571.4	5,693.1	(878.3)	(13.4)
0421 Otros materiales de construccion	7,941.5	10,241.3	2,299.8	29.0
0422 Repuestos para eq.de transp.	35,431.0	30,610.3	(4,820.7)	(13.6)
0423 Llantas y neumaticos	9,444.0	11,296.3	1,852.3	19.6
0424 Repuestos p/maq.industrial	28,450.0	30,452.5	2,002.5	7.0
0426 Otros repuestos	5,420.7	5,262.1	(158.6)	(2.9)
0427 Utiles y materiales de oficina	7,362.3	7,867.1	504.8	6.9
0428 Utiles y mat.de limpieza	5,685.0	4,450.6	(1,234.4)	(21.7)
0429 Otros utiles y mat.especific.	10,334.1	12,524.6	2,190.5	21.2
0430 Materiales de embalaje	2,974.0	2,813.4	(160.6)	(5.4)
0431 Tarimas	1,292.8	2,070.9	778.1	60.2
0432 Mat.y sum.p/proc.elect.datos	10,969.5	13,811.9	2,842.4	25.9
0436 Articulos y gastos p/recep.	1,845.0	1,592.8	(252.2)	(13.7)
0437 Otros materiales y suministros	2,295.4	3,590.1	1,294.7	56.4
0438 Utiles y mat.p/microfilm	1,305.0	1,883.3	578.3	44.3
0500 MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS	11,263,198.0	5,144,911.8	(6,118,286.2)	(54.3)
0501 Semillas de arroz	26,000.0	59,310.0	33,310.0	128.1
0502 Semillas de maiz	16,000.0	5,762.0	(10,238.0)	(64.0)
0503 Semillas de frijol	65,000.0	55,335.0	(9,665.0)	(14.9)
0505 Otras semillas	30,700.0	7,074.0	(23,626.0)	(77.0)
0509 Agroquimicos	6,655.0	27,355.0	20,700.0	311.0
0510 Material embalaje Estabiliz.	51,476.5	24,585.0	(26,891.5)	(52.2)
0511 Productos industriales	3,617,924.4	1,781,248.8	(1,836,675.6)	(50.8)
0512 Productos agricolas	88,376.0	90,018.5	1,642.5	1.9
0513 Productos carnes	164,355.5	75,394.0	(88,961.5)	(54.1)
0514 Granos basicos arroz	0.0	141,684.8	141,684.8	
0515 Granos basicos maiz	580,550.8	632,042.0	51,491.2	8.9
0516 Granos basicos frijol	1,315,696.6	806,725.6	(508,971.0)	(38.7)

00105

0517 Granos basicos sorgo	42,925.0	0.0	(42,925.0)	(100.0)
0520 Sacos	23,590.0	19,960.0	(3,630.0)	(15.4)
0521 Transporte de granos basicos	132,000.0	100,000.0	(32,000.0)	(24.2)
0522 Transporte mercaderias Estab.	50,000.0	50,000.0	0.0	0.0
0523 Trigo recursos propios	1,396,500.0	934,362.0	(462,138.0)	(33.1)
0526 Fletes maritimos	144,375.0	0.0	(144,375.0)	(100.0)
0528 Seguros	34,323.2	6,299.1	(28,024.1)	(81.6)
0531 Maiz importado Rec.Prop.	2,976,750.0	327,756.0	(2,648,994.0)	(89.0)
0534 Frijol imp. rec. propios	500,000.0	0.0	(500,000.0)	(100.0)
0600 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,214,371.8	472,411.5	(1,741,960.3)	(78.7)
0601 Cuota Patronal Seguro Social	164,868.0	170,921.0	6,053.0	3.7
0602 Cuota al I.N.A.	23,553.7	24,473.4	919.7	3.9
0603 Cuota Bco.Pop.y Desarr.Comunal	5,886.3	6,095.8	209.5	3.6
0604 Ley Desarrollo Soc.y Asig.Fam.	58,889.4	61,228.2	2,338.8	4.0
0606 Cuota al IMAS	5,886.3	6,095.8	209.5	3.6
0608 Prestaciones legales p/despido	533,843.0	102,744.8	(431,098.2)	(80.8)
0609 Auxilio por incapacidad	27,644.2	28,377.8	733.6	2.7
0610 Fondo de Jubilaciones	931.3	0.0	(931.3)	(100.0)
0611 Becas a empleados	9,995.0	16,445.0	6,450.0	64.5
0612 Pago de liquidaciones	32,810.0	18,407.5	(14,402.5)	(43.9)
0618 Indemnizaciones	3,000.0	0.0	(3,000.0)	(100.0)
0620 Aporte Cam.Ganad. ley 6247	175.9	380.5	204.6	116.3
0622 Aporte a SEPSA	1,700.0	4,000.0	2,300.0	135.3
0623 Cuota Organismos Internac.	3,000.0	2,900.0	(100.0)	(3.3)
0625 M.A.G. ley 4648	117.3	253.7	136.4	116.3
0626 Feder.Cam.Ganad.(ley 4648)	58.6	126.9	68.3	116.6
0627 Universidad Nacional	117.3	253.7	136.4	116.3
0628 Impuestos Tributacion Directa	18,000.0	21,600.0	3,600.0	20.0
0635 Transferencia a Sinconapro	2,020.5	3,107.4	1,086.9	53.8
0637 Ayuda a empleados	3,500.0	5,000.0	1,500.0	42.9
0638 Al Gobierno Central (PL-480)	1,299,375.0	0.0	(1,299,375.0)	(100.0)
0640 Trans.FANAL(Prog.Mov.Lab.)	19,000.0	0.0	(19,000.0)	(100.0)
0800 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,000.0	0.0	(50,000.0)	(100.0)
0802 Aport INFOCOOP(Pago HORTICOOP)	50,000.0		(50,000.0)	(100.0)
TOTAL COSTOS DE OPERACION	17,544,216.0	8,189,602.6	(9,354,613.4)	(53.3)
=====				
1000 ADQUISICION MAQUINARIA Y EQ.	252,178.5	167,766.7	(84,411.8)	(33.5)
1001 Maquinaria y equipo p/talleres	8,340.3	9,290.0	949.7	11.4
1002 Maquinaria y equipo agricola	0.0	300.0	300.0	
1005 Maquinaria y equipo industrial	34,090.0	29,020.0	(5,070.0)	(14.9)
1006 Mobiliario y equipo de oficina	17,646.8	15,650.1	(1,996.7)	(11.3)
1007 Mobiliario y equipo de refrig.	35,159.0	60.0	(35,099.0)	(99.8)
1008 Mobiliario y equipo p/pend.	29,460.0	1,995.0	(27,465.0)	(93.2)
1009 Maquinaria y equipo varios	45,710.3	35,493.2	(10,217.1)	(22.4)
1011 Equipo de transporte	51,900.0	36,479.0	(15,421.0)	(29.7)
1012 Equipo de laboratorio	13,621.4	14,129.5	508.1	3.7
1013 Equipo para comunicaciones	8,314.9	7,379.1	(935.8)	(11.3)
1014 Libros	900.0	1,286.6	386.6	43.0
1015 Equipo medico y de laboratorio	95.0	460.0	365.0	384.2
1016 Mobiliario y equipo de computo	6,940.8	16,224.2	9,283.4	133.8
1100 DESEMBOLSOS FINANCIEROS	66,008.0	40,688.9	(25,319.1)	(38.4)
1101 Terrenos	4,469.6	3,874.0	(595.6)	(13.3)

1103 Concesion prest.sector priv.	61,538.4	36,814.9	(24,723.5)	(40.2)
1200 CONSTRUCCIONES, ADIC.Y MEJORAS	160,216.9	84,158.6	(76,058.3)	(47.5)
1201 Edificios	30,437.5	18,496.0	(11,941.5)	(39.2)
1202 Instalaciones	23,204.8	20,490.0	(2,714.8)	(11.7)
1203 Carreteras	6,770.0	1,291.0	(5,479.0)	(80.9)
1204 Otras construc.adic.y mejoras	99,804.6	43,881.6	(55,923.0)	(56.0)

TOTAL COSTOS DE INVERSION	478,403.4	292,614.2	(185,789.2)	(38.8)
---------------------------	-----------	-----------	-------------	--------

 T O T A L G E N E R A L 18,022,619.4 8,482,216.8 (9,540,402.6) (52.9)

1/ Incluye: Modificaciones Externas 1,2,3,4,6,7 y Modificaciones Internas 1 y 2 del año 1991.
 Informe a Agosto 1991.

CODIGO DE LA PARTIDA =====>	110000	120000	130000	140000	150000	160000	100000
DIRECCION Y FOMENTO AGR COMERCIALIZ PROCESAMIENT ESTABILIZACION DE PREC ROPECUARIO DE	ADMINISTRA OPECUARIO ACION	TO Y ALMACENAMIENTO	ION DE PREC	ROPECUARIO	DE		
CODIGO DESCRIPCION CLASIFICADOR	CION						1992
0100 ***** SERVICIOS PERSONALES *****							
0101 SUELDOS BASICOS	361,985.6	50,566.0	29,105.0	74,741.2	63,250.2	0.0	579,648.0
0102 ANUALIDADES	149,756.5	19,050.9	13,643.4	33,469.9	22,051.7	0.0	237,972.4
0103 DECIMO TERCER MES	57,924.0	9,452.3	6,463.7	13,876.2	9,376.6	257.1	97,349.8
0104 DIETAS	2,198.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,198.9
0106 TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,012.2	809.1	7,961.4	11,981.9	1,379.8	560.0	34,704.4
0107 COMPENSACION DE VACACIONES	29,011.5	3,835.5	2,019.0	5,398.3	3,371.0	2,000.0	45,635.3
0108 SOBRE SUELDOS	6,656.1	1,930.6	611.1	1,445.0	2,317.0	0.0	12,959.8
0109 ZONAJE	10,212.3	8,361.0	7,277.4	12,163.6	290.0	0.0	38,304.3
0110 COMPLEMENTO SALARIAL	2,662.0	0.0	0.0	0.0	1,474.7	0.0	4,136.7
0111 SERVICIOS ESPECIALES	12,834.7	4,385.9	697.4	1,300.6	733.5	0.0	19,951.9
0112 SUELDOS PERSONAL TRANSITORIO	6,922.0	4,037.5	600.0	3,091.0	3,811.6	0.0	18,462.1
0113 JORNALES OCASIONALES	5,510.4	1,847.3	13,650.0	18,882.5	8,470.0	525.0	48,885.2
0115 DEDICACION EXCLUSIVA	73,371.9	15,730.2	1,761.2	3,423.9	4,862.3	0.0	99,149.5
0116 CONSULTA EXTERNA	929.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	929.9
0117 INCENTIVOS P-PROFESIONALES EN CIENC	1,791.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,791.8
0118 PROHIBICION	9,928.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,928.5
0119 CARRERA PROFESIONAL	11,505.2	2,874.6	238.4	616.8	507.3	0.0	15,742.2
TOTAL DE GASTO 0100	755,213.4	122,880.8	84,027.8	180,390.8	121,895.7	3,342.1	1,267,750.5
02 ***** SERVICIOS NO PERSONALES *****							
0201 OTROS ALQUILERES	1,976.5	508.0	225.8	936.7	358.9	37.0	4,042.9
0202 ALQUILER DE EDIFICIOS Y BODEGAS	16,346.6	2,145.3	1,608.0	1,850.0	5,084.8	222.0	27,256.7
0205 SERVICIOS DE BODEGAJE	543.9	37.0	3,074.0	1,073.0	0.0	740.0	5,467.9
0206 INF. Y PUBLICIDAD, POR RADIO Y T.V.	3,018.6	2,183.0	593.1	386.3	5,936.0	399.6	12,516.6
0207 INF. PUBLIC. POR OTROS MEDIOS DE DI	4,020.5	1,375.7	395.9	327.1	5,226.8	384.8	11,730.7
0208 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1,302.2	956.8	226.1	408.5	270.8	962.0	4,126.5
0210 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	5,749.8	1,544.4	12,880.6	24,616.5	1,598.4	1,420.8	47,810.5
0211 TELECOMUNICACIONES	15,250.1	2,004.7	864.6	1,958.8	1,363.1	386.3	21,827.5
0212 SERVICIOS DE CORREO	719.2	267.3	163.2	138.4	100.3	62.9	1,451.2
0213 SERVICIOS DE AGUA	1,830.8	494.7	254.6	293.0	227.9	38.5	3,139.4
0214 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	2,421.1	310.4	99.9	319.7	166.5	62.9	3,380.5
0215 GASTOS DE VIAJES EN EL EXTERIOR	5,117.2	1,419.1	444.0	0.0	0.0	1,517.0	8,497.3
0216 GASTOS DE VIAJES DENTRO DEL PAIS	21,305.9	7,087.7	6,251.6	3,000.0	2,821.9	2,479.0	42,946.0
0217 GASTOS DE REPRESENTACION	926.5	0.0	37.0	0.0	0.0	0.0	963.5
0218 GASTOS TRANSP.EN EXTERIOR (VIATICOS)	4,192.8	210.4	296.0	0.0	0.0	1,702.0	6,401.2
0219 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS (FLETES)	5,686.2	108.0	129.5	240.5	17.8	111.0	6,293.0
0220 PAGO DE KILOMETRAJE	7,728.3	6,701.4	1,743.1	1,324.6	1,160.8	666.0	19,324.2
0221 SEGUROS DE DAÑOS	27,390.9	700.0	340.8	21,509.1	9,783.5	0.0	59,732.3
0222 SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO	6,950.9	1,134.3	775.7	1,665.1	1,125.2	30.9	11,682.0
0223 GASTOS TRANSP. DENTRO DEL PAIS (VIA	1,747.5	400.0	728.2	849.5	405.1	266.4	4,396.6
0225 MANTTO. Y REPAR. MOB. Y EQUIPO DE O	7,623.8	626.8	507.7	1,059.7	1,658.6	740.0	12,216.6
0226 MANTTO. Y REPAR. MAQUINARIA Y EQUIP	2,452.3	415.5	1,198.1	3,774.0	136.9	1,406.0	9,382.9
0227 MANTTO. Y REPAR. EDIFICIOS Y BODEGA	4,562.3	1,280.6	1,206.3	2,604.8	703.0	592.0	10,948.9
0228 MANTTO. Y REPAR. DE VEHICULOS	33,707.0	699.3	648.0	222.0	0.0	0.0	35,276.3
0230 MANTTO. Y REPAR. DE OBRAS	943.5	673.4	984.0	1,961.0	74.0	414.4	5,050.3
0231 HONORARIOS Y CONSULTORIAS	15,053.7	1,807.5	29.6	74.0	1,924.0	2,590.0	21,478.8
0232 SERVICIOS DE LAVANDERIA	861.8	421.4	402.3	179.1	70.3	25.9	1,960.8

ESTUDIOS FINANCIEROS
 CONTROL DE PRESUPUESTO
 20/09/91 11.71

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
 RESUMEN PRESUPUESTO DE OPERACIONES 1992
 GASTOS X PROGRAM - (en miles de colones)

PAGINA.....: 2
 PROGR. PRPR21
 00102

CODIGO DE LA PARTIDA	110000	120000	130000	140000	150000	160000	100000
DIRECCION Y FOMENTO AGR COMERCIALIZ PROCESAMIENTOS ESTABILIZACION MERCADERIAS AG PRESUPUESTO							
ADMINISTRACION OPECUARIO ACION TO Y ALMACENAMIENTO DE PREC ROPECUARIO DE							
CODIGO DESCRIPCION CLASIFICADOR CION NAMIENTOS 1992							
=====							
0200 ***** SERVICIOS NO PERSONALES *****							
0233 SERVICIOS DE FUMIGACION	251.6	66.6	66.6	0.0	466.2	7.4	858.4
0234 AVALES	0.0	44,302.8	0.0	0.0	0.0	0.0	44,302.8
0240 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	757.5	317.5	229.8	793.3	277.4	444.0	2,819.5
TOTAL DE GASTO 0200	200,446.7	80,190.4	36,404.1	71,564.6	40,958.1	17,708.7	447,281.6
=====							
03 ***** SERVICIOS DE LA DEUDA *****							
0310 RECONOCIMIENTO SALARIAL PERIODOS AN	37,185.8	5,507.8	2,977.6	7,328.8	5,962.5	0.0	58,962.4
0311 CARGAS SOCIALES PERIODOS ANTERIORES	13,510.8	2,001.2	1,081.8	2,662.8	2,166.4	0.0	21,422.9
TOTAL DE GASTO 0300	50,696.6	7,508.9	4,059.4	9,991.6	8,128.9	0.0	80,385.4
=====							
04 ***** MATERIALES Y SUMINISTROS *****							
0401 GASOLINA	2,605.4	43.2	51.7	170.2	83.0	498.0	3,451.3
0402 DIESEL	23,680.7	1,372.8	415.0	23,121.7	0.0	249.0	48,839.3
0403 ALCOHOL CARBURANTE	91.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	91.3
0405 OTROS COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRIC	1,921.5	271.0	686.8	2,913.3	240.7	249.0	6,282.2
0406 MEDICINAS	828.4	124.5	71.4	318.7	58.1	119.5	1,520.6
0407 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,378.0	493.9	674.3	10,009.8	166.0	373.5	13,095.4
0410 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.0	100.4	0.0	29.1	0.0	0.0	129.5
0411 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	7,197.6	1,262.0	1,218.8	1,440.1	1,148.7	1,286.5	13,553.7
0412 TEXTILES Y VESTUARIOS	5,399.7	1,447.1	538.9	3,634.6	978.6	257.3	12,256.1
0413 IMPRESOS Y OTROS	5,520.2	869.2	2,135.8	232.4	386.5	933.8	10,077.8
0414 INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS	2,011.2	425.8	524.5	2,021.1	24.9	373.5	5,380.9
0415 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3,985.6	88.0	183.0	8.3	62.3	207.5	4,534.6
0416 MATERIALES ELECTRICOS	2,031.6	840.4	2,949.0	8,449.4	319.6	290.5	14,880.4
0417 CEMENTO	1,235.5	269.8	354.6	1,626.8	41.5	124.5	3,652.7
0418 PRODUCTOS METALICOS	1,151.4	544.5	3,232.4	11,329.5	298.8	124.5	16,681.0
0419 ASFALTO	1,743.0	128.7	249.0	3,278.5	0.0	83.0	5,482.2
0420 MADERA	1,838.9	669.0	720.2	1,867.5	207.5	415.0	5,718.1
0421 OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION	2,507.9	884.0	925.4	5,295.4	402.6	249.0	10,264.3
0422 REPUESTOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	29,128.9	255.2	686.8	207.5	83.0	249.0	30,610.3
0423 LLANTAS Y NEUMATICOS	9,956.7	296.7	461.9	539.5	41.5	0.0	11,296.3
0424 REPUESTOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIA	170.2	2.5	20,107.9	8,798.0	830.0	581.0	30,489.5
0426 OTROS REPUESTOS	2,644.8	422.5	331.5	1,431.8	182.6	332.0	5,345.1
0427 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,549.8	639.0	586.2	741.2	796.0	581.0	7,893.1
0428 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,916.6	632.9	342.9	1,348.8	190.9	45.7	4,477.6
0429 OTROS UTILES Y MATERIALES ESPECIFIC	10,949.0	487.2	121.3	582.7	157.7	186.8	12,484.6
0430 MATERIAL DE EMBALAJE	448.2	156.8	455.2	1,369.5	245.7	498.0	3,173.4
0431 TARIMAS	0.0	37.4	240.7	1,303.1	323.7	166.0	2,070.9
0432 MAT. Y SUM. PARA PROCESAM. ELECTRON	9,225.1	800.1	174.3	539.5	2,569.7	643.3	13,951.9
0436 ARTICULOS Y GASTOS DE RECEPCION	1,473.3	0.0	124.5	0.0	0.0	0.0	1,597.8
0437 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	863.2	298.4	595.9	527.9	308.8	996.0	3,590.1
0438 UTILES Y MATERIALES PARA MICROFILM	1,676.6	82.2	41.5	0.0	0.0	83.0	1,883.3
TOTAL DE GASTO 0400	138,129.8	13,944.9	39,201.2	93,135.6	10,148.1	10,195.7	304,755.2
=====							
05 MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS							

00101

CODIGO DE LA PARTIDA	110000	120000	130000	140000	150000	160000	100000
DIRECCION Y FOMENTO AGR COMERCIALIZ PROCESAMIENTOS ESTABILIZACION MERCADERIAS AG PRESUPUESTO							
ADMINISTRACION OPECUARIO ACION TO Y ALMACENAMIENTO DE PREC ROPECUARIO DE							
CODIGO DESCRIPCION CLASIFICADOR CION NAMIENTO IOS 1992							
0500 MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS							
0501 SEMILLA DE ARROZ	0.0	0.0	59,310.0	0.0	0.0	0.0	59,310.0
0502 SEMILLA DE MAIZ	0.0	0.0	5,762.0	0.0	0.0	0.0	5,762.0
0503 SEMILLA DE FRIJOL	0.0	0.0	55,335.0	0.0	0.0	0.0	55,335.0
0505 OTRAS SEMILLAS	0.0	0.0	7,074.0	0.0	0.0	0.0	7,074.0
0509 AGROQUIMICOS	1,050.0	25,930.0	300.0	75.0	0.0	0.0	27,355.0
0510 MATERIAL EMBALAJE ESTABILIZACION	0.0	0.0	0.0	0.0	24,102.6	0.0	24,102.6
0511 PRODUCTOS INDUSTRIALES	0.0	0.0	0.0	0.0	1,714,179.1	0.0	1,714,179.1
0512 PRODUCTOS AGRICOLAS	0.0	0.0	0.0	0.0	39,800.1	50,000.0	89,800.1
0513 PRODUCTOS CARNEOS	0.0	0.0	0.0	0.0	75,344.7	0.0	75,344.7
0514 GRANOS BASICOS ARROZ	0.0	0.0	141,684.8	0.0	0.0	0.0	141,684.8
0515 GRANOS BASICOS MAIZ	0.0	0.0	990,122.9	0.0	21,919.1	0.0	1,012,042.0
0516 GRANOS BASICOS FRIJOL	0.0	0.0	837,204.5	0.0	218,271.1	0.0	1,055,475.6
0520 SACOS	0.0	200.0	7,760.0	12,000.0	0.0	0.0	19,960.0
0521 TRANSPORTE GRANOS BASICOS (FLETES)	100,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100,000.0
0522 TRANSPORTE MERCADERIAS ESTABILIZACION	50,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50,000.0
0523 TRIGO (RECURSOS PROPIOS)	0.0	0.0	1,569,303.0	0.0	0.0	0.0	1,569,303.0
0531 MAIZ RECURSOS PROPIOS	0.0	0.0	591,006.0	0.0	0.0	0.0	591,006.0
TOTAL DE GASTO 0500	151,050.0	26,130.0	4,264,862.2	12,075.0	2,093,616.7	50,000.0	6,597,733.9
06 ***** TRANSFERENCIAS CORRIENTES *****							
0601 CUOTA PATRONAL SEGURO SOCIAL	97,312.7	15,880.0	10,859.0	23,312.1	15,752.7	431.9	163,548.3
0602 CUOTA AL I.N.A.	13,901.8	2,268.6	1,551.3	3,330.3	2,250.4	61.7	23,364.1
0603 CUOTA BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO	3,475.4	567.1	387.8	832.6	562.6	15.4	5,841.0
0604 LEY DESARROLLO SOCIAL Y ASIG. FAMIL	34,754.5	5,671.4	3,878.2	8,325.7	5,626.0	154.3	58,410.1
0606 CUOTA AL I.M.A.S.	3,475.4	567.1	387.8	832.6	562.6	15.4	5,841.0
0608 PRESTACIONES LEGALES POR DESPIDO	49,410.8	15,735.0	10,128.0	11,625.0	15,960.0	0.0	102,858.8
0609 AUXILIO POR INCAPACIDAD	14,028.8	2,550.0	5,335.0	3,994.0	2,470.0	0.0	28,377.8
0611 BECAS A EMPLEADOS	16,450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,450.0
0612 PAGOS DE LIQUIDACIONES	34,754.5	5,671.4	3,878.2	8,325.7	5,626.0	154.3	58,410.1
0620 APORTA CAMARA GANADERA LEY # 6247	0.0	0.0	380.5	0.0	0.0	0.0	380.5
0625 M.A.G. LEY 4648	0.0	0.0	253.7	0.0	0.0	0.0	253.7
0626 FEDERACION CAMARA GANADEROS LEY 464	0.0	0.0	126.9	0.0	0.0	0.0	126.9
0627 UNIVERSIDAD NACIONAL	0.0	0.0	253.7	0.0	0.0	0.0	253.7
0635 TRANSFERENCIA A SINCONAPRO	3,107.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,107.4
0637 AYUDA A EMPLEADOS	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,000.0
TOTAL DE GASTO 0600	275,671.5	48,910.7	37,420.1	60,578.0	48,810.2	833.0	472,223.4
07 ***** DEPRECIACIONES *****							
0701 DEPRECIACIONES	21,256.2	2,428.1	468.5	48,994.2	8,668.7	0.0	81,815.8
TOTAL DE GASTO 0700	21,256.2	2,428.1	468.5	48,994.2	8,668.7	0.0	81,815.8
TOTAL PROGRAMA	1,592,464.2	302,002.8	4,466,443.4	476,729.7	2,332,226.3	82,079.5	

ESTUDIOS FINANCIEROS
CONTROL DE PRESUPUESTO
20/09/91 11.75

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
RESUMEN PRESUPUESTO DE OPERACIONES 1992
GASTOS X PROGRAM - (en miles de colones)

PAGINA.....: 16 4
PROGR. PRPR21

00100

CODIGO DE LA PARTIDA	110000	120000	130000	140000	150000	160000	100000
DIRECCION Y FOMENTO AGR COMERCIALIZ PROCESAMIENTOS ESTABILIZACION MERCADEROS AG PRESUPUESTO							
ADMINISTRACION OPECUARIO ACION TO Y ALMACENAMIENTO DE PREC ROPECUARIO DE							
CODIGO DESCRIPCION CLASIFICADOR	CION			NAMIENTOS	IOS		1992

1000 ***** ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO *****

TOTAL TIPO PRESUP	1,592,464.2	302,002.8	4,466,443.4	476,729.7	2,332,226.3	82,079.5	9,251,945.8
TOTAL FINAL	1,592,464.2	302,002.8	4,466,443.4	476,729.7	2,332,226.3	82,079.5	0.0

ESTUDIOS FINANCIEROS
CONTROL DE PRESUPUESTO
20/09/91 11.75

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
RESUMEN PRESUPUESTO DE OPERACIONES 1992
GASTOS X PROGRAM - (en miles de colones)

PAGINA.....: 17 5
PROGR. PRPR21
00099

CODIGO DE LA PARTIDA =====>	110000	120000	130000	140000	150000	160000	100000
DIRECCION Y FOMENTO AGR COMERCIALIZ PROCESAMIENT ESTABILIZAC MERCADO AG PRESUPUESTO							
ADMINISTRA OPECUARIO ACCION TO Y ALMACEN DE PREC ROPECUARIO DE							
CODIGO DESCRIPCION CLASIFICADOR CION NAMIENTO IOS 1992							

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA
DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DEL CNP

MATERIAS PRIMAS Y MERCADERIAS.	151,050.0	26,130.0	4,264,862.2	12,075.0	2,093,616.7	50,000.0	6,597,733.9
GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	1,369,461.4	265,935.7	0.0	0.0	56,024.0	1,276.4	1,692,697.5
GASTOS FINANCIEROS.....	50,696.6	7,508.9	4,059.4	9,991.6	8,128.9	0.0	80,385.4
GASTOS DE OPERACION Y VENTAS..	0.0	0.0	196,038.5	405,669.0	165,788.0	30,803.1	798,298.5
DEPRECIACIONES.....	21,256.2	2,428.1	468.5	48,994.2	8,668.7	0.0	81,815.8
OTROS EGRESOS.....	0.0	0.0	1,014.8	0.0	0.0	0.0	1,014.8
=====							
TOTAL PRESUPUESTOS.....	1,592,464.2	302,002.8	4,466,443.4	476,729.7	2,332,226.3	82,079.5	9,251,945.8

ESTUDIOS FINANCIEROS
CONTROL DE PRESUPUESTO
20/09/91 11.82

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1992
GASTOS X PROGRAM - (en miles de colones)

PAGINA.....: 1
PROGR. PRPR21

00098

CODIGO DE LA PARTIDA =====>>		110000	120000	130000	140000	150000	160000	100000
		DIRECCION Y FOMENTO AGR COMERCIALIZ PROCESAMIENT ESTABILIZAC MERCADEO AG PRESUPUESTO						
		ADMINISTRA OPECUARIO ACION		TO Y ALMACE ION DE PREC ROPECUARIO		DE		
CODIGO DESCRIPCION CLASIFICADOR		CION		NAMIENTO		IOS		1992
=====								
1000	***** ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO *****							
1001	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	5,875.0	0.0	205.0	3,710.0	0.0	500.0	10,290.0
1002	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA	0.0	0.0	0.0	375.0	0.0	0.0	375.0
1005	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.0	100.0	6,000.0	19,600.0	410.0	735.0	26,845.0
1006	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,681.6	2,629.0	2,435.0	1,775.0	1,930.5	1,375.0	17,826.1
1007	MOBILIARIO Y EQUIPO DE REFRIGERACIO	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0
1008	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EXPENDIOS	0.0	0.0	0.0	860.0	1,458.0	0.0	2,318.0
1009	MAQUINARIA Y EQUIPOS VARIOS	14,868.6	1,405.0	5,410.0	12,040.0	2,624.6	2,345.0	38,693.2
1011	EQUIPO DE TRANSPORTE	38,629.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,850.0	51,479.0
1012	EQUIPO DE LABORATORIO	10,000.0	340.0	4,042.0	2,001.1	131.4	1,115.0	17,629.5
1013	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	4,404.1	1,850.0	500.0	80.0	63.0	850.0	7,747.1
1014	LIBROS	1,282.1	150.0	5.0	0.0	57.5	0.0	1,494.6
1015	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	560.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	560.0
1016	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACION	11,249.2	1,400.0	300.0	4,800.0	325.0	3,150.0	21,224.2
TOTAL DE GASTO 1000		94,549.5	7,934.0	18,897.0	45,241.1	7,000.0	22,920.0	196,541.6
=====								
11	***** DESEMBOLSOS FINANCIEROS *****							
1101	TERRENOS	4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0
TOTAL DE GASTO 1100		4,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,500.0
=====								
12	**** CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS ****							
1201	EDIFICIOS	20,000.0	2,418.0	0.0	1,000.0	0.0	200.0	23,618.0
1202	INSTALACIONES	1,340.0	2,500.0	0.0	22,150.0	0.0	0.0	25,990.0
1203	CARRETERAS	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0
1204	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y M	13,116.6	2,190.0	1,818.0	15,900.0	2,000.0	5,932.0	40,956.6
TOTAL DE GASTO 1200		34,456.6	7,108.0	1,818.0	40,550.0	2,000.0	6,132.0	92,064.6
=====								
TOTAL PROGRAMA		133,506.1	15,042.0	20,715.0	85,791.1	9,000.0	29,052.0	
=====								
TOTAL TIPO PRESUP		133,506.1	15,042.0	20,715.0	85,791.1	9,000.0	29,052.0	293,106.1
=====								
TOTAL FINAL		133,506.1	15,042.0	20,715.0	85,791.1	9,000.0	29,052.0	0.0

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTOS
 MODIFICACION EXTERNA 9-91
 PRESUPUESTO DE CAJA
 PERIODO JULIO-DICIEMBRE 1991
 AJUSTE AL SALARIO DE CONTADORES, COMPUTO Y REVALORACIONES
 EN MILES DE COLONES

00097

APLICACIONES

01 SERVICIOS PERSONALES		\$5,133.6
01 SUELDOS BASICOS	\$1,293.2	
02 ANUALIDADES	576.4	
03 DECIMO TERCER MES	394.7	
10 COMPLEMENTO SALARIAL	330.0	
18 PROHIBICION		
19 DEDICACION EXCLUSIVA	2,048.8	
20 DEDICACION EXTRAORDINARIA		
21 CARRERA PROFESIONAL	390.5	
02 SERVICIOS NO PERSONALES		101.9
22 SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES	\$101.9	
06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$1,437.0
01 CUOTA DE C.C.S.S	\$563.7	
02 CUOTA I.N.A.	94.8	
03 BANCO POPULAR	24.0	
04 ASIGNACIONES FAMILIARES	236.3	
10 FONDO DE JUBILACIONES	236.6	
17 CUOTA I.M.A.S	24.0	
28 APOORTE ASOCIACION SOLIDARISTA	157.6	
TOTAL APLICACIONES		\$6,672.5

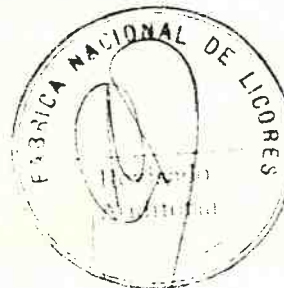
RECURSOS

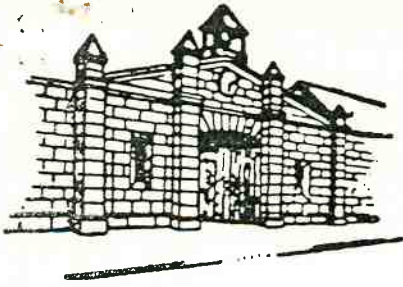
01 SERVICIOS PERSONALES		\$6,672.5
16 PROVISION PARA AUMENTOS SALARIAL Y OTROS RUBROS	\$6,672.5	
TOTAL RECURSOS		\$6,672.5

HECHO POR: BR. MARINO ALVAREZ JAEN

Marino Alvarez
 REVISADO POR: GERARDO GONZALEZ CABEZAS

JB-1552
 20-9-91





Fábrica Nacional de Licores

San José, Costa Rica

Fundada en 1853

APARTADO POSTAL 5014-1000
SAN JOSE, COSTA RICA
TELEFONO: 23-82-44
CABLE: FABNACLIC
TELEX 3189 - FANAL CR.

RH-CV-290-91

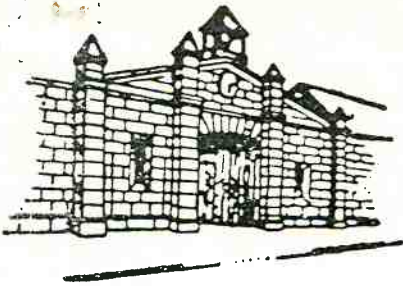
20 de setiembre de 1991

Licenciado
Msc. Eliécer Ureña Quirós, Jefe
Departamento Financiero
S. O.

Estimado señor:

Con el fin de solicitarle interponer sus buenos oficios, para que se realicen los trámites de modificación presupuestaria correspondiente, adjunto le remito la siguiente documentación:

1. Dos copias de la relación de puestos contemplando las siguientes variaciones salariales:
 - 1.1. Estudios de puestos realizados por esta Sección y aprobados según negociación realizada entre la Administración General de FANAL y el Sindicato.
 - 1.2. Modificación de clasificación para las clases del grupo ocupacional de Contabilidad.
 - 1.3. Reconocimiento del complemento salarial del 25% para los puestos incluidos en el grupo ocupacional de Computación.
 - 1.4. Aplicación al 50% del salario en especie, de los rubros de anualidades y dedicación exclusiva del puesto de Administrador General de FANAL, de conformidad con lo que establece el artículo 6 del Reglamento de Organización de FANAL, y los artículos 4 y 28 del Reglamento de Organización y Servicio del C.N.P.
 - 1.5. Complemento del 15% al salario base, para los puestos de Enfermera y Auxiliar de Enfermería, de conformidad con el Reglamento al Estatuto de Servicios de Enfermería.
2. Existen algunas variaciones salariales que se generan antes del 1 de julio, fecha a partir de la cual se incorporan en la relación de puestos apuntada en el aparte 1; por lo que, para facilitar la información, se realizaron los siguientes cuadros anexos:



Fábrica Nacional de Licores

San José, Costa Rica

Fundada en 1853

APARTADO POSTAL 5014-1000
SAN JOSE, COSTA RICA
TELEFONO: 23-62-44
CABLE: FABNACLIC
TELEX 3169 - FANALI CR.

Anexo 1:

Estudios de puestos aprobados según negociación realizada entre la Administración General de FANAL y el Sindicato, de conformidad con el artículo 92 de la Convención colectiva y que comprende el período de enero a junio de 1991.

Anexo 2:

Modificación a la clasificación de las clases del grupo ocupacional de Contabilidad, período de enero a junio de 1991.

Anexo 3:

Reconocimiento del complemento salarial del 25% para los puestos del grupo ocupacional de Computación, período de enero a junio de 1991.

Anexo 4:

Detalle de la aplicación del salario en especie para el cálculo de los rubros de anualidades y dedicación exclusiva, al puesto de Administrador General de FANAL, período del 8 de mayo al mes de junio.

No siendo otro el particular, me suscribo.

Atentamente,

SECCION CLASIFICACION Y VALORACION



Francisco Chaves Brenes

Bf. Francisco Chaves Brenes,
Jefe

dvsj.

cc: Administración General
Auditoría
Departamento Recursos Humanos

FABRICA NACIONAL DE LICORES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION CLASIFICACION Y VALORACION

CUADRO DE ESTUDIOS DE RIESGOS SEGUN ACTA 02-91
NEGOCIACION REALIZADA ENTRE ADMINISTRACION FABRICA NACIONAL DE LICORES
Y SINDICATO DE EMPLEADOS DEL C.N.P. EN CONCORDANCIA CON ART. 92 CONVENION COLECTIVA

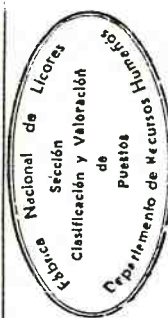
ANEXO #1

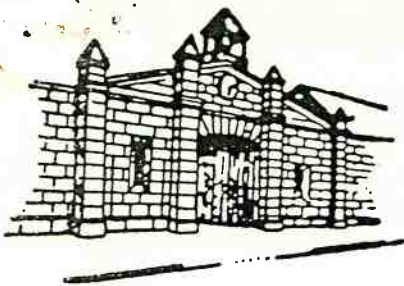
PUESTO ANTERIOR	PUESTO NUEVO	RIESGO	REQ. PUESTO	CUBIERTA	ANTERIOR	POSTERIOR	SUELDO BASE ANTERIOR	SUELDO BASE POSTERIOR	DIFERENCIA MENSUAL	DIFERENCIA TOTAL	ANALIDADES EN-JUN	TOTAL
Encargado de Asso	Encargado de Asso			27	23	26.641.75	28.061.40	1.419.65	8.517.90	3.577.50	12.095.40	
Trab. Doméstica 2	Encargado de Asso			20	10	23.038.05	25.653.95	2.620.90	15.725.40	7.548.20	23.273.60	
Enc. Importaciones	Enc. Importaciones			48	29	28.935.00	40.461.10	11.526.10	69.156.60	24.886.40	94.053.00	
Asist. Vigilancia	Enc. Vigilancia y Segur.			30	26	27.624.60	29.371.80	1.747.20	8.736.00	3.144.95	11.880.95	
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:												
Asist. Lab. Indus. 2	Asist. Lab. Indus. 2			38	29	28.935.00	32.866.30	3.931.30	23.587.80	14.860.30	38.448.10	
Asist. Lab. Indus. 2	Asist. Lab. Indus. 2			38	29	28.935.00	32.866.30	3.931.30	23.587.80	8.491.60	32.079.40	
Asist. Lab. Indus. 2	Asist. Lab. Indus. 2			38	29	28.935.00	32.866.30	3.931.30	23.587.80	17.680.85	41.278.65	
Asist. Lab. Indus. 1	Asist. Lab. Indus. 1			36	26	27.624.60	31.992.70	4.368.10	26.208.60	12.580.15	38.788.65	
TOTAL DEPARTAMENTO CONTROL DE CALIDAD												
Bodeguero 1	Bodeguero 2			15	12	23.474.90	24.110.10	655.20	3.931.20	2.122.85	6.054.05	
Creerje 1	Trab. Doméstico 2			10	06	22.164.45	23.038.05	873.60	5.241.60	1.415.25	6.656.85	
Analista Proceso	Analista Proceso			41	31	29.808.65	34.176.65	4.368.10	26.208.60	9.435.10	35.643.70	
Analista Proceso	Analista Proceso			41	31	29.808.65	34.176.65	4.368.10	26.208.60	14.152.65	40.361.25	
Analista Proceso	Analista Proceso			41	31	29.808.65	34.176.65	4.368.10	26.208.60	14.152.65	40.361.25	
Asist. Lab. Indus. 2	Asist. Lab. Indus. 2			38	29	28.935.00	32.866.30	3.931.30	23.587.80	6.368.45	29.956.25	
Asist. Lab. Indus. 2	Asist. Lab. Indus. 2			38	29	28.935.00	32.866.30	3.931.30	23.587.80	6.368.45	29.956.25	
TOTAL DEPARTAMENTO DESHERRERIA DE ALCOHOL:												
Jefe Salud Ocupacional	Enc. Seguridad Industrial			48	33	30.682.25	40.461.10	9.778.85	58.673.10	10.561.15	69.234.25	
Asist. Seguridad Indus.	Asist. Seguridad Indus.			34	26	27.624.60	31.119.05	3.494.45	20.966.70	629.00	21.595.70	
TOTAL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:												
Bodeguero 1	Bodeguero 2			15	12	23.474.90	24.130.10	655.20	3.931.20	825.55	4.756.75	
TOTAL DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO												
TOTALES:												
											158.821.05	576.474.15

NOTA: A partir del 01-07-91, la información se incorpora en la relación de puestos.

- (1) Para efectos de cálculos este inciso rige de enero a mayo, ya que a partir de junio se elimina.
(2) Quedan eliminados a partir del 01 de julio de 1991. No se incorporan a la relación de puestos.

dsj.





Fábrica Nacional de Licores

San José, Costa Rica

Fundada en 1853

00092

APARTADO POSTAL 5014-1000
SAN JOSE, COSTA RICA
TELEFONO: 23-62-44
CABLE: FABNACLIC
TELEX 3169 - FANALICR.

ACTA DE NEGOCIACION 02-91

ADMINISTRACION GENERAL FABRICA NACIONAL DE LICORES

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

Con fundamento en lo establecido en el artículo 92 de la Convención Colectiva vigente, al ser las 14:00 horas del ocho de julio de mil novecientos noventa y uno, se procede a realizar la negociación de los estudios de puestos realizados por la Sección de Clasificación y Valoración del Departamento de Recursos Humanos de FANAL.

1. Se procede a conocer el informe RH-CV-120-91 presentado por la Sección de Clasificación y Valoración y que atiende el oficio S-No. 536-91 del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de Producción.
2. Luego del análisis del documento citado en el punto anterior se acuerda aprobar las modificaciones de los puestos que se identifican a continuación:
 - 2.1 Clase: Bodeguero 1, inciso 970701-2299, salario base de ₡23.474.90. Se reclasifica a la clase de Bodeguero 2, salario base ₡4.130.10; diferencia de más sobre el salario base de ₡655.20. Ocupado por el Servidor Freddy Gómez Rodríguez.
 - 2.2 Clase: Analistas de Proceso: incisos 970702-2583, 970702-2585 y 970702-2587; salario base ₡29.808.65, categoría 031-0. Se revaloran a la categoría 041-0, salario base ₡34.176.75, diferencia de más en el salario base de ₡4.368.10. Ocupados por los servidores Maribel Bolaños Porras, Bolívar Alfaro Bolaños y Juan Félix Pérez Rojas. Mantienen su misma nomenclatura.

- 2.3 Clase: Asistentes de Laboratorio Industrial 2, incisos 970702-2588, 970702-2589, 970402-2424, 970402-2425, 970403-2426; salario base de ¢28.935.00, categoría 029-0. Se revaloran a la categoría 038-0, salario base ¢32.866.30, diferencia de más en el salario base de ¢3.931.30. Ocupados por los servidores Enilda María Bogantes Rojas, Gilda Quesada Víquez, Manuel A. Bustamante Bustamante, Lilliana Marchena Gutiérrez, Flor Montoya Azofeifa. Mantienen su misma nomenclatura.
- 2.4 Clase: Asistente de Laboratorio Industrial 1, inciso 970403-2427, salario base ¢27.624.60, categoría 026-0. Se revalora a la categoría 036-0, salario base ¢31.992.70; diferencia de más en el salario base de ¢4.368.10. Ocupado por el servidor Milton Vargas Valverde.
- 2.5 Clase: Encargada de aseo, inciso 970203-2320, salario base ¢26.641.75; Categoría 023-0. Se revalora a la categoría 027-0, salario base ¢28.061.40; diferencia de más en el salario base ¢1.419.65. Ocupado por la servidora Lilliana Rodríguez Castro. Mantiene su misma nomenclatura.
- 2.6 Clase: Bodeguero 1: inciso 970902-2518, salario base ¢23.474.90. Se reclasifica a la clase. Bodeguero 2, salario base ¢24.130.10; diferencia de más en el salario base de ¢655.20. Ocupado por el servidor Luis Alberto Leiva Mata.
- 2.7 Clase: Jefe Salud Ocupacional, inciso 970801-2318, salario base ¢30.682.25. Se reclasifica a la clase Encargado de Seguridad Industrial, salario base ¢40.461.10; diferencia de más en el salario base de ¢9.778.85. Ocupado por el servidor Diego Alonso Rivera Campos.
- 2.8 Conserje 1, inciso 970701-2338, salario base ¢22.164.45. Se reclasifica a la clase Trabajador Doméstico 2, salario base ¢23.038.05; diferencia de más en el salario base de ¢873.60. Ocupado por la servidora María Luisa Bolaños Rodríguez.
- 2.9 Clase: Asistente de Vigilancia, inciso 970205-2344, salario base ¢27.624.60. Se reclasifica a la clase Encargado Vigilancia y Seguridad, salario base ¢29.371.80, diferencia de más en el salario base de ¢1.747.20. Ocupado por el servidor Hernán Hernández Arce.
- 2.10 Clase: Encargado de Importaciones, inciso 970203-2340, salario base ¢28.935.00. Se reclasifica a la clase Encargado de Licitaciones, salario base ¢40.461.10; diferencia de más en el salario base de ¢11.526.10. Ocupado por la servidora Ligia Brenes Martínez.

- 2.11 Clase: Trabajador Doméstico 2, inciso 979203-2325; salario base Q23.038.05. Se reclasifica a la clase Encargado Soda-Comedor; salario Q25.658.95; diferencia de más en el salario base Q2.620.90. Ocupado por la servidora Jeannette Hernández Mora.
- 2.12 Clase: Asistente Seguridad Industrial, inciso 970801-2319; salario base Q27.624.60; categoría 026-0. Se revalora a la categoría 034-0; salario base Q31.119.05; diferencia de más en el salario base de Q3.494.45. Ocupado por el servidor Celso Guido Reyes. Mantiene la misma nomenclatura.
3. La Representación Sindical solicita a la Representación Administrativa; una revisión de los estudios realizados a los puestos de Auxiliar de Mecánica, inciso 970903-2333; Guardas asignados en las Bodegas de Barrio Cuba, Electromecánicos, Mecánicos de Línea, Mecánicos Industriales; de Precisión; por lo que se acuerda dejar en suspenso los estudios hasta tanto se obtenga el criterio de la Sección de Clasificación y Valoración y que será analizado en una futura negociación.
4. Queda pendiente de negociación los estudios que realice la Sección de Clasificación y Valoración, para los puestos de Encargados de Envase de Licores.
6. Queda entendido que los estudios pendientes de revisión deben ser incluidos en una modificación presupuestaria antes del cierre del presente período presupuestario; es decir antes del 30 de setiembre de 1991.
7. Se acuerda que la vigencia de los estudios aprobados será a partir del 1 de enero de 1991.
8. Los acuerdos aquí contemplados tienen carácter de acuerdo firme; y debe prepararse la información correspondiente para el envío de la modificación presupuestaria a la Contraloría General de la República.
9. Se levanta la Sesión de negociación al ser las 17:30 horas.

ADMINISTRACION FANAL

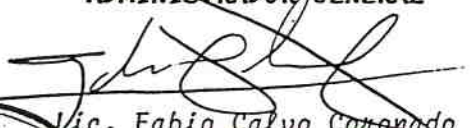
SINCONAPRO



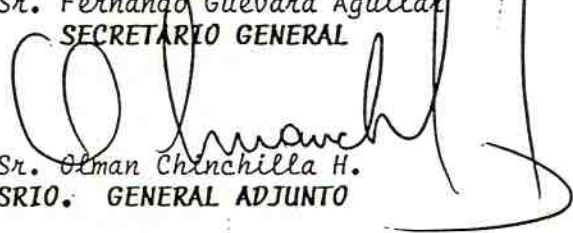
Ing. José Joaquín Pacheco C.
ADMINISTRADOR GENERAL



Sr. Fernando Guevara Aguilar
SECRETARIO GENERAL



Lic. Fabio Calvo Coronado
SUBADMINISTRADOR GENERAL

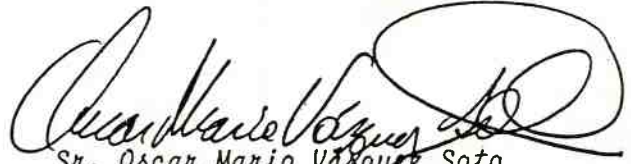


Sr. Olman Chinchilla H.
SRIO. GENERAL ADJUNTO

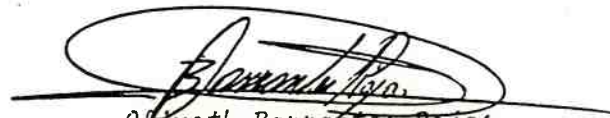




Br. Francisco Chaves Brenes
JEFE SECCION CLASIFICACION
Y VALORACION



Sr. Oscar Mario Vazquez Soto
SECRETARIO DE EMPLEO



Oliveth Barrantes Rojas
SECRETARIO ORGANIZACION

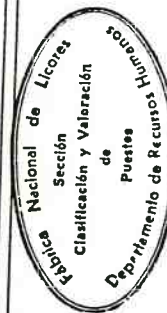


REVALORACION PARA PUESTOS DEL GRUPO DE CONTABILIDAD
SEGUN ACTA DE NEGOCIACION ENTRE ADMINISTRACION SUPERIOR Y SINDICATO DE EMPLEADOS
(RICE A PARTIR DEL 01-01-91)

PUESTO ANTERIOR	PUESTO REQUERIDO	CODIGO INCLUSO	CATEGORIA		SUELDO BASE ANTERIOR	SUELDO BASE REQUERIDO	DIFERENCIA		TOTAL DIFERENCIA		ANUALIDADES ENE-JUN	TOTAL	NOMBRE DEL EMPLEADO
			ANTERIOR	REQUERIDA			MENSUAL	SUELDO BASE	SUELDO BASE	ENE-JUN			
Contador 2	Contador Incorporado	970302-2394	32	42	30.245,45	34.722,75	4.477,30		26.863,80	11.282,80		39.146,60	González Ospeches Lilliana
Contador 2	Contador Incorporado	970302-2396	32	42	30.245,45	34.722,75	4.477,30		26.863,80	1.611,85		28.475,65	Centeno Castañeda Yadira
Contador 2	Contador Incorporado	970302-2398	32	42	30.245,45	34.722,75	4.477,30		26.863,80	12.894,60		39.758,40	Rodríguez Barrantes Ezequiel
Contador 1	Asistente Contabil.1	970302-2399	30	33	29.371,80	30.682,25	1.310,45		7.862,70	3.774,10		11.636,80	Araya Castillo Nidia
Contador 2	Contador Incorporado	970303-2397	32	42	30.245,45	34.722,75	4.477,30		26.863,80	3.223,65		30.087,45	Torres Oreño Sonia I.
Contador 1	Contador Incorporado	970303-2400	30	42	29.371,80	34.722,75	5.350,95		32.105,70	1.926,35		34.032,05	Mora Zúñiga Ma. Isabel
Contador 1	Asistente Contabil.1	970303-2401	30	33	29.371,80	30.682,25	1.310,45		7.862,70	2.358,80		10.221,50	Miranda Arguilo Ricardo J.
Contador 2	Asistente Contabil.2	970303-2413	32	36	30.245,45	31.992,70	1.747,25		10.483,50	7.862,65		18.346,15	López Molina Margarita
Contador 1	Contador Incorporado	970303-2416	30	42	29.371,80	34.722,75	5.350,95		32.105,70	3.852,70		35.958,40	Alvarado Castro Ricardo
Contador 1	Contador Incorporado	970303-2417	30	42	29.371,80	34.722,75	5.350,95		32.105,70	7.705,35		39.811,05	Salazar Artavia Isabel

NOTA: A PARTIR DEL 01-07-91, LA INFORMACION SE INDIICABA EN LA RELACION DE PUESTOS

dsj.



FABRICA NACIONAL DE LICORES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION CLASIFICACION Y VALORACION

ANEXO 3

RECONOCIMIENTO DE COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% A FUNCIONARIOS DEL AREA DE COMPUTO
SEGUN ACTA DE NEGOCIACION ENTRE ADMINISTRACION SUPERIOR Y SINDICATO DE EMPLEADOS
(RIGE A PARTIR DEL 01-01-91)

NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO-INCISO	SUELDO BASE	COMPLEMENTO SALARIAL 25% MENSUAL	TOTAL COMPLEMENTO SALARIAL ENE-JUN
González Fallas Carlos L.	Programador	970304-2391	31.119.05	7.779.75	46.678.50
Castillo Murillo Oscar A.	Operador Computador	970304-2395	28.498.20	7.124.55	42.747.30
Solano Henry Juan Diego	Encarg. Unidad Cómputo	970304-2418	47.164.05	11.791.00	70.746.00

TOTALES:

106.781.30 26.695.30 160.171.80

NOTA: A PARTIR DEL 01-07-91, LA INFORMACION SE INCORPORA EN LA RELACION DE PUESTOS.

dvsj.



00087

DETALLE DE LA APLICACION DEL SALARIO EN ESPECIE PARA EL CALCULO
DE RUBRO DE ANUALIDADES Y DEDICACION EXCLUSIVA AL PUESTO DE
ADMINISTRADOR GENERAL, CODIGO-INCISO 970101-2274

(Rige a partir del 08 de mayo de 1991)

	<u>50% Salario en Especie</u>	<u>Anualidades</u>	<u>Dedicación Exclusiva</u>
mayo - 23 días	Q 27.236.15	Q 14.707.50	Q 14.979.90
Junio- 30 días	35.525.40	<u>19.183.70</u>	<u>19.538.95</u>
TOTALES A APLICAR:		Q <u>33.891.20</u>	Q <u>34.518.85</u>

NOTA: A partir del 01 de julio de 1991, la información se incorpora en la relación de puestos.

Esta aplicación se fundamenta en lo establecido por el artículo 6 del Reglamento de Organización de la Fábrica Nacional de Licores y los artículos 4 y 28 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del Consejo Nacional de Producción.

dvsj.





FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00085

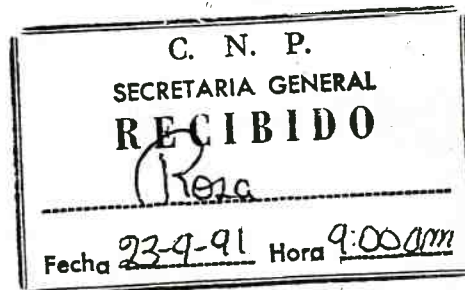
No. _____

4

20 de setiembre de 1991

Señores
Junta Directiva
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Sus Oficinas

Atención: Sr. Ing. Gonzalo Segares



Estimados señores:

Ref: Proyecto Presupuesto y Plan Anual Operativo -Período
enero-diciembre de 1992.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de Organización de la Fábrica Nacional de Licores, de la manera más atenta y respetuosa le solicitamos someter a aprobación de Junta Directiva, el proyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo correspondiente al período enero-diciembre de 1992.

Para su elaboración se han observado las disposiciones del Manual de Normas Técnicas dadas por la Contraloría General de la República.

Como aspectos generales consideramos las siguientes situaciones:

1.- Para las proyecciones de ventas se han utilizado básicamente el método de mínimos cuadrados bajo el supuesto común de normalidad, lo que le da una máxima probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente, los precios utilizados para obtener el ingreso por ventas, muestran un aumento general del 15% sobre los prevalecientes al 31 de agosto del año en curso. Ello impone la aplicación de un criterio conservador, que permitiría alcanzar con alguna holgura los montos presupuestados.

2.- El presupuesto de Caja presenta un incremento del 23.3% con relación al período 1991, en lo que respecta a egresos propuestos.

3.- Los rubros mas importantes que incluye el presupuesto de egresos son: Una provisión por \$40 Millones para aumentos salariales y otros rubros, \$189 Millones para el Proyecto de



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00084

No. _____

traslado de FANAL, el cual se financiará con un crédito bancario; el servicio de la Deuda por ₡355.7 Millones para la atención de la Deuda Interna con el Banco Central, Ministerio de Hacienda y lo correspondiente al crédito bancario para el proyecto de traslado.

4.- Las materias primas, representan un 13% de los egresos totales.

5.- El aporte al Consejo Nacional de Producción se incluye por ₡638 millones, con un incremento de 8% con respecto al periodo 1991. Ello representa el 18% de los egresos totales.

6.- El monto de los impuestos representa un 29% de los egresos totales.

7.- En cuanto a las inversiones en maquinaria y equipo, no existe incremento con respecto al período 1991, ya que se atendieron eficientemente las necesidades en las áreas de Producción y Administrativo.

8.- En cuanto al presupuesto de operaciones, tiene un incremento total del 13% con respecto al período 1991.

9.- El costo de los productos vendidos se ha estimado en un 36% de la venta neta; el costo real durante el período terminado el 31 de Julio 1991, asciende a un 32%, pero dadas las expectativas en el costo de los insumos, hemos estimado un incremento de un 4%.

Agradecemos su atención.


Ing. José Joaquín Pacheco C.
ADMINISTRADOR GENERAL

Atentamente,


M.Sc. Eliecer Urzúa Q.
JEFE DEPTO. FINANCIERO

cc: Auditoría Interna
Jefe Sección Contabilidad y Control
Encargado Unidad de Presupuestos
Archivo

①

FABRICA NACIONAL DE LICORES

④a

PLAN ANUAL OPERATIVO

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00082
01

No.

PRESENTACION

Con la elaboración del Proyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo, se cumple con un ordenamiento legal, según lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 6955, Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público, y además, con base en la importancia del carácter técnico empresarial, tendiente a ubicar la acción dentro de los límites de oportunidades y responsabilidades y de recursos de toda clase con que se cuenta.

El Plan Anual Operativo (PAO) constituye un instrumento importante para discutir y concretar las políticas de la Empresa, mediante la formulación y negociación de las metas operativas, así como de su presupuesto financiero.

Este PAO se elaboró gracias a la participación y colaboración de la Administración y todas las Jefaturas de Departamento y está estructurado en cuatro grandes programas:

- 1.- Programa de Administración
- 2.- Programa de Producción
- 3.- Programa de Mercadeo y Ventas
- 4.- Programa de Inversiones

Para el cumplimiento de metas y objetivos, se evaluará periódicamente su consecución, de manera que cada programa se evalúe orientado a su avance físico y financiero, considerando fortalezas y debilidades, identificando de igual manera desviaciones importantes que influyan en los resultados o concreción de metas y objetivos.

De acuerdo con la organización interna de FANAL, el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas, corresponde a la Administración General, a la Subadministración y a los Jefes de Departamento, con el apoyo y orientación de otros niveles técnicos.

Los responsables de la evaluación del Plan Anual Operativo serán:

- 1.-Programa de Administración, la Sub-Administración General.
- 2.-Programas de Producción y Mercadeo, la Administración General.
- 3.-Programa de Inversiones, el Departamento Financiero.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00081

No. _____

BASE LEGAL Y REGLAMENTO

La Fábrica Nacional de Licores es una dependencia adscrita al Consejo Nacional de Producción, según lo establece la Ley No 6050. La independencia administrativa de que goza la Institución quedó consagrada en el Reglamento de Organización de la Fábrica Nacional de Licores, publicado en la Gaceta No 81, del 30 de Abril de 1970.

MISION DE FANAL

Fanal está en el negocio del alcohol etílico y sus derivados. Por ley corresponde a la Institución, la elaboración y comercialización del alcohol potable que se produce en el país, el cual es utilizado para múltiples usos. También está a su cargo la elaboración de los llamados "Licores Corrientes", sobre los cuales se tiene la exclusividad de producción. Son licores de corte popular de bajo contenido alcohólico y módico precio que han sido identificados con la marca "Cacique". Tres clases de licores componen esta línea a saber: Guaro, Ron Colorado y Ginebra.

Otras de las actividades esenciales de Fanal, la constituye la elaboración de los denominados "Licores Finos" línea de productos en la que se actúa en un mercado totalmente abierto a la competencia y cuyo precio es razonable en relación con los que ésta ofrece. Destacan dentro de esta línea los rones, vodkas, vinos, cremas, etc.

Definición de objetivos:

El sistema de administración de FANAL está dado alrededor de la idea de que debe ser una empresa que se desarrolle a partir de conceptos de eficacia, eficiencia y economicidad compatibles con el medio en que actúa y con los recursos con que cuenta, de forma tal que le permita un crecimiento sostenido para el cumplimiento de sus políticas y objetivos.

Objetivos Generales.

1.- Analizar áreas potenciales en el mercado del alcohol etílico y sus derivados.

"1989 Año del Centenario de la Democracia Costarricense"



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00080

No. _____

- 2.- Aumentar la participación en el mercado de las bebidas alcohólicas.
- 3.- Aumentar la participación en el mercado del alcohol.
- 4.- Garantizar productos de calidad en beneficio de la salud pública.
- 5.- Incrementar la eficiencia y la eficacia en todos los niveles.

RESUMEN GENERAL Y PRESUPUESTOS

Para 1992 FANAL, además de realizar las operaciones (sustantivas y de apoyo) para el cumplimiento de sus metas y objetivos, se propone llevar a cabo toda una serie de actividades para alcanzar metas de mejoramiento operativo y estratégico, de acuerdo con el PLAN ANUAL OPERATIVO.

Presupuesto de Operaciones

Este presupuesto involucra aquellas partidas que concurren para la determinación de los resultados, lo cual objetivamente representa el fin de la contabilidad financiera.

La evolución financiera que experimenta una entidad en el transcurso del tiempo, depende en gran medida a los resultados que se vayan obteniendo. La condición de negocio en marcha, también en mucho está garantizada por la obtención de resultados favorables, sanos y recurrentes. De allí la importancia de formular un proyecto de presupuesto de operaciones que contenga exhaustivamente todos los elementos que contribuirán a cuantificar los resultados del período.

También resulta ser un documento indispensable para definir el proyecto de presupuesto de caja por medio de la inclusión de los costos y gastos efectivos (que se realizan en dinero) y la exclusión de aquellos que no lo son (costos y gastos que no requieren salida de efectivo).

SERVICIO DE LA DEUDA



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00079

No.

La atención de la deuda se hará conforme con las condiciones establecidas tanto por el Banco Central, como por el Ministerio de Hacienda; y de acuerdo al comportamiento de las variables financieras que la condicionen.

Los recursos no utilizados en las actividades normales de la empresa y que queden disponibles se utilizarán para este propósito, de conformidad con las políticas adoptadas al respecto.

EL PRESUPUESTO VINCULADO A LA PLANIFICACION

El presupuesto se considera un instrumento realizador de planes de largo plazo.

En la planificación se fijan los objetivos de largo plazo, y para poder alcanzarlos es necesario que los objetivos generales se desagreguen sucesivamente a otros planes, hasta llegar a un presupuesto suficientemente detallado.

La relación entre el presupuesto y la planificación es tan grande, que no puede existir un sistema adecuado y capaz de dar buenos resultados al margen de dichos lineamientos, y del marco de referencia dentro del cual se desenvuelve.

De acuerdo a esto, Fanal vincula el documento, Proyecto de Presupuesto y Plan Anual Operativo de la siguiente manera.

PLAN DE LARGO PLAZO

PLAN DE MEDIANO PLAZO

PLAN ANUAL OPERATIVO

PRESUPUESTOS

El plan de largo plazo, más que una previsión económica que utiliza tendencias y proyecciones, es un conjunto de decisiones acerca de como orientar las acciones para obtener



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

00078

No. _____

las ventajas de las tendencias favorables, disminuir los efectos de las desfavorables y facilitar así el logro de los objetivos en él definidos.

El plan de mediano plazo se inserta en el contexto de la estrategia global, y traduce los objetivos generales del Plan de largo plazo, en objetivos más concretos que, mediante procedimientos utilizados, se expresan en metas.

El plan de mediano plazo generalmente abarca un periodo de dos a cinco años. De acuerdo al análisis administrativo situacional, este periodo de tiempo puede ser más corto o más largo, y es la concreción de los objetivos y metas establecidas en el plan de largo plazo.

PLAN ANUAL OPERATIVO

El Plan Anual Operativo es el resultado de un procedimiento por medio del cual se establecen, dentro del marco de planes de desarrollo de largo y mediano plazo, las metas correspondientes al corto plazo.

El Plan Anual Operativo cumple con las siguientes finalidades.

A.- Expresar con claridad anualmente los objetivos y metas contenidas en los planes de mediano y largo plazo.

B.- Hacer compatible la diversidad de acciones que adoptará en el corto plazo las distintas unidades administrativas de la Institución.

C.- Enfrentar las situaciones coyunturales con las medidas más apropiadas, para garantizar la mejor dirección de los diferentes ciclos de la empresa.

D.- Asignar claramente las funciones a cada unidad administrativa y de producción.

E.- Revisar y perfeccionar el plan de desarrollo por la desagregación que lleva implícito y por los cambios surgidos en la aplicación de políticas.

F.- Promover una apropiada vinculación entre FANAL y los entes externos, a fin de estimular la participación conjunta en la formulación y desarrollo de los planes anuales.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica

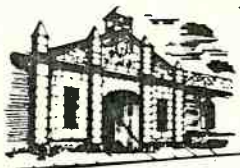
Apartado 5014 - Teléfono 23-6244 - Fundada en 1853

Telex 3169 - FANALI - C. R.

000077

No. _____

G.- Promover una mayor coordinación dentro de la Empresa, mediante la participación activa de las diferentes unidades, en la formulación del Plan Anual Operativo.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

No. _____

DIAGNOSTICO

I. ANALISIS DEL AMBIENTE

La Fábrica Nacional de Licores, está inmersa en un macroambiente que afecta su actividad, este está compuesto por el entorno legal, tecnológico, político, competitivo, social y ecológico.

1. Ambiente Legal: en materia de legislación, el hecho de que la actividad de la Fábrica esté regulada por gran cantidad de leyes y lineamientos propios de la administración pública, ha limitado la libertad de gestión de la entidad, desde el punto de vista competitivo, no obstante FANAL, debe de aprovechar las ventajas del poder de compra y de negociación, propios de su experiencia en la actividad.

2. Ambiente Tecnológico: la Fábrica presenta una capacidad de respuesta lenta respecto a las innovaciones de la industria del alcohol etílico y sus derivados, a pesar de que cuenta con capacidad ociosa en la destilación de alcohol y producción de sus derivados. Ello ha contribuido a que la Fábrica presente una posición rígida respecto a sus competidores.

3. Ambiente Político: existe una corriente de macropolíticas orientadas hacia la privatización de las instituciones estatales. Ello ha generado la formulación de proyectos de Ley tendientes a la desestatización de la Fábrica. Lo anterior incide en el futuro de la Fábrica no obstante el planeamiento que se formula va orientado hacia el logro de la perpetuidad de la actividad a través del tiempo, trascendiendo la figura administrativa y legal que la clasifique.

4. Ambiente Competitivo: la Fábrica presenta limitaciones respecto a la competencia en cuanto a la capacidad de respuesta ante actividades comerciales. La publicidad, la promoción de ventas y la cobertura distributiva es más dinámica en la competencia que en la institución, dado las limitaciones de orden jurídico y administrativas. La innovación y la mejora a nuevos productos es más flexible en la competencia que en la Fábrica, ello debido a la carencia de medidas tendientes a mejorar la gestión de la institución en este sentido.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

No. _____

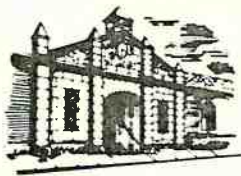
5. Ambiente Social: es en este aspecto en donde se establece la concordancia de la actividad de la Fábrica Nacional de Licores con la sociedad. La producción de licores, como producto derivado del alcohol etílico, contribuye con uno de los factores culturales que se manifiesta a través de diversos denominadores: la ingestión de bebidas estimulantes, que para el caso de Costa Rica, se elaboran tomando como base la caña de azúcar. En este sentido, la costumbre, la tendencia del comportamiento y estilo de vida del costarricense ha delimitado pautas de consumo claras de licor, como componente de las reuniones sociales y se busca en él tanto el sabor como efectos posteriores a su consumo.

Lo anterior permite a la industria licorera establecer variaciones a los productos dirigidos a grupos de consumidores específicos, entre los cuales sobresalen: los bebedores excesivos y solteros y del sector servicios (principalmente). Por tanto la permanencia de la Fábrica se garantiza por el hecho de que la ingestión es un patrón cultural ampliamente arraigado en la sociedad, no obstante en los últimos años se ha experimentado una modificación en el satisfactor de la necesidad de consumir alcohol, que representa una amenaza para el largo plazo en lo que se refiere a la actividad de la Fábrica (producción de licores destilados).

6. Ambiente Ecológico: la actividad de la Fábrica Nacional de Licores y su efecto en el ambiente se enmarca dentro de lo que constituye la industrialización del azúcar. La incidencia, aunque no cuantificada a través de estudios científicos comprobatorios, se relaciona con la deforestación de los terrenos, el detrimento en la fauna a través de las quemas en la preparación de los terrenos para la siembra y la cosecha y el uso de agroquímicos, la compactación y esterilización de los terrenos de siembra por la eliminación de la microfauna. Además la eliminación de las vinazas puede incidir en la alteración del ecosistema del río en donde se depositan.

II. ANALISIS de Ventajas y Desventajas.

Este es un diagnóstico que se realiza a la luz de la



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

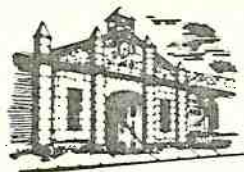
No. _____

evaluación de aspectos internos y externos a la Fábrica, determinándose las ventajas y desventajas internas, así como los elementos que podrían afectar la gestión de la institución.

Está compuesto por las ventajas internas, propias de FANAL y relativamente diferenciadoras; s y puntos críticos internos; y las amenazas, que advierten sobre riesgos directos e indirectos para la Fábrica.

1. Ventajas

- La Fábrica posee una trayectoria de más de cien años que le permite contar con experiencia en la fabricación de productos derivados del alcohol.
- Cuenta con personal especializado en diversas áreas de la producción y comercialización de los productos.
- En su naturaleza es un ente público descentralizado y monopolio estatal dedicado a la manufactura del alcohol, lo cual respalda sus actividades y le permite aprovechar las ventajas propias de su poder de negociación.
- Las características legales bajo las cuales ha sido establecida la actividad de la Fábrica, le permite el cumplimiento de una función comercial y de estabilización social y económica simultáneamente.
- La Fábrica cuenta con un moderno equipo de cómputo, propicio para la agilización de la toma de decisiones.
- En materia legal se cuenta con especialidad funcional en el área competente lo que permite que la gestión de las distintas unidades administrativas se enmarque dentro de lo que dispone el ordenamiento jurídico.
- En el área financiera se han experimentado avances importantes en la calidad de la información y de los reportes obtenidos, lo mismo que en la imagen respecto a otros departamentos.
- En el área administrativa se cuenta con procedimientos adecuados para el control de las operaciones. Además, se han formulado manuales actualizados para las áreas de proveeduría y almacenamiento.
- El control ejercido sobre las operaciones ha permitido una gestión adecuada en cuanto a la administración de las operaciones.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
 Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
 Telex 3169 - FANALI - C. R.

No. _____

- En cuanto a servicios brindados, el de soda comedor satisface las exigencias de los usuarios.

- En la destilería de alcoholes existe capacidad de planta expandible para diversificar la producción (vinagre, levadura, y anhídrido carbónico. Se cuenta con parámetros que indican que la producción es estable.

- En la destilería el rendimiento de producción es bastante aceptable en relación con los estándares teóricos de rendimiento.

- La tecnología de esta área productiva tiene un comportamiento constante, y desde que fue instalada la nueva planta se mantiene una política de mejoramiento en el proceso productivo, a través de la adquisición de equipo más moderno y el personal técnico más idóneo para el área de laboratorio, que hacen posible un mejor rendimiento y control del proceso.

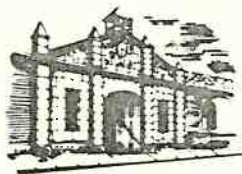
- En el área de producción de licores el crecimiento en los últimos cinco años ha sido del 1.69% anual. Este crecimiento se debe a la puesta en marcha de una nueva máquina lavadora-tapadora. Además la eficiencia de la línea de envasado se ha incrementado, especialmente en la línea Cacique.

- En el proceso de producción de alcoholes se cuenta con personal experimentado y con conocimiento de las operaciones.

- Los requerimientos de materia prima son adquiridos localmente, lo cual facilita la accesabilidad a los insumos y la obtención de precios mejores, siempre y cuando se ejerza una planificación de los mismos sobre criterios de máximos y mínimos, y el control de costos ocultos derivados de inventarios altos.

- Los estándares indican que el proceso de producción tanto de alcohol como de licores es estable, lo que hace posible cumplir con la demanda de dos productos masivos: el alcohol de primeras y la elaboración y envasado del Guaro Cacique. Además, la estabilidad del proceso facilita el control de los desperdicios.

- La producción mínima de la destilería ha sido suficiente para satisfacer la demanda.

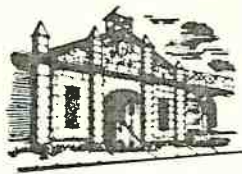


FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

No. _____

- La infraestructura de la destilería se caracteriza por una adecuada extensión de terreno, planta física y flujo del proceso.)
- Respecto al área de mantenimiento se cuenta con personal experimentado y creativo para la realización de las actividades.
- Con referencia a control de calidad, se ha experimentado en los últimos años una disminución en los desperdicios y tapas, ello debido al seguimiento y control de los insumos en coordinación directa con los proveedores de los mismos. En el pasado el control de los insumos era deficiente, debido a que no se ejercía presión sobre la oferta en cuanto a requerimientos de calidad.
- Se cuenta además con estándares de calidad, que permiten evaluar el rendimiento de la producción.
- El equipo de análisis del laboratorio se caracteriza por su alta tecnología, lo cual permite ejercer un adecuado control de los licores elaborados.
- En los últimos años se han experimentado mejoras en el envejecimiento de los licores, lo cual es adecuado en términos del nivel de exigencia del mercado.
- La fabricación del ron cuenta con mejoras específicas, relacionadas con el uso de bases técnicamente adecuadas para la producción del mismo.
- Las instalaciones físicas del laboratorio están en buenas condiciones así mismo que en los inventarios de reactivos y cristalería.
- En cuanto al área de mercadeo, se cuenta con personal ampliamente colaborador con las actividades y objetivos de promoción de la Fábrica.
- En materia de información, se han experimentado importantes avances, lo que ha apoyado la toma de decisiones.
- La proyección que ha tenido FANAL, ha contribuido a un mejoramiento significativo en las relaciones comerciales con los clientes. Ello aunado a la ampliación de los topes de crédito, que favorecen los contactos de venta de la Fábrica.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

12
00071

No. _____

- En materia de control interno, el contar con una auditoría propia contribuye a que se enfatice en todos los niveles funcionales, en el cumplimiento de los lineamientos de orden tanto operacional como administrativos.

- La independencia de criterio propia de la gestión de la auditoría, hace posible la verificación confiable de las operaciones.

- Utilización de la capacidad instalada para el fortalecimiento de la posición competitiva de FANAL.

- Incursión de FANAL en mercados potencialmente rentables, a través de la exportación, maquila y desarrollo de productos nuevos.

- Logro de un eficiente desempeño en las operaciones, a través del cambio de la cultura organizacional.

2. Desventajas

- Autolimitaciones derivadas de aspectos legales, políticos y administrativos, frente a una mayor agilidad de empresas competidoras.

- Por su naturaleza de ente estatal se ha limitado en su potencial, manteniendo una disposición lenta en cuanto a la agresividad en cuanto a publicidad y ventas en comparación con la competencia.

- La actividad legal de la Fábrica está sujeta a los lineamientos de la administración pública, en donde se carece de una jurisprudencia respecto a la naturaleza de ente descentralizado.

- Una condición que afecta el nivel de logro en ventas, es la escasa preparación del personal en esta área.

- En el área financiera se carece de personal capacitado y especializado en esta área de conocimiento.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE PANAL- AÑO 1991

<u>PROGRAMA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES</u>
ADMINISTRACION	<u>ADMINISTRACION GENERAL</u> Dictar las políticas y estrategias para el logro de los objetivos y metas de la organización.	Dirección de la empresa	Administración General Subadministración Departamento Legal Planificación
	<u>AUDITORIA INTERNA</u> La actividad fundamental es prestar el servicio de asesoría constructiva y de protección a los recursos de la Institución para el alcance de metas y objetivos con mayor eficiencia y eficacia.	Auditoría Interna	Auditoría Interna
	<u>ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS</u> Manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros con que cuenta la Fábrica.	Departamento Financiero	Departamento Financiero Sección Contabilidad Financiera Sección Control Presupuesto Sección Costos Unidad de Cómputo
	<u>ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS</u> Manejo y control de los bienes con que cuenta la Institución así como dotar de servicios necesarios para el funcionamiento permanente de la Institución.	Departamento Administrativo	Departamento Administrativo Sección Proveeduría Sección Servicios Generales Sección Almacenamiento
	<u>ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS</u> Lograr que el recurso humano contribuya más a la productividad y crear un ambiente propicio para el logro de metas y objetivos.	Departamento Recursos Humanos	Departamento Recursos Humanos Sección Clasificación y Valoración de Puestos Sección Reclutamiento, Selección y capacitación Salud Ocupacional Unidad Trámite y Control

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE FANAL- AÑO 1991

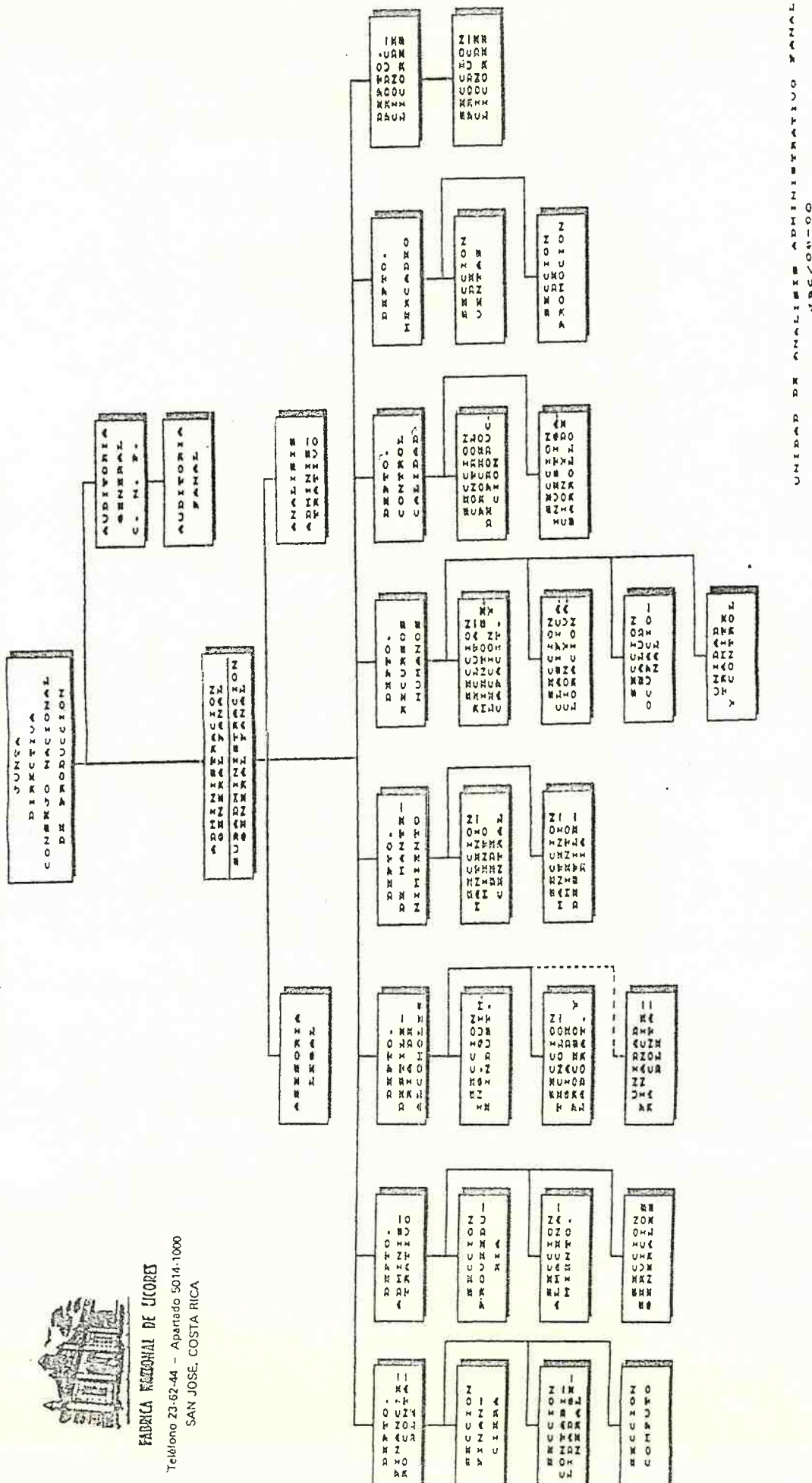
<u>PROGRAMA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES</u>
<u>PRODUCCION</u>	<u>PRODUCCION DE ALCOHOL</u> Producción de alcoholes potables e industriales por medio de reconversión de materia prima.	Departamento de Producción de Alcohol	Departamento Producción de Alcohol, Sección Ingeniería Química e Industrial, Sección Tecnología de Proceso y Laboratorio, Unidad Financiera Contable
	<u>PRODUCCION DE LICORES</u> Producción de licores corrientes y finos listos para la venta.	Departamento de Producción	Departamento Producción Licores Sección Producción de Licores
	<u>CONTROL DE CALIDAD</u> Control y verificación de los diferentes productos finales que se obtienen en Fanal.	Departamento de Control de Calidad	Departamento Control de Calidad Sección Control Proceso de Producción Sección Investigación y Desarrollo
	<u>MANTENIMIENTO</u> Operación y mantenimiento de las instalaciones para producir y trasegar productos.	Departamento de Mantenimiento	Departamento de Mantenimiento Sección Mantenimiento-San José Sección Mantenimiento-Grecoia
<u>INVERSIONES</u>	Mantener una capacidad adecuada de activos fijos (maquinaria y equipo) escala de planta para las actividades de la empresa así como darle una atención adecuada al servicio de la deuda.	Departamento de Mantenimiento en coordinación con todos los Departamentos. Departamento Financiero exclusivo en Servicio de la Deuda.	Departamento de Mantenimiento en coordinación con Jefes de Departamento. Departamento Financiero Unidad Financiera Servicio de la Deuda

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE FANAL- AÑO 1991

<u>PROGRAMA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>SUBPROGRAMA</u>	<u>UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES</u>
MERCADEO	<u>MERCADEO Y VENTA DE PRODUCTOS</u> Mercadeo y ventas de los diferentes productos de la Fábrica Nacional de Litores, por lo que transmitir la imagen que representa la Fábrica en el medio industrial y comercial de nuestro país, por medio de la promoción y publicidad empleada.	Departamento de Mercadeo - Departamento Control de Calidad	Departamento de Mercadeo Sección Ventas Sección de Promoción Departamento Control de Calidad Sección Investigación y Desarrollo

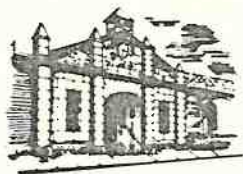
00068

PROGRAMA ACTUAL FABRICA NACIONAL DE LICORES 1970



FABRICA NACIONAL DE CIGARETAS

Teléfono 23-62-44 - Apartado 5014-1000
SAN JOSE, COSTA RICA



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

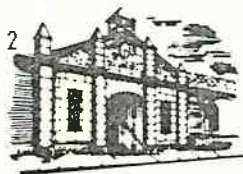
17
00066

No. _____

ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA ANUAL OPERATIVO 1992.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
1. AUMENTAR LA PARTICIPACION DE MERCADO EN LAS LINEAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ALCOHOLES.	1.1. ESTABLECER CONTACTOS CON OTROS PAISES PARA LA FORMULACION DE CONVENIOS DE EXPORTACIONES.	A. MANTENER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA HACIA EL CLIENTE PARA LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES Y LA GENERACION DE RECURSOS.	1. ESTABLECER CONTACTOS CON EMBAJADAS Y AGREGADOS COMERCIALES.	1. CONCRETAR COMO MINIMO CONTRATOS CON CINCO PAISES.	ADMINISTRACION GENERAL DPTO MERCADEO
		B. INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA DISCIPLINA DE ESTUDIO QUE AYUDE	2. ESTABLECER REUNIONES CON LA CANCELLERIA.		
2. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	2.1. ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO.	A MANTENER ACTUALIZADO EL CONOCIMIENTO SOBRE EL MERCADO PARA SATISFACER LA NECESIDADES DEL CONSUMIDOR	2.1. SOLICITAR INFORMES DE EJECUCION	2.1. EFECTUAR EVALUACIONES SEMESTRALES.	ADMINISTRACION GENERAL
	2.2. MANTENER UN SISTEMA DE PLANIFICACION PERMANENTE Y ACTUALIZADO.	A TRAVES DE LA INNOVACION Y MEJORAS EN LOS PRODUCTOS.	2.2.1. ESTABLECER UN PLAN DE TRABAJO PARA CADA DEPARTAMENTO.	2.2.1. REALIZAR REUNIONES QUINCENALES.	
		C. LA CAPACITACION COMO FORMA DE DOTAR EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACION NECESARIA PARA	2.2.2. ANALIZAR LOS ESTANDARES DE EJECUCION PARA FORMULAR METAS	2.2.2. PLAN ANUAL OPERATIVO FUNCIONANDO EN 1992.	ADMINISTRACION GENERAL
	2.3. ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS DIFERENTES NIVELES.	EL CONTROL DE LOS PROCESOS QUE SE DAN EN FANAL.	2.3.1. RECOPIRAR Y DEPURAR INFORMACION EN CADA DEPARTAMENTO.	2.3.1. SISTEMA DE INFORMACION FUNCIONANDO II SEMESTRE 1992.	ADMINISTRACION GENERAL
			2.3.2. HACER UN INVENTARIO DE LA INFORMACION.		
			2.3.3. DISEÑAR EL SISTEMA.		
			2.3.4. AUTOMATIZAR EL SISTEMA.		



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

00065¹⁸

No. _____

ADMINISTRACION GENERAL

PROGRAMA ANUAL OPERATIVO 1992.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE
	12.4. DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA, CONTRALORIA, AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA.		12.4. SOLICITAR A JEFATURAS AVANCES DE ACUERDOS PENDIENTES.	12.4. SISTEMA DE EJECUCION Y SEGUI- MIENTO DE ACUERDOS ACTUALIZADO MENSUAL- MENTE.	ADMINISTRACION GENERAL
	12.5. MEJORAR LA CULTURA ORGANIZA- CIONAL A TRAVES DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL.		12.5. ASIGNAR RE- CURSOS PARA LA CAPACITACION IDO- NEA DEL PERSONAL. ESTABLECER UN PROGRAMA	12.5. CADA EMPLE- ADO TENDRA 20 HORAS DE CAPACITA- CION, COMO MINIMO EN SU AREA LABORAL	ADMINISTRACION GENERAL DPTO RECURSOS HUMANOS
	12.6. TRASLADAR LAS INSTALACIONES DE FANAL EN EL MENOR TIEMPO Y COSTO POSIBLE.		12.6.1. ELABORAR CARTEL. 12.6.2. PUBLICAR CARTEL 12.6.3. ADJUDICAR O- BRA. 12.6.4. EFECTUAR TRASLADO.	12.6.1. AREA PRODUC- TIVA TRASLADADA A GRECIA EN JUNIO DE 1992.	ADMINISTRACION GENERAL JEFES DE DEPARTA- MENTOS ENCARGADOS.

A:PAO

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: ADMINISTRACION

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
4. Dirigir y coordinar las funciones administrativas, abastecimiento de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fábrica.	4.1 Brindar un adecuado abastecimiento de los insumos necesarios para el proceso productivo.	4.1.1 Se mantendrán adecuados canales de comunicación con las diferentes unidades administrativas de igual manera comunicación arriba-abajo.	4.1.1 Reuniones periódicas de análisis de desarrollo de las funciones.	4.1.1.1 Una reunión mensual. En todo momento	Jefe Depto. Administrativo
5. Registro y control de todas las operaciones financieras que se realicen en la Fábrica.	4.2 Garantizar un adecuado almacenamiento de materias primas y producto terminado, de forma tal que satisfaga las necesidades de los programados de mercado y producción.	4.2.2 Estandarizar los métodos de trabajo de la Sección de Almacenamiento. También se contará con un eficiente control de máximos y mínimos de artículos.	Análisis y recepción de inquietudes. Informes periódicos. Reuniones periódicas.	En el momento que sean necesarios.	
6. Salvaguardar los activos de la Institución ya sean financieros o fijos. Además vigilar los controles internos existentes de manera que sean eficientes y eficaces.	4.3 Velar porque se brinden adecuadamente todos los servicios generales, asociados a las actividades de la Fábrica.	También se mantendrá un adecuado sistema de almacenamiento de productos terminados para satisfacción de nuestros clientes.	Análisis de tendencia cultural.	4.2.1 Está en proceso estandarizar el método de trabajo de la Sección de Almacenamiento, de manera que se continuará en el período 92.	
5.1 Manejo eficiente de los recursos financieros con que cuenta la Fábrica, para un desarrollo oportuno.	4.3.1 Se analizará la posibilidad de poner a funcionar la unidad de transporte ante recomendación de nuestra Auditoría.		4.2.2.1 Se solicitará al Jefe de la Sección de Almacenamiento el estudio respectivo, buscando la adecuada comunicación con	4.2.2.1.1 Se continuará en enero de 1992. 4.2.2.1.1 Se espera realizar dicha actividad en enero de 1992.	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLIICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
	5.2 Mantener información oportuna y confiable acerca de la actividad financiera para una mejor toma de decisiones.	ria Interna. También a fin de mantener un adecuado servicio de vigilancia, se estudiará la redefinición de roles de trabajo, y se mantendrá intacto el número de personal de esa Unidad.	los demás departamentos.	4.3.1.1.1 Se realizará en los primeros tres meses de 1992.	
	6.1 Salvaguardar los activos de la Institución realizando auditorías periódicamente en las diferentes unidades administrativas.	Será política del Departamento Administrativo, mantener un buen servicio de soda-comedor a los empleados, a bajo costo, como un importante incentivo económico.	4.3.1.1 Se realizará el estudio respectivo y se ejecutará de acuerdo con los resultados obtenidos referente a la Unidad de Transportes.	Con respecto al servicio de soda comedor, se llevará a cabo diariamente.	
	6.2 Prestar servicio de asesoría constructiva a la administración, de manera que se alcancen los objetivos propuestos con eficiencia y eficacia.	5.1.1 Utilizar procedimientos financieros actualizados que permitan información oportuna y eficiente. 5.2.1 Preparar los informes financieros requeridos para la toma de decisiones de la Administración General y otras ins-	No se modificará el número de empleados para el servicio de Vigilancia, de manera que no se debilite el control de este servicio. En caso de eliminación de plazas, coordinar con la Administración, la contratación de vigilantes privados o el pago de horas extras. También con respecto a la soda comedor se solicitará la Jefatura de la Sección de Servicios Generales y Salud Ocupacional, el control en la preparación de alimentos, ante la amenaza de enfermedades infecto-		

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
		tancias superiores. 6.1.1 Practicar auditorias o estudios especiales cuando lo solicite la Administración General Gerencia General C.N.P., Junta Directiva, así como la Contraloría General de la República.	contagiosas. Se solicitará también el análisis de agua para la preparación de alimentos y lavado de los mismos. 5.1.1.1 Análisis de orígenes de recursos y la oportuna aplicación de estos a cada programa.	5.1.1.1.1, y 5.2.1.1.1 Presentar un informe mensual sobre los estados financieros.	Jefe Departamento Financiero
		6.2.1 Evaluar y llevar a cabo las conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno y las diferentes transacciones que se examinen en forma independiente, sobre la marcha y/o posterior a la ejecución.	5.2.2.1 Preparar informes estudios financieros, requeridos por los diferentes programas de manera que sean oportunos y confiables.	Preparar un informe mensual sobre presupuesto con el propósito de obtener los recursos necesarios. Preparar estudios de precios y costos cuando la situación financiera lo amerite.	
		6.2.2 Ejecutar sus funciones con libertad e independencia de criterio, respecto de las demás unidades administrativas u operativas.	6.1.1.1 Practicar auditorías o estudios especiales en cualesquiera unidades administrativas de Fanal, en el momento que se considere oportuno, con base en un plan de auditoría, de acuerdo con las prioridades del caso, o cuando medie petición de la Administración.	Evaluar mensualmente todas las cuentas del estado financiero. Realizar inventarios físicos todos los meses.	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
			nistración General u otras instancias superiores. 6.2.1.1 Comunicar por escrito los resultados de cada auditoría o estudio especial que se lleve a cabo, por medio de memorandos e informes con comentarios, conclusiones y recomendaciones, como medio de brindar la asesoría pertinente.	Elaborar y controlar diariamente el flujo de caja de la empresa. Formular el presupuesto anual de la empresa, cumpliendo con todos los requisitos legales, técnicos y formales antes del 30 de setiembre. Un informe presupuestario antes de diez días hábiles después del fin de mes.	
			Elaborar siete modificaciones externas y siete internas para realizar ajustes requeridos durante todo el período. Automatizar todas las actividades de la Unidad de Presupuesto.	6.1.1.1 y 6.2.1.1.1 Se realizarán las siguientes auditorías:	Auditor Interno

00061

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
				24 operativas 52 financieras 5 estudios especiales	

00060

23

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION
(ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1. Incrementar la eficiencia y eficacia en todos los niveles a través de la disponibilidad del mejor recurso humano.	1.1 Asegurar a la Institución la disponibilidad del recurso humano para cumplir los planes y objetivos de la Institución.	1. Propiciar a las operaciones de la Institución el personal más apto y capacitado para su realización.	1.1 Determinar las necesidades de personal.	1.1 Lograr satisfacer las necesidades de personal de la Institución para 1992.	Jefe Departamento de Recursos Humanos
2. Mejorar la cultura organizacional a través de la capacitación del recurso humano.	1.2 Planificar las necesidades del recurso humano en todas las áreas.	2. Desarrollar una cultura de empresa orientada hacia el elemento humano de la organización.	1.2 Verificar las posibilidades legales y organizacionales para dotar del personal de la manera más adecuada.	1.2 Presupuestar los requerimientos de personal de Fanal.	
3. Garantizar la seguridad ocupacional e industrial en todas las actividades de la Institución.	1.3 Renovar los instrumentos y procedimientos necesarios para una eficiente administración de los recursos humanos.	3. Procurar que la capacitación que se brinde al personal sea idónea a las operaciones que se realicen y que contribuyan al enriquecimiento del trabajo.	1.2.1 Incluir en el presupuesto de 1992 la necesidades de recursos humanos.	1.3 Mantener actualizados los manuales de clasificación y valoración de puestos.	
	2.1 Diseñar un plan de capacitación integral.	4. Mejorar las condiciones de seguridad e higiene en la Institución.	1.3 Verificar la aplicabilidad de los manuales.	2.1 Dotar de veinte horas de capacitación como mínimo al personal de la Institución.	Jefe Departamento de Recursos Humanos
	2.2 Motivar y lograr la identificación del personal con los objetivos de la empresa.	5. Motivar al personal de modo que se identifique con el cumplimiento de la organización.	1.3.1 Modificarlos periódicamente, según sea necesario.	2.2 Completar la formación del personal con charlas y seminarios sobre motivación.	
	2.3 Coordinar las actividades socio-culturales de la Institución.		2.1 Estimar las necesidades de capacitación formal e informal.	2.3 Estimular la participación de todo el personal de Fanal en las actividades socio-culturales de la empresa.	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION
(ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO)

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
	3.1 Establecer un Plan de Trabajo de la Unidad que permitan mejorar las condiciones de seguridad e higiene de la Institución.			3.1 Dotar de la mayor seguridad e higiene en las operaciones al personal.	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: PRODUCCION DE LICORES Y ALCOHOLES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1. Garantizar el existencia de alcoholes de gran calidad en beneficio de la salud pública	1.1 Aumentar la eficiencia global de conversión de materia prima a producto terminado en la Sección de fermentación de alcoholes	1.1.1 Utilizar el nuevo diseño del sistema de mosto, fermentación y sistema de recuperación de levaduras. 1.1.2 Buscar asesoría técnica en el área de la destilación de alcoholes.	1.1.1.1 Poner en marcha todo el equipo de clasificación. Primer semestre 1992. 1.1.1.2 Dependiendo del resultado de un estudio sobre las levaduras, que se realiza en la ICR, pondrá en marcha el sistema de recuperación de levaduras. Además se buscará la asesoría en el mes de marzo de 1992.	METAS ESPERADAS EN LA PRODUCCION DE ALCOHOLES: 1. Operación de la Planta - Producción requerida de alcohol 6.500.000 unidades en litros. - Producción efectiva 202 días - Paros imprevistos 8 días - Producción total 210 días	Jefe Departamento de Producción de Alcoholes
2. Garantizar calidad invariable en bebidas alcohólicas a partir de alcoholes de gran calidad.	1.2 Mejorar el rendimiento de materia prima insumos y combustibles. 1.3 Desarrollar temas de investigación sobre la destilería de alcoholes. 1.4 Mejorar la seguridad e imagen de la Destilería de Alcoholes. 1.5 Contribuir al estudio y desarrollo de la producción de los productos que provengan del alcohol etílico y sus derivados.	1.1.3 Establecer las condiciones adecuadas a los equipos existentes para obtener mayor resultados de ellos. 1.1.4 Si las condiciones son adecuadas para realizar la fermentación por tandas, se tratará de implementar de acuerdo a un programa que se llevará a cabo. 1.2.1 Identificar fuente de pérdidas de alcohol o miel dentro del proceso	1.1.2.1 Buscar asesoría técnica con los diseñadores del equipo de destilación. Se implementará en el primer semestre de 1992 1.1.2.2 Si la actividad 1.1.2.1 no funciona, se visitará Tomsa, que es la casa constructora de la Planta de Destilación. Se llevará a cabo en el mes de febrero 1992.	- Operación total 225 días - Extracción efectiva de 32.178 litros - Eficiencia global 80% - Segundas 8% 2. Rendimiento de producción	

00057

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: PRODUCCION DE LICORES Y ALCOHOLES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
	2.1 Aumentar la producción de bebidas alcohólicas requeridas para abastecer el mercado en 1992.	y tomar las medidas necesarias.	1.1.3.1 Mediante la supervisión diaria a la Planta destiladora de alcoholes y demás equipo de operación.	Melaza (Kg/1) 3.80 Bunker (1/) 0.39 Acido sulf. (1/1) 0.0020 Antiespumante (Kg/1) 0.00286 Sulfato de Mag. (Kg/1) 0.007	Jefe Departamento de Producción de Licores
	2.2 Cumplir de acuerdo con las necesidades del mercado en cuanto a formulación de alcoholes.	1.3.1 Finiquitar con la oficina de Normas y medidas del MEIC los parámetros para la compra de melaza.	1.1.3.2 Realizar reportes especiales sobre el funcionamiento de algún sistema en la planta semanalmente.	METAS PROPUESTAS PARA LA PRODUCCION DE LICORES	
	2.3 Establecer un mejoramiento y desarrollo continuo de la calidad de bebidas alcohólicas mediante la formulación de alcohol y licor.	1.3.2 Revisar y controlar los parámetros de operación y funcionamiento de la Planta, por parte del Laboratorio.	1.1.4.1 Se evaluarán las condiciones del proceso al inicio del período para llevar a cabo la fermentación por tandas.	-Elaborar y embarrilar 1.000.000 de litros de Ron producción esperada 120.000 litros por mes	
	2.4 Tomar las acciones necesarias para lograr transformación de Fanal en cuanto a la producción de licores que se requiera.	1.3.3 Promover políticas de investigación en la Destilería, para los practicantes de Universidades.	1.1.4.2 Poner en marcha la actividad de la fermentación por tandas, seguida de la evaluación, durante todo el período.	-Fabricación de 5.000 barriles nuevos a razón de 22 barriles por día.	
		2.1.3 Automatizar parte de la línea de envasado.	1.2.1.1 Realizar reportes diarios, sobre el consumo de materias primas, insumos y combustibles, du-	-Fabricación de 1.200.000 litros de alcohol en diferentes formulaciones.	
				-Fabricación de 119.990 unidades en la línea N° 3.	

00056

(2)

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: PRODUCCION DE LICORES Y ALCOHOLES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POIITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
		2.2.1 Crear constancia en el propósito de mejorar los productos de Fanal. 2.3.1 Se procurará depender de la inspección en masa para lograr la calidad. 2.4.1 Que las existencias y productos almacenados, sean mínimos, se tratará de introducir el concepto "justo a tiempo". 2.4.3 Derribar las barreras que pudiesen existir entre producción y los otros programas. 2.4.4 Necesidad de la confianza y lealtad mutua de apoyo entre Fanal y sus proveedores.	rante el periodo de producción. 1.2.1.2 Se realizarán reportes especiales por semana, sobre el funcionamiento de algún sistema en la planta. 1.2.2.1 Establecer programas de calibración de equipo y sustituir los que no den los rendimientos adecuados. Se realizará en conjunto con el programa de inversiones. 1.2.2.2 Se programará anticipadamente la inversión a realizar en el área de la planta de tratamiento de aguas residuales y de otras áreas. 1.3.1.1 Se ejecutarán los trámites relacionados con los parámetros para la compra de melaza.	-Producir 11.242.65 unidades en la línea N° 1. -Envasar en las diferentes líneas. 13.378.641 operando 236 días al año, 10 días para mantenimiento de equipo y 12 días de vacaciones al personal. -Desarrollar el proyecto de PET, de acuerdo con las proyecciones de ventas. Producir 2.016.000 unidades en la línea N° 2.	

00055

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: PRODUCCION DE LICORES Y ALCOHOLES

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
			1.3.1.2 A partir de la aprobación de la propuesta al MEIC, se dará seguimiento durante el periodo. 1.3.2.1 Se ejecutarán las actividades de revisión constante por parte del Laboratorio sobre los parámetros de operación de la Planta en general. 1.3.2.2 Contratar personal de apoyo cuando así se requiera en el Laboratorio para realizar los análisis de investigación especial. 1.3.3.1 Se dará seguimiento a las investigaciones en las universidades sobre temas de interés a la Destilería, también el apoyo necesario a estudiantes, durante el periodo. 1.3.3.2 Se plantearán temas, cuando estos sean una		

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: PRODUCCION DE LICORES Y ALCOHOLES

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
			inquietud para la Destileria y se continuará apoyando las iniciadas. 2.1.1.1 Se transformará la actual línea de envasado N° 2, en una línea versátil, de manera que permita otras presentaciones de bebidas. Se llevará a cabo al inicio del período. 2.2.1.1 Se aplicarán las técnicas de motivación constantemente al personal operativo, conjuntamente con el programa de Administración. 2.2.1.2 Se capacitará al personal al menos con 20 horas por empleado, como promedio. 2.3.1.1 Capacitar al personal operativo sobre la aplicación de las técnicas de control establecido y		

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROGRAMA: PRODUCCION DE LICORES Y ALCOHOLES

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	<u>POLITICAS ESTRATEGICAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>METAS</u>	<u>RESPONSABLES</u>
			la inclusión de controles actualizados durante todo el periodo. 2.3.2.1 Reducir a PPM las pérdidas de material y licor manteniendo el sistema bajo control durante todo el periodo. 2.4.1.1 Se dará un seguimiento adecuado al control estadístico, ya que es de gran importancia para introducir en el proceso las políticas del sistema justo a tiempo, durante todo el periodo. 2.4.1.2 Se procurará crear conciencia constantemente en los proveedores, por formar parte importante dentro del proceso de producción y la implantación del sistema justo a tiempo		

FABRICA MAL DE LIQORES

UNIDAD DE PRESUPUESTO

PROYECCION DE PRODUCCION DE LIQORES 1992

DATOS EN UNIDADES

LÍNEA # 1

PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
GRUPO CACIQUE	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	704,000	8,448,000
CACIQUE	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	960,000
RON COLORADO	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1,200,000
RON MAGALLANES	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	320,000
RON MARQUE R.E.	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	600,000
RON MARQUE C.E.	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	600,000
RON MARQUE C.F.	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	320,000
RON VIEJO	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	960,000
RON CHATEAU	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	960,000
VINO ZAR	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	560,000
VINO STROUFF	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	560,000
CACIQUE SUPERIOR	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	46,666	560,000
SUBTOTAL LINEA # 1	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	12,000,000
LÍNEA # 2												
GRUPO CACIQUE 100 ML.	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1,200,000
CACIQUE	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1,200,000
SUBTOTAL LINEA # 2	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	1,200,000
LÍNEA # 3												
GRUPO CACIQUE	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	320,000
CACIQUE	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	320,000
SUBTOTAL LINEA # 3	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	320,000
TOTAL GENERAL	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	1,126,666	13,520,000

00051

FABRICA NACIONAL LIQURES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
METAS PARA LA PRODUCCION DE ALCOHOL
OPERACION DE LA PLANTA

PRODUCCION REQUERIDA UNIDADES EN LITROS	6.500.000
PRODUCCION EFECTIVA (DIAS)	202
PAROS IMPREVISTOS (DIAS)	0
PRODUCCION TOTAL (DIAS)	210
OPERACION TOTAL (DIAS)	225
EXTRACCION EFECTIVA (DIAS)	32,176
EFICIENCIA GLOBAL (%)	80
SEGUNDAS (%)	8

FABRICA NACIONAL LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
NETAS PARA LA PRODUCCION DE ALCOHOLES
RENDIMIENTOS DE PRODUCCION

MELAZA (KG/1)	3.88
BUNKER (1/1)	8.39
ACIDO SULFURICO (1/1)	8.828
ANTIESPUMANTE (KG/1)	8.88171
UREA (KG/1)	8.88286
FOSFATO DE AMONIO (KG/1)	8.88286
SULFATO DE MAGNESIO (KG/1)	8.88878

FABRICA NAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
CRONOGRAMA PRODUCCION DE ALCOHOL

MESES	DIAS DE PRODUCCION	OBSERVACION
ENERO	8	- MANTENIMIENTO DE DESTILERIA INICIO DE LA PRODUCCION
FEBRERO	27	
MARZO	31	
ABRIL	25	- SEMANA SANTA
MAYO	31	
JUNIO	30	
JULIO	8	- MANTENIMIENTO DE EQUIPO
AGOSTO	29	
SEPTIEMBRE	30	
OCTUBRE	22	- TERMINO DE LA PRODUCCION O PRODUCCION PARA LA EXPORTACION
NOVIEMBRE	8	- MANTENIMIENTO DE DESTILERIA
DICIEMBRE	8	- VACACIONES AL PERSONAL

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
PROGRAMA: MERCADERO Y VENTAS

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1 Aumentar la participación en el mercado de bebidas alcohólicas.	1.- Posicionar el guaro cacique como una bebida alcohólica de calidad y versatilidad para las distintas ligas a utilizar en el consumo, además crear una imagen de categoría de este producto por medio de los distintos usos. 2. incrementar las ventas en el producto marca Café Tico. También mantener una posición de liderazgo con los otros sabores de cremas. 3. Incrementar las ventas en los rones considerando mejorar la formulación de nuestras marcas de ron. Se pretende incrementar las ventas de los producto Vodka con respecto al años anteriores.	1.1 Promocionar la marca Cacique como sinónimo de licor de calidad. 1.2 Promocionar el Guaró como una bebida de bajo contenido alcohólico en comparación con otros licores destilados. 1.3 Apoyar el esfuerzo promocional al Guaró Cacique. 1.4 Facilitar la operación del distribuidor utilizando otros envases y presentación. 1.5 Posicionar al Guaró Cacique como una bebida alcohólica para ambos sexos. 1.6 Impulsar el desarrollo de mercados externos para los aguardientes	1.1.1 Para el período 1992 se diseñará una mejor etiqueta para el Guaró Cacique. 1.2.1 Se confeccionarán rótulos en neón del Producto Cacique para interiores de bares y cantinas. 1.2.2 Para el Cacique se lanzará un afiche con temas de neón. 1.2.3 Se lanzará publicidad por medio de camisetitas impresadas con colores fosforescentes de productos Guaró Cacique y Cacique Superior. 1.3.1 En el Cacique Superior se ofrecerán descuentos por compras en volumen. 1.3.2 Mantener información sobre el precio de ambos aguardientes en dos puntos de consumo para determinar similitudes o	1 Lograr un nivel de ventas de: 10.211.040 Unidades en lotes del producto Cacique 161.580 Unidades de botellas de Cacique Superior. 2a Alcanzar el punto de equilibrio al 31 de Julio y \$ 10.00 de contribución por unidad al 31 de Diciembre de 1992. 2b Lograr un nivel de ventas de 23844 Unidades de Cremas. 3a Lograr un nivel de contribución de \$ 5.00 por unidad al 31 de Diciembre de 1992 en los Rones. 3b Lograr un nivel de ventas de 1081.860 Unidades en botellas de Rones. 3c Lograr un nivel de contribución de \$ 5.00 por unidad de los productos Vodka.	JEFE DEPARTAMENTO DE MERCADERO

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: MERCADERO Y VENTAS

00046
 37

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
		precense. 3.1 Desarrollar una marca de Ron de gran calidad para el segmento de clase alta. 3.2 Posicionar las marcas de Ron Magallanes y marqués de Talamasca como los Rones populares de mejor calidad. 3.3 Posicionar las marcas de Vodkas Strogoff y Zar de mayor popularidad de mejor calidad mediante publicidad.	diferencias con otros licores el efecto cuando se aumenta el precio del licor. 1.3.3 Para el Guaro Cacique el descuento operará según el volumen de compra mensual con la siguiente escala: 250-500 Cajas 0.50% 501-100 Cajas 0.75% 1001 Cajas en adelante 1% Este descuento tiene el propósito de mejorar el nivel de rentabilidad del distribuidor mayorista. 1.4.1 Se ofrecerá el Guaro Cacique en envase plástico de 365 ml. y Cacique en 187 ml. El proyecto de afreocar el guaro cacique en esta presentación se inició en el mes de agosto de 1991 1.4.2 Se mantendrá la distribución por medio de mayoristas para los	3d Lograr un nivel de ventas en los productos vodka Zar y Strogoff de 441,732 Unidades en botellas 3e Lograr un nivel de ventas de 79,908 unidades en botellas de los productos Brandy Superior y Anís Imperial	

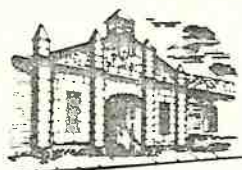
FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: MERCADERO Y VENTAS

38
 00045

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
			Licores cacique.		
			1.5.1 Se producirá un Jingle de 30 segundos para el producto Guaro Cacique.		
			1.5.2 Se instalarán rótulos luminosos exteriores en licorerías y bares		
			1.5.3 En bares no autorizados para la venta de Guaro Cacique se promocionará el Cacique Superior mediante la hora feliz.		
			1.5.4 Se pautará en prensa, periódicos, revistas, etc. Aplicaciones a todo color del Cacique Superior a media página		
			2.1.1 Se formulará el producto para mejorarlo acorde al gusto y preferencia de los consumidores.		
			2.1.2 Se utilizará para		

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: MERCADERO Y VENTAS

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
			el año 1992 una nueva etiqueta en el producto con papel de mejor calidad y una nueva combinación con colores más llamativos. 2.1.3 Se fijará un precio en el producto Café Tico al público de aproximadamente ₡ 615.00 por botella de manera que se mantendrá una diferencia con la marca Café Rica de ₡ 100.00 por unidad. 2.1.4 Se utilizarán los servicios del distribuidor único para dar el apoyo necesario al producto con adecuado ruteo a bares, restaurantes, hoteles, licoreras, y supermercados con la venta a partir de una botella. 3.1.1 Se llevarán a cabo eventos especiales en horas de la noche y fines de semana. Estas labores se realizarán por ocho empleados.		



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
 Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
 Telex 3169 - FANALI - C. R.

No. _____

GUARO CACIQUE

1983	460.908
1984	506.171
1985	494.494
1986	512.370
1987	515.609
1988	538.474
1989	584.408
1990	586.467
1991	586.467 *

y 444.748 + 17.392 X

GINEBRA EXTRACONCHA CACIQUE

1986	40.560
1987	36.827
1988	32.600
1989	31.961
1990	28.404
1991	25.000 *

Y 42.919 + -2.960 X

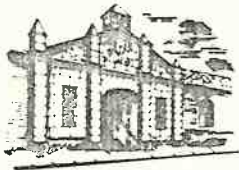
RON COLORADO CACIQUE

1985	59.059
1986	63.207
1987	64.779
1988	60.430
1989	60.314
1990	54.881
1991	50.000 *

Y 65.853 + -1.725 X

RON MAGALLANES

1986	3.598
1987	2.358



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

00042

41

No. _____

1989	5.405
1990	7.215
1991	7.215 *

RON MARQUES R.E.

1987	18.905
1988	19.463
1989	20.554
1990	20.935
1991	20.935 *

Y 16.834 + 1108 X

RON MARQUES C.B.

1988	6.466
1989	6.910
1990	6.672

Y 6.479 + 102 X

RON MARQUES C.P.

1989	1.624
1990	2.049
1991	2.049

Y 1.483 + 212 X

RON VIEJO ESPECIAL

1983	2.692
1984	4.230
1985	3.527
1986	5.654
1987	6.297
1988	6.117
1989	8.387
1990	9.956
1991	10.097 *

Y 1.578 + 950 X



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
 Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
 Telex 3169 - FANALI - C. R.

No. _____

RON VIEJO CANERO

1987	4.573
1988	5.025
1989	5.827
1990	6.032
1991	6.032 *

Y 5.248 + 48 X

RON SUPER CANITA

1989	29.819
1990	29.554
1991	31.032 *

Y 28.929 + 603 X

VODKA ZAR

1983	10.591
1984	14.327
1985	14.752
1986	28.698
1987	23.841
1988	24.984
1989	22.872
1990	20.876
1991	18.707 *

Y 14.741 + 1.042 X

VODKA STROGOFF

1987	1.047
1988	2.002
1989	5.431
1990	8.596
1991	8.596 *

Y -1.700 +1.016 X



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

00040
48

No. _____

CACIQUE SUPERIOR

1989	10.255
1990	11.932
1991	12.250 *

Y 9.493 + 993 X



FABRICA NACIONAL DE LICORES

San José, Costa Rica
Apartado 5014 - Teléfono 23-62-44 - Fundada en 1853
Telex 3169 - FANALI - C. R.

00039
44

No. _____

ANIS IMPERIAL

1983	2.797
1984	3.500
1985	3.380
1986	3.952
1987	3.875
1988	4.517
1989	5.084
1990	4.755
1991	5.587 *

Y 2.586 + 315 X

BRANDY SUPERIOR

1983	164
1984	223
1985	361
1986	414
1987	382
1988	400
1989	561
1990	899
1991	899 *

Y 33 + 89 X

CREMAS

1985	825
1986	939
1987	946
1988	1.264
1989	1.518
1990	1.681
1991	1.783 *

Y 571 + 177 X

000325

[illegible]

1. $\mathbb{R}^n$
 2. $\mathbb{R}^n$
 3. $\mathbb{R}^n$
 4. $\mathbb{R}^n$
 5. $\mathbb{R}^n$
 6. $\mathbb{R}^n$
 7. $\mathbb{R}^n$
 8. $\mathbb{R}^n$
 9. $\mathbb{R}^n$
 10. $\mathbb{R}^n$

[illegible]

FABRICA NACIONAL LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
RESUMEN PROYECCION DE VENTAS DE LICORES
EN UNIDADES

PRODUCTO	VENTAS	VENTAS
	1992	1993
GUARO CACIQUE	7,424,816	7,632,728
RON COLORADO	674,636	683,936
GINEBRA EXTRA DUNCHA	266,388	238,868
GUARO CACIQUE 365 NL.	1,876,888	2,128,888
RON MAGALLANES	99,128	111,188
RON MARQUES R.E	281,784	295,888
RON MARQUES C.B	83,868	85,892
RON MARQUES C.P	27,972	38,516
RON VIEJO	132,936	144,336
RON CARERO	88,828	84,792
RON SUPER CARITA	376,892	383,328
VODKA ZAR	381,932	314,436
VODKA SIROGUEFF	135,988	163,848
ANIS IMPERIAL	68,832	72,612
BRANDY SUPERIOR	11,876	12,144
CREMAS	23,844	25,968
CACIQUE SUPERIOR	161,588	173,496
TOTAL UNIDADES	11,999,764	12,486,344

FABRICA NACIONAL LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
RESUMEN PROYECCION DE VENTAS DE ALCOHULES
EN UNIDADES

PRODUCTO	VENTAS	VENTAS
	1992	1993
ALCOHOL PURO	562,534	566,458
ALCOHOL PURO IND. LICORERA	955,982	925,642
ANHIDRO	15,898	20,898
ALCOHOL 39-C	781,554	776,889
ALCOHOL 78°	115,113	117,364
ALCOHOL 39-B	188,799	185,336
ALCOHOL FRICCIONES	281,932	316,536
TOTAL UNIDADES	2,632,768	2,827,533

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: INVERSIONES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
1. Adquirir el equipo y edificio necesario para las diferentes unidades administrativas y productivas de acuerdo a las necesidades que se requirán cubrir. También dar el mantenimiento adecuado para el mejor aprovechamiento de los equipos existentes	1.1 Adquirir maquinaria y equipo según las necesidades presupuestadas por los otros programas como parte del apoyo que requieren estos para llevar a cabo sus actividades	1.1.1 Sustituir equipo obsoleto e ineficiente por equipo nuevo y de tecnología más avanzada de acuerdo a las necesidades requeridas. Además se reemplazarán los activos en desuso y que no se utilizarán más en la institución.	1.1.1.1 Evaluación continúa de eficiencia, de los equipos considerando mediciones con sistemas estadísticos semanalmente y sustituirlos durante el período realizando los trámites respectivos para la adquisición cuando se requieran para la operación diaria de la empresa	1.1.1.1.1 Se adquirirá el siguiente equipo de acuerdo a las prioridades establecidas en conjunto con los diferentes programas Partida 10 Maquinaria y Equipo	JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
2. Según se presenten las condiciones de recursos financieros durante el período se realizará el pago a servicio de la deuda	1.2 Construir las instalaciones y edificios según se presupueste en los otros programas esto de acuerdo a las necesidades de cada uno.	1.2.1 Estudio periódico de rendimiento y rentabilidad de los equipos.	1.2.1.1 Se llevará a cabo dependiendo del tipo de equipo quincenal o mensual.	Subpartida 10-01 Maquinaria y Equipos de taller Se incluirá en esta partida la adquisición del siguiente equipo. - Dos Escaleras - dos amperímetros - Uno Detector estado de Rodamiento - Una Welding - Uno Miller	
	1.3 Contar con un plan de mantenimiento adecuado de manera que se cubran tanto maquinaria y equipo como las instalaciones.	1.1.3 Automatizar los equipos eléctricos instalados en la Fábrica.	1.1.3.1 Se llevará a cabo las mismas actividades del punto 1.1.1.1. - Además se instalará un control automático programable en la centrifuga Alfa Laval en los primeros dos meses de período - al iniciarse el período se automatizará la alimentación de envases a la lavadora mediante cadenas de tabletillas y de retornos de envases manchados con etiquetas	Subpartida 10-05 Maquinaria y Equipo Industrial Se adquirirá el siguiente equipo. - Dos bombas neumáticas para adhesivos. - Dos bombas clasificador P-404 - Dos bombas para calderas.	
	2.1 Se pretende el pago de la deuda interna según se presentan las condiciones de recursos financieros con que se cuenta durante el período, además se realizarán las modificaciones presupuestarias cuando se requiera.	1.1.4 Mejorar el sistema de control de inventarios de herramientas y materiales utilizados en todos los programas.			
		1.2.1 Como política de seguridad se realizarán aquellas construcciones adicionales y mejoras consideradas de mayor prioridad al inicio del período entre los meses de			

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
PROGRAMA: INVERSIONES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
	enero a marzo 1.3.1 Concentrar el fuerte de este programa en máxima eficiencia, preventiva definiendo áreas de cuidado 1.3.2 Mejorar el mantenimiento de vehículos 2.1.1 Se realizaran pagos de la deuda amortización e intereses de acuerdo a la presentación de dicha obligación	enero a marzo 1.1.4.1 Se computarizará el registro de inventarios de herramientas y equipos de todo personal de los diferentes talleres al inicio del período - Al iniciarse el período se establecerá un programa de recibo y trasiego de materias primas y alcoholes para que se realicen fuera de las horas picos durante todo el año - Se realizaran dos inventarios de herramientas al año - Llevar el control de materiales para reparaciones que salen de las bodegas no incluye las de el almacén de materiales se realizará durante todo el año 1.2.1.1 En el caso de la construcción de edificios de traslado de producción de licores a grecia se	a la lavadora - Tres bombas para trasiego de licor para ser utilizada en producción de licores - Una multietiquetadora para ser utilizada en el programa de producción de licores en línea de licores finos. - Uno inspector de envases. - Una banda para transporte de caja. - Uno equipo especial para la destiladora de alcoholes. - Uno biximitro - Uno termómetro industrial - Una motobomba - Una romana para la preparación de mosto - Uno extractor de aire para el almacén - Una llenadora con capacidad de 200 unidades por minuto, con ella se podrá aumentar la producción en un gran porcentaje de tal manera que reduce la jornada laboral de un turno en la línea # 1.		

00034

49

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
PROGRAMA: INVERSIONES

00533

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
			desarrollará mediante el siguiente cronograma. - Entrega del cartel a proveeduría 11-10-91 - Cierre recibo de ofertas 15-12-91 - Adjudicación 15-1-92 - Inicio de la obra 1-2-92 - Conclusion de la obra 30-6-92. - En el caso de las demás construcciones adicionales y mejoras, se programará iniciar los trámites correspondientes en el mes de enero 1992. De manera que se pueda iniciar las construcciones correspondientes en el mes de marzo. 2.1.1.1 Se llevará un control mensual de acuerdo a los pagos que se realicen, y plantear las modificaciones presupuestarias de acuerdo al ajuste de la información que suministra el banco central y el Ministerio de Hacienda.	El ahorro en mano de obra será aproximadamente un 25 por ciento anual sobre la inversión que se realizará. - Una encajonadora para ser utilizada en el programa de producción de licores en el envasado P.F.T - Tres revisadores, instalados en cada una de las líneas de envasado para mejorar la inspección del producto. - Uno filtro de precapas para mejorar el método de filtración reducir el uso de placas filtrantes. - Subpartida 10-06 Mobiliario y equipo de oficina. Se adquirirá en esta partida el siguiente equipo: - Tres microcomputadoras - Cinco sillas comedor - Once sillas para escritorio para las diferentes unidades administrativas - Cuatro sillones para	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: INVERSIONES

00032

51

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				Salas de espera - Nueve escritorios para diferentes unidades administrativas. - Cuatro calculadoras - Dos ventiladores - Uno reloj marcador - Una mesa para ubicar computadora Subpartida 10-07 Libros Se incluye en esta partida la adquisición de los siguientes libros - Diccionario Ingles-español - Manual de laboratorio para la examinación de agua, separación cromatografica, Practicas de fermentación etc. - Uno libro de control estadístico de la producción control, liderazgo y estrategia. - Uno libro sobre el proceso administrativo - Uno libro para la aplicación de adiestramiento " calidad total " - Cinco libros sobre auditoría de actualización	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: INVERSIONES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				Subpartida 10-12 Equipo de laboratorio Se adquirirá el siguiente equipo. - Uno tanque de plexiglas para efectuar ensayos de tiempo al pergamino de potasio 8 lts - Tres mantas calefactoras (110-120 Vac, 50-60, 500 Watts, 2000 ml de capacidad - Uno termohigrometro de pared - Uno bidón de 50 lts de capacidad de plástico termoresistente para recolectar agua resistente - Dos calentadores agitadores magnéticos, para máxima temperatura en 800 con capacidad de 700-750 watts - Uno comparador de sílice Subpartida 10-13 Equipo de Comunicación se adquirirá el siguiente equipo: Dos equipo de sonido para las sala sede central, y destiladora de grecia	

00031

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: INVERSIONES

53
 00030

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				- Dos libros de control de calidad, Statiscal contro, Quality by Experimental Design. - Dos textos, publicaciones relacionadas con exportaciones - Subpartida 10-09 Maquinaria y Equipos varios - Para la protección contra incendio se adquirirá - Veinte extinguidores polvo químico - Veinte mangueras contra incendio - Una perra hidráulica - Dos perras de cuatro ruedas para aislar pedidos - Subpartida 10-11 Equipo de transporte - Por esta partida se adquirirá: - Uno pick-up Doble cabina para reemplazar el 100-136, pick-up datsun 1200 cc modelo 1974 - Uno pick-up para sustituir pick-up Isuzu modelo 1980	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: INVERSIONES

00029

54

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				Subpartida 10-12 Equipo de laboratorio Se adquirirá el siguiente equipo. - Uno tanque de plexiglas para efectuar ensayos de tiempo al pergaminato de potasio 8 lts - Tres mantas calefactoras (110-120 Vac, 50-60, 500 Watts, 2000 ml de capacidad - Uno termohigrometro de pared - Uno bidón de 50 lts de capacidad de plástico termoresistente para recolectar agua resistente - Dos calentadoras agitadores magneticos, para maxima temperatura en 800 con capacidad de 700-750 watts - Uno comparador de sílice Subpartida 10-13 Equipo de Comunicación se adquirirá el siguiente equipo: Dos equipo de sonido para las sala sede central, y destiladora de grecia	

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PROGRAMA ANUAL OPERATIVO
 PROGRAMA: INVERSIONES

000585

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				- Uno video caset que incluya programas de capacitación al personal. Partida 12 Construcciones Adiciones y Mejoras Subpartida 12-01 Construcciones adiciones y mejoras Las obras que se incluyen se iniciarán a principios del período. - pintura total del techo de la destilería - Reparación del techo de la destilería en gracia. - Construcción de comedores en la destilería para ser utilizados por los guardas. -Contrucción del edificio de lavado y encajonado de envases que se construirá en terrenos ubicados en la destilería en gracia. -Contrucción del edificio de recibo de envases se construira en terrenos	ADMINISTRADOR GENERAL

FABRICA NACIONAL DE LICORES
UNIDAD DE PRESUPUESTO
PLANEACION OPERATIVA
PROGRAMA: INVERSIONES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				ubicados el la destileria en grecia. -Contrucción del edificio de confección de licores se construirá en terrenos ubicados en la destileria en grecia. Subpartida 12-02 Obras hidráulicas y sanitarias - Se contruirá en esta subpartida la instalación de la planta de tratamiento de agua en la destiladora de grecia. - Construcción de la primera etapa de la red contra incendio de la destileria de grecia, dado que en 1991 no se podra contruir debido a que no se ha definido el diseño de la nueva red contra incendio. Esta primera etapa incluye la protección de la tanqueria de alcohol con red de espuma y la red de agua de enfriamiento y la contrucción de la nueva	JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

FABRICA NACIONAL DE LICORES
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 PLANEACION OPERATIVA
 PROGRAMA: INVERSIONES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES
				caseta de bombas. - Subpatida 12-03 Obras Urbanísticas Se realizará por esta partida las obras urbanísticas necesarias para la construcción de aceras áreas de parques, zonas verdes, entubado de aguas pluviales, cuneteado y vías de acceso etc. 2.1.1.1 Realizar pagos de la deuda interna amortización \$ 162.208.6 miles Realizar pago de intereses deuda interna por \$ 151.077.8	JEFE DEPARTAMENTO FINAN- CIERO

00026

57

FABRICA NACIONAL DE LICORES
HOJA DE TRABAJO PARA EL PRESUPUESTO DE CAJA 1992
SERVICIO DE LA DEUDA

NOMBRE DEL ACREEDOR	PRINCIPAL			INTERESES						
	SALDO AL FECHA DE 31-12-91	PAGO	MONTO A PAGAR	VARIACION T. CAMBIO	MONTO A PAGAR	TIPO DE CAMBIO	MONTO A PAGAR	INTERESES ADICIONALES	TASA DE INTERES	BASE DE CALCULO
Deuda Interna										
Banco Central de C.R.										
Tramo III	\$738,390	28-02-92	\$ 35,007.50					16,337	13.5%	738,390
		31-05-92	35,007.50						13.5%	703,383
		31-08-92	35,007.50						13.5%	668,375
		30-11-92	35,007.50						13.5%	633,368
			\$ 140,030.00	180.00	25,205,400.00		93,861.21			
Tramo IV										
	765,002	28-02-92	34,622.72					16,925	13.5%	765,002
		31-05-92	34,622.72						13.5%	730,379
		31-08-92	34,622.72						13.5%	695,756
		30-11-92	34,622.72						13.5%	661,133
			\$ 138,490.88	180.00	24,928,358.40		97,473.48			
Total Banco Central de C.R.			\$ 278,520.88		50,133,758.40		\$ 191,334.69			
Minist. de Hacienda										
Tramo A-83-C.P.			Pta 14,360,365.35							
Tramo A-85-C.P.			18,995,718.04							
Tramo B-85-C.P.			26,576,968.74							
Tramo 89-C.P.										
Intereses Moratorios										
Total Ministerio de Hacienda			Pta 59,933,052.13	1.87	112,074,807.48		462,373,024.79		1.87	116,637,556.35
TOTAL DEUDA INTERNA					4162,208,565.88					4151,077,800.55

NOTAS:

Tipo de cambio: \$180.00 por dólar
Pesetas españolas: Promedio de 8 meses Pta 0.0104

00025

27 8

FABRICA NACIONAL DE LICORES
CALCULO SERVICIO DE LA DEUDA
PRESUPUESTO DE OPERACIONES PERIODO 1992

NOMBRE DEL ACREEDOR	BASE CALCULO	TASA %	MONTO INTERESES	DE TIPO DE CAMBIO	INCREMENTO POR DIF. CAMBIO
DEUDA INTERNA					
Tramo 3					
01-01 al 28-02-92	\$ 738,390.32	13.5%	16,336.88	180	2,940,638.40
01-03 al 31-05-92	703,382.82	13.5%	24,266.70	180	4,368,006.00
01-06 al 31-08-92	668,375.32	13.5%	23,050.94	180	4,150,609.20
01-09 al 30-11-92	633,367.82	13.5%	21,613.67	180	3,890,460.60
01-12 al 31-12-92	598,360.32	13.5%	6,955.93	180	1,252,067.40
Total tramo 3			92,232.12		16,601,781.60
Tramo 4					
01-01 al 28-02-92	765,001.60	13.5%	16,925.66	180	3,046,618.00
01-03 al 31-05-91	730,378.88	13.5%	25,198.07	180	4,535,652.60
01-06 al 31-08-91	695,756.16	13.5%	24,003.58	180	4,320,644.40
01-09 al 30-11-91	661,133.44	13.5%	22,561.17	180	4,061,010.60
01-12 al 31-12-91	626,510.72	13.5%	7,283.18	180	1,310,972.40
Total tramo 4			95,971.66		17,274,898.00
Total Banco Central Costa Rica			188,203.78		33,876,680.40

Ministerio Hacienda Gobierno de C.R.

Tramo A 83					
01-01 al 31-12-92	Pta		499,122.42	1.87	933,358.93
Tramo A 85					
01-01 al 31-12-92			3,649,420.40	1.87	6,824,416.15
Tramo B 85					
01-01 al 31-12-92			12,536,393.06	1.87	23,443,055.02
Tramo Club Paris 89					
01-01 al 31-12-92			37,650,766.98	1.87	70,421,094.25
Intereses Moratorios			5,731,579.45	1.87	10,718,053.57
Total Ministerio Hacienda Gob. de C.R.			60,075,282.31		112,340,777.92

Total Deuda Interna Gastos por Interes

146,217,458.32

Diferencias cambiarias sobre saldo principal al 31-12-92, por variación esperada del tipo de cambio del colón costarricense respecto al dólar U.S.A y la Peseta Española.

Tipo de Cambio:

Principal al 31-12-91 Pta	369.627.109,71	184,813,554.86	0.62	114,584,404.01
Promedio de intereses		30,037,641.15	0.62	18,623,337.51
Tipo de cambio esperado al 31-12-91 \$1.25 por c/peseta, y el esperado al 31-12-92 \$1.87. Promedio \$0.62 por Pta.				
Principal al 31-12-91 \$ 1.224.871,04/2=		612,435.52	49.70	30,438,045.34
Promedio de intereses		94,101.89	49.70	4,676,863.93
Tipo de cambio esperado al 31-12-91 \$130.30 por c/dólar, y el esperado al 31-12-92 \$180.00 Promedio \$49.70 por dólar.				

TOTAL DIFERENCIAS CAMBIARIAS

168,322,650.79

TOTAL INTERESES Y DIFERENCIAS CAMBIARIAS

314,540,109.11

Fábrica Nacional de Licores

Informe sobre la deuda interna

Al 31-12-91

Tramo A-83

1-Datos sobre el préstamo

Ley o disposición que autoriza el crédito: Ley #6983 , alcance #60 del 27-03-85

Fecha de formalización: 11-01-83

Nombre del acreedor: Gobierno de Costa Rica Tramo A , consolidación 1983

Finalidad: Refinanciamiento de la deuda externa.

Plazos y otras condiciones: Ver tablas financieras emitidas por el el Ministerio de Hacienda.

Tipo de cambio: Promedio ₡1.87 por peseta española para el periodo 1992.

2-Datos Financieros	Monto Original	Monto Final	Monto Desembolsado	Sumas Amortizado	Saldo Actual	Sumas por pagar en el año: 1992		
						Amortización	Intereses	Com.
	Pta168,945,474.36	168,945,474.36	168,945,474.36	154,585,109.01	14,360,365.35	14,360,365.35	499,122.42	
						₡26,853,883.20	₡933,358.93	

Fábrica Nacional de Licores

Informe sobre la deuda interna

Al 31-12-91

Tramo A-85

1.-Datos sobre el préstamo

Ley o disposición que autoriza el crédito: Ley #6983 alcance #61 Gaceta #60 del 27-03-85

Fecha de formalización: 22-04-85

Nombre del acreedor: Gobierno de Costa Rica Tram A, Atrasos 1985

Finalidad: Refinanciamiento de la deuda Externa.

Plazos y otras condiciones: Ver tablas emitidas por el Ministerio de Hacienda

Tipo de cambio: Promedio ₡1.87 por peseta española para el período 1992.

2.-Datos Financieros	Monto Original	Monto Final	Monto Desembolsado	Sumas Amortizado	Saldo Actual	Sumas por pagar en el año: 1992	
						Amortización	Intereses
	Pta105,531,766.89	105,531,766.89	105,531,766.89	67,540,330.81	37,991,436.08	18,995,718.04	4,650,653.05
						₡35,521,992.73	₡8,696,721.20

Fábrica Nacional de Licores

Informe sobre la deuda interna

Al 31-12-91

Tramo B-85

1-Datos sobre el préstamo

Ley o disposición que autoriza el crédito: Ley # 6983 Alcance #6 Gaceta # 60 del 27-03-85.

Fecha de formalización: 27-04-85

Nombre del acreedor: Gobierno de Costa Rica .Tramo B consolidado en 1985

Finalidad: Refinanciamiento de la deuda Externa.

Plazos y otras condiciones: Ver tablas financieras emitidas por el Ministerio de Hacienda .

Tipo de cambio: Promedio \$1.87 por peseta española para el periodo 1992.

2-Datos Financieros	Monto Original	Monto Final	Monto Desembolsado	Sumas Amortizado	Saldo Actual	Sumas por pagar en el año: 1992	
						Amortización	Intereses
	Pta147,649,826.71	147,649,826.71	147,649,826.71	41,341,951.77	106,307,874.94	26,576,968.74	13,937,220.79
						49,698,931.54	26,062,602.88

Fábrica Nacional de Licores

Informe sobre la deuda interna

Al 31-12-91

Tramo IV

1-Datos sobre el préstamo

Ley o disposición que autoriza el crédito: Ley #7010 alcance #1Gaceta #9 del 14-01-86

Fecha de formalización: 09-09-83 , modificado el 29-05-85

Nombre del acreedor: Banco Central de Costa Rica.

Finalidad: Refinanciamiento de la deuda Externa.

Los y otras condiciones: Según disposiciones de ley.

Tasas de Interes: 11.5% promedio.

Tipo de cambio: Promedio ₡180 por dólar para el periodo 1992.

2-Datos Financieros	Monto Original	Monto Final	Monto Desembolsado	Sumas Amortizado	Saldo Actual	Sumas por pagar en el año: 1992		
						Amortización	Intereses	Comision
	\$ 1,023,000	1,023,000	1,023,000	257,998.40	765,001.60	138,490.88	97,473.48	
						₡24,928,358.40	₡17,545,226.40	

Fábrica Nacional de Licores

Informe sobre la deuda interna

Al 31-12-91

Tramo III

1.- Datos sobre el préstamo

Ley o disposición que autoriza el crédito: Ley #7010 alcance #1Gaceta #9 del 14-01-86

Fecha de formalización: 09-09-83 , modificado el 29-05-85

Nombre del acreedor: Banco Central de Costa Rica.

Finalidad: Refinanciamiento de la deuda Externa.

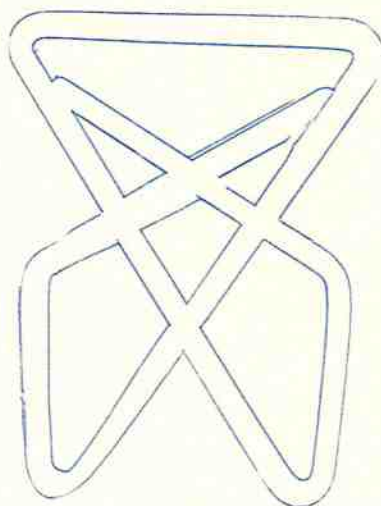
Plazo y otras condiciones: Según disposiciones de ley.

Tasas de Interes: 11.5% promedio.

Tipo de cambio: Promedio ₡180 por dólar para el periodo 1992.

- Datos Financieros	Monto Original	Monto Final	Monto Desembolsado	Sumas Amortizado	Saldo Actual	Sumas por pagar en el año: 1992		
						Amortización	Intereses	Comisiones
	\$ 1,023,000	1,023,000	1,023,000	284,609.68	738,390.32	140,030.00	93,861.21	
						₡25,205,400	₡16,895,017.80	

FABRICA NACIONAL DE LICORES



PROYECTO DE PRESUPUESTO

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992

PROYECTO PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE 1992

CONTENIDO

PRESUPUESTO RESUMEN DE CAJA

ESTADO DE RESULTADOS

PRESUPUESTO DE CAJA CON COMPROMISOS

PRESUPUESTO DE OPERACIONES

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

*****%***%*****

FABRICA NACIONAL DE LICORES
PRESUPUESTO GENERAL DE CAJA
PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 92
(EN MILES DE COLOMBES)

3483.312,4
49.011,7
3532.324,1

00013

	REAL 1990	PRESUPUESTO 1991	PRESUPUESTO 1992
BALDO INICIAL DE CAJA	\$99,375.5	\$143,728.1	\$99,011.7
INGRESOS	\$2,871,714.1	\$2,713,337.6	\$3,423,312.4
Presupuesto de ingresos			
Ingresos corrientes	\$2,852,683.0	\$2,674,337.6	\$3,214,312.4
Ingresos tributarios			
Renta factores prod. y financ.	12,838.6	20,000.0	20,000.0
Endeudamiento Interno			
Préstamo Empresas Públicas Financieras			189,000.0
Aporte gobierno central		19,000.0	
Ingresos varios no especificados	6,192.5		
EGRESOS			
Presupuesto de egresos corrientes	\$1,645,130.8	\$2,398,736.4	\$2,861,616.5
Servicios personales	164,664.7	210,819.0	289,452.5
Servicios no personales	63,856.4	128,976.6	167,998.7
Materiales y suministros	77,557.7	122,586.2	161,536.7
Materias primas	195,083.6	385,892.4	461,775.5
Transferencias corrientes	62,224.1	102,923.9	117,528.7
Retención impuestos Banco Central	592,100.8	851,223.7	1,020,740.5
Aporte al C.N.P.	485,000.0	592,677.4	636,000.0
Retención impuesto Municip. Grecia	2,476.4	3,497.2	4,449.9
Desembolsos financieros	167.1	208.0	150.0
INVERSIONES	\$27,749.6	\$124,254.7	\$294,972.0
Maquinaria y equipo	16,763.8	91,456.7	56,472.0
Const. adiciones y mejoras	10,985.6	32,798.2	49,500.0
Proyecto Traslado FANAL			169,000.0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$353,895.8	\$324,066.6	\$355,738.6
Amortización Deuda Externa	25,548.0		
Intereses Deuda Externa	1,370.9		
Amortización Deuda Interna	141,751.6	286,859.6	169,287.4
Intereses Deuda Interna	175,447.2	116,178.6	186,448.2
Sueldos periodos anteriores	6,782.8	791.7	
Cargas Sociales Periodo ANT:	2,828.6	136.5	
Cheques Por Retenciones Y Exo.	(1,840.3)		
BALDO FINAL DE CAJA	\$144,313.4	\$10,000.0	\$10,000.0

FABRICA NACIONAL DE LICORES
ESTADO DE RESULTADOS
EN MILES DE COLONES

15% aumento Lic. y aumento Alc.	Real Enero-dic70	Presupuesto Enero-dic71	Presupuesto Enero-dic72
=====			
VALOR VENTA FACTURADA			
Precio Base	4569,316.6	4694,746.0	4849,338.8
M.D.C.	849,484.0	1,833,960.1	1,272,707.2
Otras Ventas (incluye envases)		71,507.4	70,207.8
Exportaciones	-,-	-,-	

VENTA TOTAL 1	1,418,728.6	1,808,213.5	2,192,255.6
Impuesto de Consumo	242,526.2	314,989.8	365,800.9
Impuesto I.D.A.	78,926.0	102,282.4	116,470.1
Impuesto I.F.A.M	106,550.2	138,081.3	157,234.6
Impuesto de Ventas	198,345.1	250,057.1	383,234.9
Impuesto Municipalidad Grecia	3,028.5	3,182.6	4,449.9

TOTAL FACTURADO	2,048,896.6	2,606,726.7	3,217,446.0
=====			
Venta Neta 1	1,418,728.6	1,808,213.5	2,192,255.6
Menos: Costo productos vendidos	449,358.2	636,548.0	789,212.0

UTILIDAD BRUTA	969,362.4	1,163,665.5	1,403,043.6
Menos:			
Gastos generales	131,421.6	212,454.1	275,570.6
Gastos de ventas	34,355.3	39,586.9	52,888.0
Gastos Financ. y diversos netos	162,088.1	428,468.3	314,540.2

Superávit (déficit) operación	641,499.4	483,156.2	759,744.8
Otros Ing. y Gtos. diversos netos	736.7	20,000.0	20,000.0

UTIL.(PERD.) ANTES APORTE C.N.F.	642,236.1	503,156.2	779,744.8
Menos: Aporte al C.N.F.	522,214.8	694,746.0	849,338.8

UTILID. (PERDIDA) NETA DESPUES DE APORTE	120,021.3	(191,589.8)	(169,594.0)
=====			

FABRICA NACIONAL DE LICORES
PRESUPUESTO EGRESOS DE CAVA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE DOLARES)

CODIGO PRESUP	DESCRIPCION DEL CODIGO	Compromisos Pendientes Al 31 dic.91	Gastos del Periodo 1992	Total Al Al 31 dic.92	Compromisos Pendientes Al 31 dic.92	Egresos Corrientes Enero-dic 92	Presupuesto 1991	Real 1990
01	Servicios personales	\$0.0	\$287,452.5	\$287,452.5	\$0.0	\$287,452.5	\$210,819.0	\$166,664.7
01 01	Sueldos Basicos		133,767.5	133,767.5		133,767.5	109,328.9	97,389.9
01 02	Antualidades		52,000.5	52,000.5		52,000.5	39,607.0	34,261.0
01 03	Decimo Tercer Mes		19,044.1	19,044.1		19,044.1	15,026.3	13,535.4
01 04	Jornales		41,700.0	1,700.0		1,700.0		
01 05	Honorarios		1,000.0	1,000.0		1,000.0	800.0	39.1
01 06	Tiempo Extraordinario		5,009.8	5,009.8		5,009.8	4,407.5	3,672.2
01 07	Compensación de Vacaciones		9,810.2	9,810.2		9,810.2	10,285.5	5,266.7
01 08	Retardo de Funciones		676.0	676.0		676.0	592.2	240.7
01 09	Complemento Salarial		400.0	400.0		400.0	3.2	
01 11	Servicios Especiales		2,256.4	2,256.4		2,256.4	1,630.0	793.2
01 12	Sueldos Personal Transitorio		987.0	987.0		987.0	740.0	1,321.0
01 14	Comisiones		4,800.0	4,800.0		4,800.0	5,000.0	3,231.3
01 16	Provisión Aumentos Salariales y Otros		40,113.0	40,113.0		40,113.0	12,754.9	0.0
01 18	Prohibiciones		1,450.0	1,450.0		1,450.0	1,217.2	910.3
01 19	Dedicación Exclusiva		14,065.2	14,065.2		14,065.2	6,277.0	3,685.1
01 20	Dedicación Extraordinaria		0.0	0.0		0.0	1,931.0	1,670.0
01 21	Carrera Profesional		2,146.8	2,146.8		2,146.8	1,238.3	648.8
02	Servicios no personales	\$4,200.0	\$167,040.7	\$171,240.7	\$3,250.0	\$167,990.7	\$120,996.6	\$63,856.4
02 01	Otros Alquileres		2,548.0	2,548.0		2,548.0	4,719.0	3,288.1
02 02	Alquiler Edificios y Bodegas		14,190.0	14,190.0		14,190.0	7,740.0	4,677.2
02 03	Servicios de Fumigación		250.0	250.0		250.0	98.0	179.3
02 06	Inform. y Public. por Radio y Telev.	500.0	12,000.0	12,500.0	500.0	12,150.0	1,200.0	4,161.7
02 07	Inform. y Public. por Otros Medios	500.0	16,550.0	17,050.0	500.0	16,550.0	14,915.0	7,736.9
02 08	Impresión Formularios y Otros	100.0	460.0	560.0	50.0	510.0	410.0	125.4
02 09	Servicios Fotograficos		171.3	171.3		171.3	125.8	
02 10	Servicios de Energía Eléctrica		28,150.0	28,150.0		28,150.0	21,925.0	14,201.4
02 11	Telecomunicaciones		3,550.0	3,550.0		3,550.0	2,270.6	3,157.1
02 12	Servicio de Correo		62.5	62.5		62.5	50.0	27.9
02 13	Servicio de Agua		11,330.0	11,330.0		11,330.0	7,644.7	3,730.9

FABRICA NACIONAL DE LICORES
PRESUPUESTO EGRESOS DE CAJA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE COLONES)

CODIGO PRESUP	DESCRIPCION DEL CODIGO	Compromisos	Gastos del	TOTAL AL 31 DIC.92	Compromisos	EGRESOS	Presupuesto 1991	Real 1990
		Pendientes Al 31 dic.91	Periodo 1992		Pendientes Al 31 dic.92	CORRIENTES ENERO-DIC.92		
02 14	Otros Servicios Publicos		470.0	470.0		470.0	515.0	120.6
02 15	Gastos de Viaje al Exterior		1,917.0	1,917.0		1,917.0	800.0	830.3
02 16	Gastos de Viaje dentro del Pais		1,760.5	1,760.5		1,760.5	1,255.0	1,195.2
02 17	Gastos de Representación		200.0	200.0		200.0	120.0	30.4
02 18	Transporte de o para el Exterior		1,260.0	1,260.0		1,260.0	600.0	574.9
02 19	Transporte dentro del Pais	1,000.0	7,942.5	8,942.5	900.0	8,042.5	9,242.0	4,893.7
02 20	Pago de Kilometraje		214.5	214.5		214.5	220.0	57.0
02 21	Seguro de Daños		12,563.4	12,563.4		12,563.4	10,649.6	8,299.8
02 22	Seguro de Riesgos Profesionales		4,915.5	4,915.5		4,915.5	3,873.5	
02 23	Gastos transportes dentro del Pais		521.2	521.2		521.2	408.9	249.0
02 25	Mant. y Rep. Mob. y Eq. de Oficina	250.0	5,492.5	5,742.5	350.0	5,392.5	1,875.0	509.6
02 26	Mant. y Rep. Eq. Industrial	400.0	6,720.0	7,120.0	300.0	6,820.0	5,237.3	1,922.0
02 27	Mant. y Rep. Edif. y Bodegas	650.0	5,790.0	6,440.0	350.0	6,090.0	7,017.4	1,291.0
02 28	Mant. y Rep. de Vehiculos .	800.0	5,000.0	5,800.0	450.0	5,350.0	5,054.8	1,807.5
02 32	Servicio de Lavandería		120.0	120.0		120.0	155.0	16.0
02 33	Servicios Aduaneros		50.0	50.0		50.0	150.0	0.0
02 34	Derechos de Registro y Otros		100.0	100.0		100.0	50.0	
02 35	Consultorias		10,000.0	10,000.0		10,000.0	16,920.0	251.5
02 36	Articulos y Gastos P/ Recepción		25.0	25.0		25.0	125.0	
02 40	Otros Servicios No Personales		4,716.8	4,716.8		4,716.8	3,630.0	513.2
03	Servicio de la deuda	0.0	0355,735.6	0355,735.6	0.0	0355,735.6	0324,066.6	0355,736.1
03 01	Amortización Deuda Externa			0.0		0.0		25,545.0
03 03	Intereses Deuda Externa			0.0		0.0		1,370.9
03 05	Amortización Deuda Interna		169,287.4	169,287.4		169,287.4	206,659.6	141,761.6
03 06	Intereses Deuda Interna		186,448.2	186,448.2		186,448.2	116,175.8	175,447.2
03 07	Sueldos periodo Anterior						791.7	8,782.8
03 09	Cargas Sociales						234.5	2,828.6

00009

FABRICA NACIONAL DE LICORES
PRESUPUESTO EGRESOS DE CAJA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE SOLOMES)

CODIGO PRESUP	DESCRIPCION DEL CODIGO	Compromisos Pendientes Al 31 dic.91	Gastos del Periodo 1992	Total Al 31 Dic. 92	Compromisos Pendientes Al 31 dic.92	Egresos Corrientes Enero-Dic 92	Presupuesto 1991	Real 1990
04	Materiales y suministros	q4,750.0	q157,586.7	q164,336.7	q2,800.0	q161,536.7	q122,506.2	q77,557.7
04 01	Gasolina		820.0	820.0		820.0	510.0	243.1
04 02	Diesel		2,395.0	2,395.0		2,395.0	2,657.4	1,297.0
04 03	Petróleo (Bunker)	650.00	77,500.0	78,150.0		78,150.0	50,699.6	33,414.0
04 05	Otros Combustibles y Lubricantes		2,226.1	2,226.1		2,226.1	1,640.9	539.4
04 06	Medicinas		716.0	716.0		716.0	420.0	251.0
04 07	Productos Químicos y conexos		1,410.0	1,410.0	200.0	1,160.0	1,470.3	368.1
04 08	Productos Químicos para mantenimiento		400.0	400.0		400.0	200.0	
04 09	Implementos de Seguridad Industrial		3,466.0	3,466.0	50.0	3,416.0	1,666.4	1,546.7
04 11	Productos de Papel y Cartón		1,415.3	1,415.3		1,415.3	1,925.0	642.0
04 12	Textiles y Vestuario		3,079.5	3,079.5		3,079.5	2,688.6	2,073.5
04 13	Impresos y Otros	450.00	2,630.0	3,080.0	300.0	2,780.0	3,237.5	1,455.1
04 14	Instrumentos y Herramientas	100.00	1,007.0	1,107.0	100.0	1,007.0	1,305.0	830.9
04 15	Productos Alimenticios		7,487.0	7,487.0		7,487.0	4,975.0	3,456.2
04 16	Material Eléctrico	200.00	4,625.0	4,725.0	100.0	4,625.0	4,160.0	3,212.1
04 17	Cemento		100.0	100.0		100.0	100.0	32.6
04 18	Productos Metálicos		4,600.0	4,600.0		4,600.0	4,326.7	2,904.7
04 20	Maderas		500.0	500.0		500.0	927.0	358.4
04 21	Otros Materiales de Construcción	100.00	3,610.0	3,710.0	100.0	3,610.0	4,075.0	1,599.0
04 22	Reparación Equipo de Transporte	1500.00	4,000.0	5,500.0	500.0	5,000.0	3,319.4	2,504.9
04 23	Llantas y Neumáticos		1,500.0	1,500.0		1,500.0	1,500.0	387.6
04 24	Reps. Maquinaria y Eq. Industrial	1000.00	21,030.0	22,030.0	300.0	21,730.0	22,225.6	17,414.4
04 26	Otros Repuestos P/ Eq. de Oficina		1,570.0	1,570.0		1,570.0	150.0	37.7
04 27	Útiles y Materiales de Oficina	200.00	1,157.1	1,357.1	450.0	907.1	1,216.8	874.4
04 28	Útiles y Materiales de Limpieza	200.00	1,275.9	1,475.9	400.0	1,075.9	1,676.9	623.2
04 29	Otros Útiles y Materiales Específicos	300.00	2,577.5	2,877.5	250.0	2,627.5	1,982.0	301.5
04 30	Especies Fiscales		87.5	87.5		87.5	75.0	24.0
04 32	Material de Vidrio y Otros P/ Labor.		3,120.0	3,120.0		3,120.0	945.9	262.2
04 34	Materiales P/ Procesamiento de Datos		2,075.0	2,075.0		2,075.0	910.0	350.7
04 37	Otros Materiales y Suministros		2,206.0	2,206.0		2,206.0	1,536.6	531.3

FABRICA NACIONAL DE LICORES
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CAJA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE COLONES)

CODIGO PRESUP	DESCRIPCION DEL CODIGO	Compromisos Pendientes Al 31 dic.91	Gastos del Periodo 1992	TOTAL Al 31 DIC. 92	Compromisos Pendientes Al 31 dic.92	Egresos Corrientes Enero-Dic 92	Presupuesto 1991	Real 1990
05	Materias primas	411,000.0	4463,275.5	4474,275.5	412,500.0	4461,775.5	4383,092.4	4193,083.6
05 20	Materia Prima P/ Elaborac. Alcohol	2,500.0	24,940.0	27,440.0	4,500.0	22,940.0	23,184.2	9,264.0
05 21	Materia Prima P/ Confec. Licores	2,500.0	21,065.0	23,565.0	2,500.0	21,065.0	18,026.9	10,117.6
05 22	Melaza y Panela		291,255.5	291,255.5		291,255.5	187,500.0	107,414.9
05 23	Material de Embalaje	5,000.0	124,795.0	132,795.0	5,500.0	125,295.0	146,139.4	68,067.4
05 25	Otras Materias Primas		1,220.0	1,220.0		1,220.0	1,630.0	219.7
05 26	Alcohol Etílico						9,431.9	
06	Transferencias corrientes	40.0	41,780,711.4	41,780,711.4	40.0	41,780,711.4	41,550,322.4	41,141,634.2
06 01 01	Cuota C.O.S.B.		32,006.9	32,006.9		32,006.9	25,220.1	21,771.9
06 01 02	Cuota I.N.A.		4,572.4	4,572.4		4,572.4	3,602.8	3,107.8
06 04 01	Cuota Banco Popular		1,143.1	1,143.1		1,143.1	900.9	777.0
06 01 06	Aporte I.A.F.A.		12,000.0	12,000.0		12,000.0	7,322.6	
06 01 03	Cuota Asignaciones Familiares		11,431.1	11,431.1		11,431.1	9,007.4	7,769.8
06 03 07	Aporte Sindicato Periodos Ant		1,000.0	1,000.0		1,000.0	1,000.0	480.5
06 03 21	Prestaciones Legales		23,400.0	23,400.0		23,400.0	30,696.1	12,189.7
06 03 02	Auxilio Por Incapacidad		2,280.0	2,280.0		2,280.0	3,572.1	740.0
06 03 06	Fondo de Jubilaciones		11,431.1	11,431.1		11,431.1	9,037.0	7,942.7
06 03 03	Recas y Ayudas a Empleados		9,500.0	9,500.0		9,500.0	5,500.0	1,624.3
06 01 04	Cuota I.M.A.S.		1,143.1	1,143.1		1,143.1	903.9	782.4
06 03 04	Aporte Asociación Solidarista		7,613.3	7,613.3		7,613.3	6,161.2	5,262.9
06 05 01	Impuesto Selectivo de Consumo		363,800.9	363,800.9		363,800.9	299,265.2	229,385.2
06 05 02	Impuesto I.D.A.		116,470.1	116,470.1		116,470.1	99,293.7	76,944.0
06 04 02	Impuesto I.F.A.M.		157,234.6	157,234.6		157,234.6	134,178.7	100,497.1
06 05 02	Impuesto de Ventas		383,234.9	383,234.9		383,234.9	316,686.1	185,284.5
06 06 01	Impuesto Municipalidad de Gracia		4,449.9	4,449.9		4,449.9	3,497.2	2,476.4
06 03 05	Aporte al C.N.P.		638,000.0	638,000.0		638,000.0	592,677.4	465,000.0
07	DESEMBOLOS FINANCIEROS	40.0	4150.0	4150.0	40.0	4150.0	4200.0	4167.1
07 01	Otros desembolsos		150.0	150.0			200.0	167.1

FABRICA NACIONAL DE LIQORES
PRESUPUESTO EGRESOS DE CAJA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE COLONES)

CODIGO PRESUP	DESCRIPCION DEL CODIGO	Compromisos Pendientes Al 31 dic.91	Gastos del Periodo 1992	TOTAL AL 31 DIC. 92	Compromisos Pendientes Al 31 dic.92	Egresos Corrientes Enero-Dic.92	Presupuesto 1991	Real 1990
10	Maquinaria y equipo	¢3,900.0	¢55,872.0	¢59,772.0	¢4,900.0	¢54,872.0	¢91,456.7	¢16,763.8
10 01	Maquinaria y Equipo de Talleres	1,500.0	2,310.0	3,810.0	650.0	3,160.0	2,950.0	3,729.6
10 05	Maquinaria y Equipo Industrial	1,000.0	25,200.0	29,200.0	1,000.0	28,200.0	34,809.0	4,611.0
10 06	Maquinaria y Equipo de Oficina	200.0	11,935.0	12,135.0	2,500.0	9,635.0	17,162.0	550.7
10 07	Libros		614.5	614.5		614.5	346.7	99.0
10 08	Maquinaria y Equipos Varios	850.0	2,162.5	3,012.5	450.0	2,562.5	4,170.0	2,098.7
10 11	Equipo de Transporte		8,500.0	8,500.0		8,500.0	26,500.0	3,708.9
10 12	Equipo de Laboratorio	250.0	675.0	945.0	200.0	745.0	4,857.4	1,489.6
10 13	Equipo de Comunicaciones	100.0	1,255.0	1,355.0	100.0	1,255.0	464.6	476.3
10 14	Suministros			0.0		0.0	117.0	
12	Construcciones adiciones y mejoras	¢9,200.0	¢229,300.0	¢238,500.0	¢0.0	¢238,500.0	¢32,798.0	¢10,985.8
12 01	Edificios	0.0	154,300.0	154,300.0		154,300.0	5,066.5	33.5
12 02	Obras Hidráulicas y Sanitarias		30,000.0	30,000.0		30,000.0	0.0	
12 03	Obras Urbanísticas	¢9,200.0	¢42,000.0	51,200.0		51,200.0	23,731.5	¢10,952.3
12 04	Otras Constr. Adiciones y Mejoras		3,000.0	3,000.0		3,000.0	1,500.0	
12 05	Carreteras y caminos					0.0	2,500.0	
TOTALES		¢33,050.0	¢3,502,124.4	¢3,535,174.4	¢23,450.0	¢3,511,724.4	¢2,847,057.9	¢2,028,449.4

PARICA NACIONAL DE LIORES
PRESUPUESTO DE OPERACIONES
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE SOLORES)

CONTO	ADMINISTR. GENERAL	ADMINISTR. AUTONOMA	DEPTO. FINANCIERO	CONTROL CALIDAD	CONSEJO LIORES	DEPTO. OROSA	DEPTO. RECIBOS	DEPTO. RESUM.	TOTAL	PRESUPUESTO 1991	REAL 1990
PASAP											
14 OTROS SERVICIOS PUBLICOS	20.0	430.0							470.0	115.0	100.0
15 GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	200.0					600.0	312.0		1,917.0	300.0	730.0
16 GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAIS	100.0	37.0	5.0	20.0	70.0	60.0	1,300.0	10.0	1,730.0	1,250.0	1,040.0
17 GASTOS DE REPRESENTACION	200.0									100.0	20.0
18 TRANSPORTE DE O PARA EL EXTERIOR	500.0					300.0	400.0		1,200.0	600.0	500.0
19 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS		7,777.0	5.0			40.0		100.0	7,920.0	5,000.0	4,000.0
20 PAJO DE KILOMETRAJE		32.0	5.0	10.0		50.0	30.0	5.0	245.0	200.0	60.0
21 SEGURO DE BAROS	100.0	3,000.0	500.0	50.0	3,000.0	4,000.0	1,500.0	50.0	10,500.0	10,000.0	7,000.0
22 SEGURO DE RIESGOS PROFESIONALES	200.0	211.0	300.0	300.0	300.0	600.0	277.1	100.0	4,000.0	3,000.0	2,000.0
23 GASTO DE TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	50.0	3.0	10.0	40.0	100.0	100.0	100.0	7.0	500.0	200.0	200.0
24 MANUT. Y REPAR. DE ED. DE OFIC.		1,107.0	3,000.0	100.0	100.0	100.0		100.0	5,000.0	1,000.0	500.0
25 MANUT. Y REPAR. DE ED. DE OFIC.											
26 MANUT. Y REPAR. DE ED. DE OFIC.											
27 MANUT. Y REPAR. DE ED. DE OFIC.											
28 MANUT. Y REPAR. DE VEHICULOS											
29 MANUT. Y REPAR. DE VEHICULOS											
30 MANUT. Y REPAR. DE VEHICULOS											
31 SERVICIO DE LAVANDERIA		100.0				20.0			120.0	100.0	100.0
32 SERVICIOS ADJUNTO											
33 SERVICIOS ADJUNTO											
34 DERECHOS DE REGISTROS Y OTROS	50.0					50.0	50.0		100.0	100.0	100.0
35 CONSULTORIAS	4,700.0		0.000.0			5,000.0	200.0		10,000.0	10,000.0	27.0
36 ARTICULOS Y GASTOS F/RECEPCION							20.0		20.0	100.0	
37 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	70.0	25.0	70.0			100.0	60.0	70.0	4,000.0	3,000.0	400.0
38 SERVICIO DE LA DEUDA	474.0	1800.0	1000.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	4,000.0	4,000.0	400.0
39 INTERESES DEUDA EXTERNA											
40 DIFERENCIAS CAMBIARIAS											
41 INTERESES DEUDA INTERNA											
42 SUELOS PERIODO ANTERIOR	500.0	570.0	1,000.0	300.0	1,000.0	1,000.0	500.0	100.0	5,000.0	5,000.0	500.0
43 CARGAS SOCIALES PERIODO ANTERIOR	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	2,000.0	2,000.0	200.0

00005

PARTE NACIONAL DE LICORES
PRESUPUESTO DE OPERACIONES
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1992
(EN MILES DE DOLARES)

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	ADMINISTRATIVO	DEPTO. FINANCIERO	CONTROL	DEPTO. GASTOS	COMPOSICION	DEPTO. MANTO	DEPTO. MANTO	DEPTO. MANTO	TOTAL	PROYECTADO	REAL
PRESUP.		GENERAL	AUDITORIA	ADMINISTR.	FINANCIERO	CONTABILIDAD	DEPTO. GASTOS	DEPTO. MANTO	DEPTO. MANTO	TOTAL	1991	1992
24	MATERIALES Y SUMINISTROS	425.0	4193.0	115,448.3	42,830.0	4717.0	475,290.0	45,780.0	445,501.1	418,366.7	412,175.1	350,494.5
31	GASOLINA	105.0	75.0	350.0	10.0		100.0			920.0	510.0	271.9
32	DIESEL	95.0		1,100.0			200.0	1,000.0		2,375.0	2,657.4	1,900.0
33	PROTECTOR (PAPER)						70,000.0	3,600.0		73,600.0	51,460.0	30,000.0
34	OTROS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		28.0				2,286.1			2,226.1	1,440.9	740.0
35	MEDICINAS						116.0		500.0	716.0	400.0	200.0
36	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS						900.0			1,410.0	1,371.0	900.0
37	PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTO						400.0			400.0	200.0	100.0
38	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL						16.0			3,450.0	1,800.0	1,000.0
39	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON									1,415.0	1,600.0	1,000.0
40	TEXTILES Y VESTIMENTAS						30.0			3,000.0	2,000.0	1,000.0
41	IMPRESOS Y OTROS						7.0			1,207.0	1,000.0	500.0
42	INSTRUMENTOS Y VERRAMIENTOS						1,100.0			7,407.0	4,000.0	2,000.0
43	PRODUCTOS ALIMENTICIOS									4,500.0	1,000.0	500.0
44	MATERIAL ELECTRONICO									4,500.0	1,000.0	500.0
45	CEMENTO									100.0	100.0	100.0
46	PRODUCTOS METALICOS									4,500.0	1,000.0	500.0
47	MADERAS									4,500.0	1,000.0	500.0
48	OTROS MATERIALES DE CONST.									4,500.0	1,000.0	500.0
49	REPARACION DE ED. DE TANKS.									4,500.0	1,000.0	500.0
50	PLANTAS Y MAQUINARIAS									4,500.0	1,000.0	500.0
51	SEMP. MAQ. Y ED. IND.									4,500.0	1,000.0	500.0
52	SEMP. P/ED. DE OFICINA									4,500.0	1,000.0	500.0
53	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									4,500.0	1,000.0	500.0
54	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA									4,500.0	1,000.0	500.0
55	OTROS UTILES Y MAT. ESPECIFICOS									4,500.0	1,000.0	500.0
56	ESPECIES FISCALES									4,500.0	1,000.0	500.0
57	MATERIALES DE VIDRIO Y OTROS P/LAB.									4,500.0	1,000.0	500.0
58	MATERIALES P/ PROCESAMIENTO DE DATOS									4,500.0	1,000.0	500.0
59	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS									4,500.0	1,000.0	500.0

00004

00
 03
 04
 05
 06
 07
 08
 09
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99

[illegible]

00002

00001